



**“El camino que se recorre en la carrera militar es recto y no admite desviaciones de ningún tipo”**

- General Luis Cresencio Sandoval González,  
Secretario de la Defensa Nacional  
Pág » 3

La seguridad nacional de Biden

Por Carlos Ramírez  
pág. 64

Europa toques de queda a la carta contra el Covid-19

Por Claudia Luna Palencia  
pág. 29

Hazaña diplomática

Por Miguel Ángel Godínez  
pág. 24

Populismo: el espejo negro de la democracia

Por Fernando Dworak  
pág. 27

La mejor estrategia para  
hacer crecer su negocio,  
es promover el desarrollo  
de sus colaboradores

· Consultoría · Reclutamiento · Administración de nómina

### TIJUANA

Tel. (664) 103 8070  
Tel. (664) 902 0390

### CULIACÁN

Tel. (667) 285 4624  
Tel. (667) 284 2167

### QUERÉTARO

Tel. (442) 234 4186  
Tel. (442) 263 9873

### CDMX

Tel. (55) 756 8922  
Tel. (55) 7261 8492

### CORPORATIVO

Tel. (887) 715 68 60  
Ext. 360 / 370

**Mensaje de los Editores**

■ | Mtro. Carlos Ramírez\*

2020 ha sido un año complicado para todos. En el caso de las fuerzas armadas mexicanas supuso un reto para demostrar sus capacidades, no sólo en las reiteradas operaciones de apoyo en casos de desastres naturales y contribución a tareas de seguridad, sino por la pandemia. El traslado de suministros médicos, equipo para hospitales y personal ha sido una labor constante de la Fuerza Aérea, el Ejército y la Armada, además de prestar servicio médico en sus instalaciones, sumándose así a la estrategia de atención en lo que respecta al combate al Covid-19.

Como instituciones, nuestras fuerzas armadas han estado a la altura del desafío actual, pero también mostrando la lealtad que les caracteriza como señaló en su discurso con motivo del 110 aniversario de la Revolución Mexicana el secretario de la Defensa Nacional, quien también subrayó la necesaria rectitud que debe prevalecer en la conducta militar.

Se trata, dado el contexto que vivimos, de un mensaje y recordatorio necesarios para todos, no únicamente para los integrantes de la Sedena o de la Semar, pues nuestro país no puede salir adelante si no es con el concurso de todos, haciendo cada quien su parte, pero apegados a una indispensable rectitud.

Pero también este año es el primero en la vida de *Campo Marte*. Desde sus inicios, el equipo que colabora para que nuestros

lectores tengan cada mes en sus manos esta publicación, se propuso crear una revista que no sólo informara de lo que sucede en el ámbito militar, sino que también promoviera el análisis y la opinión de especialistas e, incluso, de personal militar, como una forma de incentivar el intercambio de puntos de vista de los interesados en este apasionante mundo.

Nuestro esfuerzo se ha visto recompensado con la recepción que ha tenido *Campo Marte* en instalaciones militares y navales, en los comentarios que nos hacen llegar, en las preguntas acerca de cuándo saldrá el siguiente número y en la manera en que el concepto se intenta replicar en otros medios de información.

*Campo Marte* buscará en 2021 consolidar el concepto y convertirse en la publicación militar más importante del país. Parece un objetivo ambicioso, pero creemos que ese debe ser el camino para nuestra revista.

Asimismo, ampliaremos la lista de colaboradores, los temas abordados, las entrevistas que ofreceremos a nuestros lectores y, por supuesto, los canales para estar en contacto con todos ustedes que nos favorecen con su preferencia.

Finalmente, no queremos dejar pasar la ocasión para desearles, pese a todo, una feliz navidad y, ahora más que nunca, un mejor 2021. Que todas sus metas se cumplan y que podamos contar con su atención el año entrante. Felicidades.

**\*Presidente y Director General  
Centro de Estudios Económicos Políticos y de Seguridad  
Revista Campo Marte**

# Directorio

## CAMPO MARTE

### Mtro. Carlos Ramírez

Presidente y Director General  
carlosramirez@hotmail.com

### Lic. Armando Reyes Vigueras

Director editorial  
armando.reyesvigueras@gmail.com

### Lic. José Luis Rojas

Coordinador General Editorial  
joselrojas@hotmail.com

### Armando Hernández

Redacción

### Daniel Perales Valdez

Reportero

### Raúl Urbina

Documentación, archivo  
raulzpress82@gmail.com

### Ana Karina Sánchez López

Coordinadora de la Presidencia  
anakarinasl08@gmail.com

### Claudia Luna Palencia

Corresponsal en España

### LDG. Alejandra Pineda

Diseño Editorial

## Consejo editorial

Mtro. Juan Carlos Ramírez Gómez

### Coordinador

Miguel Ángel Godínez García

Carlos Ramos Padilla

Samuel Aguilar Solís

Guillermo Ibarra Ramírez

Rodolfo Aceves Jiménez



Campo Marte, revista mensual del Centro de Estudios Económicos, Políticos y de Seguridad. Es una publicación de Seguridad y Defensa. Editor responsable: Carlos Javier Ramírez Hernández. Todos los artículos son de responsabilidad de sus autores. Registros en trámite. Oficinas: Durango 223, 3er piso, Col. Roma, Alcaldía de Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, República Mexicana. seguridadydefensa.mx

# Contenido

- 01** Mensaje de los editores
- 02** Directorio
- 03** Participación del general secretario en los festejos del 20 de noviembre
- 09** Rosa Icela Rodríguez, la nueva apuesta del Gobierno Federal en la SSPC
- 12** Análisis caso Cienfuegos
- 13** Ascensos militares y navales
- 16** Brigada de Vigilancia Animal de la SSCCDMX
- 18** 75 aniversario del Escuadrón 201
- 21** Entrevista con el director de la UDEFA
- 24** Opinión
  - Miguel Ángel Godínez*
  - Carlos Ramos Padilla*
  - Rodolfo Aceves*
  - Fernando Dworak*
  - Miguel Sánchez de Armas*
  - Claudia Luna Palencia*
  - Héctor Sánchez Gutiérrez*
- 32** Entrevista director del Hospital militar del Campo Militar N° 1
- 34** Centro Médico Naval, en disposición de la ciudadanía en pro de su salud
- 36** Fuerza Aérea Mexicana
- 38** Noticias SDN
- 42** Noticias Marina-Armada de México
- 46** Noticias Guardia Nacional
- 48** Galería fotográfica: SDN en imágenes
- 53** Cultura en SDN
- 55** Sistema educativo Militar
- 57** Deportes en la SDN
- 59** Libros
- 61** Noticias Internacionales
- 63** Efemérides militares
- 64** Seguridad y Defensa. *Por Carlos Ramírez*



## “El camino que se recorre en la carrera militar es recto y no admite desviaciones de ningún tipo”

El marco lo dio la ceremonia por la conmemoración del 110 aniversario de la Revolución Mexicana. En el mismo, el titular de la Defensa Nacional general Luis Cresencio Sandoval González, aseguró que las fuerzas armadas mexicanas son respetuosas de las instituciones y que no aspiran al poder, sino a servir a México, lo cual representa un mensaje claro en el actual contexto que vive el país.

Estas son sus palabras.

Licenciado Andrés Manuel López Obrador, presidente de México y comandante supremo de las fuerzas armadas;

Doctora Beatriz Gutiérrez Müller, esposa del señor presidente;

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la mesa directiva de la cámara de diputados;

Senador Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, presidente de la mesa directiva de la cámara de senadores;

Ministro Arturo Zaldivar Lelo De Larrea, presidente de la suprema corte de justicia de la nación; integrantes del gabinete legal y ampliado;

Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de gobierno de la ciudad de México.

Compañeros integrantes del gabinete legal y ampliado;

Compañeros de armas;

Personal civil y militar condecorado y ascendido;

Representantes de los medios de comunicación;

Buenos días.

Hoy veinte de noviembre del 2020, les doy la más cordial bienvenida a esta conmemoración del 110 aniversario del inicio de la revolución mexicana, enmarcada en este magno recinto en donde se custodian los restos de los héroes de esa lucha armada.

Esta efeméride nacional, desde 1939 ha servido de marco para la ceremonia de imposición de condecoraciones militares y navales.

Y a partir de 1961 se estableció esta fecha para conceder el ascenso al grado inmediato superior, a los miembros de las fuerzas armadas.

Esta conmemoración es de gran trascendencia, ya que después de la independencia y la guerra de reforma, inicia la tercera gran transformación nacional con la revolución mexicana, primer movimiento social del siglo veinte en el mundo, que surgió por los anhelos de una vida

democrática para todos los mexicanos, cuya esencia condensó y consensó don Francisco I. Madero en el “Plan de San Luis”, el 5 de octubre de 1910.

A través de este plan “el apóstol de la democracia”, convocó a los mexicanos a levantarse en armas a partir de las seis de la tarde del 20 de noviembre de 1910, iniciando un periodo de incesantes luchas.

En este contexto, destaca la visión de don Venustiano Carranza quien en 1913 desconoció el gobierno de Victoriano Huerta y facultado por el 22 congreso de Coahuila, organizó fuerzas que, con la firma del plan de Guadalupe en ese mismo año, recibirían el nombre de ejército constitucionalista, origen de las actuales fuerzas armadas.

Organismos centenarios que se forjaron de liderazgos comprometidos con la patria y se nutrieron del pueblo, con el objetivo firme de defender los Ideales democráticos de la revolución: libertad, igualdad y justicia social, transformándose completamente en unas fuerzas armadas diferentes al Ejército federal, cuya capitulación quedó evidenciada en los tratados de Teoloyucan, el 13 de agosto de 1914 que establecieron las condiciones de su disolución.

Cortando de raíz la ideología de algunos de sus mandos, que estaba enfocada en aspiraciones políticas, intereses personales y de grupo; mandos con una formación aristocrática, distanciados del pueblo y que se identificaban más con la clase económica privilegiada.

Indiscutiblemente, la revolución de 1910 transformó la vida del pueblo

Mexicano y fue un hito en la evolución institucional de las fuerzas de tierra, mar y aire.

Su nueva organización, se enfocó en una profesionalización castrense y académica, con un eje axiológico como complemento sustancial, para inculcar valores y virtudes militares, como guías de conducta en todos los actos del servicio.

Conceptos de vida y trabajo, que representan uno de los activos más importantes en el instituto armado, al constituirse en emblema del

Quehacer militar y cimiento para el servicio con honor y lealtad a la patria.

Por consiguiente, nos llena de orgullo y motivación que, en el marco de la conmemoración de la revolución mexicana, se entreguen en esta ceremonia y en otras similares en las regiones militares y navales en que se divide el país:

Condecoraciones de perseverancia por los años de servicio prestados al instituto armado, así como ascensos en los distintos grados jerárquicos.

Condecoraciones y ascensos que llevan implícito el reconocimiento del pueblo al trabajo, esfuerzo, perseverancia, méritos profesionales y preparación constante de las mujeres y hombres leales, honorables y comprometidos que integran las fuerzas armadas.

Estas tienen una estructura definida que brinda oportunidades para todos de ir ascendiendo en la escala jerárquica a través del tiempo de servicios, hasta ocupar los puestos contemplados dentro de los niveles de mando correspondientes que establece la ley orgánica respectiva.

Así, la asignación de cargos tiene sustento en una trayectoria forjada en la preparación profesional constante, el esfuerzo, la buena conducta y un desempeño sobresaliente; de esta forma, se asegura que las designaciones estén al margen de amistades, prebendas o favoritismos.



*Imágenes del desfile del 110 Aniversario del inicio de la Revolución Mexicana como acto simbólico, respetando las medidas sanitarias.*



*El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) desde el Monumento a la Revolución en la Ciudad de México, encabeza la ceremonia por el 110 aniversario del inicio de la Revolución Mexicana.*

También, en esta ocasión, se condecoraron con la preseña Miguel Hidalgo en grado de cruz, a profesionales de la salud, que merecen una mención especial, porque han hecho patente su compromiso y vocación de servicio para atender pacientes Covid-19 en diferentes instalaciones hospitalarias, empeñándose en salvar vidas aun con riesgo de la propia.

Eso debe llenarlos de satisfacción, porque su noble labor la reconocen todos los mexicanos.

Reconocimiento que es extensivo a las distinguidas familias de los hoy galardonados y promovidos en jerarquía, porque siempre están ahí en los momentos difíciles, alentándolos a seguir adelante.

Integrantes de las fuerzas armadas, de la guardia nacional y civiles condecorados, así como compañeros ascendidos:

Ser acreedores a estas condecoraciones y ascensos, sin duda, provoca un sentimiento de alegría, de satisfacción personal y de plenitud profesional.

Sin embargo, es la madurez de consciencia la que nos hace dimensionar la responsabilidad que entraña el reconocimiento que se hace a la trayectoria, al esfuerzo y tenacidad para desarrollar el trabajo que nos corresponde.

Esto exige reafirmar el compromiso total que tenemos con las instituciones y con la nación, de cumplir las funciones con profesionalismo y siempre dentro de la legalidad.

El camino que se recorre en la carrera militar es recto y no admite desviaciones de ningún tipo, cada uno con su correcto actuar se va formando su propio destino.

Asimismo, nuestras fuerzas armadas cualquiera que sea el desafío a enfrentar, jamás detienen su camino, jamás lo harán, siempre seguirán trabajando por México cumpliendo los ordenamientos constitucionales;

Nunca nada podrá distraerlas de la más elevada tarea que la patria les ha conferido... la defensa de la integridad, independencia y soberanía de la nación; de la que debemos recordar, todo mexicano también es partícipe.

La historia nacional es testigo de que, ante momentos de adversidad, catástrofes naturales o conflictos internos que ha vivido el país, el ánimo del soldado y marino no decae, por el contrario, se mantiene firme, se fortalece y sirve el reto que se afronte para imprimir fuerza en el cumplimiento del deber.

Sigamos pues unidos siempre en el espíritu de cuerpo, que ha sido factor fundamental en nuestro instituto armado.

Un espíritu de cuerpo que no permite confrontación entre compañeros, porque es sinónimo de empatía y solidaridad en el trabajo conjunto que se realizan todos los integrantes de las fuerzas armadas y de la guardia nacional.

Un espíritu de cuerpo que ha sido baluarte de cohesión a través del tiempo para cumplir con las misiones y tareas que tenemos encomendadas en beneficio de las familias mexicanas.

Tengan presente que la dignidad personal y el conocimiento cabal de los deberes, es lo que conduce al soldado, marino o guardia nacional a actuar con honradez, probidad e integridad.



El almirante secretario José Rafael Ojeda Durán y el general secretario Luis Crescencio Sandoval González, durante la conmemoración del inicio de la Revolución Mexicana.

Recuerden que lo que nos alienta, siempre ha sido, es y seguirá siendo el respaldo de nuestra gente: los mexicanos que nos otorgan su confianza y respeto.

Desde la época revolucionaria que vio el nacimiento de las actuales fuerzas armadas, pueblo, soldados y marinos, siempre hemos estado juntos por el bien de México, y en estos momentos históricos que vive nuestro país, se integra a ese objetivo la guardia nacional.

Señor presidente:

20 de noviembre, fecha ideal para recordar la actuación de hombres y mujeres justos y cabales que dedicaron su vida a la transformación de México, como el presidente madero, que nos dejó el legado de la democracia.

Quienes portamos el uniforme militar sabemos que cambios trascendentales requieren de voluntades colectivas trabajando hacia un solo objetivo, y de grandes ideales nacionales como los que impulsa su administración y en los que prevalece un solo propósito: ¡México!

Por ello, apoyamos los proyectos prioritarios de su gobierno, con todos los recursos humanos, materiales y financieros que la nación nos provee en aras del bienestar de los mexicanos.

Nuestra lealtad institucional es a toda prueba; 107 años de institucionalidad desde el nacimiento de las actuales fuerzas armadas de la nación, hablan por sí solos y nos dan la luz sobre:

La alta responsabilidad que implica pertenecer a ellas.

El compromiso de coadyuvar en la atención y resolución de los grandes retos nacionales.

La confianza y seguridad que podemos proyectar cuando la paz y la tranquilidad de los mexicanos se ven afectadas.

La esperanza que significamos para la población cuando su integridad física y patrimonio están en riesgo por desastres naturales.

El respaldo para las familias de comunidades vulnerables, que sienten de cerca su acompañamiento con las actividades de labor social.

Pero, sobre todo, esos 107 años de lealtad institucional nos dan luz respecto al pilar que representamos para la estabilidad y desarrollo del país.

En este sentido, sirva la conmemoración de la revolución mexicana, para refrendar nuestra lealtad a la institución presidencial que usted representa, basada en el deseo

del pueblo de México y las leyes que nos rigen.

Refrendar el compromiso de seguir contribuyendo a la seguridad nacional, a la seguridad interior y a la seguridad pública.

El compromiso de seguir trabajando en los proyectos prioritarios de su gobierno en favor del bienestar de la población.

El compromiso de seguir cumpliendo nuestras funciones con apego a la legalidad, transparencia, rendición de cuentas y respeto a los derechos humanos.

Le aseguramos que las coyunturas o momentos difíciles lejos de desanimarnos, siguiendo el ejemplo de Madero, Carranza y otros héroes revolucionarios, nos impulsan a imprimir mayor ímpetu en el desempeño de nuestras funciones, porque solo así seguiremos dejando claro que nuestra prioridad es México.

Respetable auditorio:

Quienes somos parte de las fuerzas armadas provenimos de poblaciones de todo el territorio nacional, y esto es muestra fehaciente de que nuestra

Institución nació del pueblo, se nutre del pueblo y trabaja por el pueblo; ¡no hay forma en que esta realidad pueda cambiar!



Algunos asistentes fueron; los secretarios de Gobernación, de Relaciones Exteriores, Educación, de Salud, de Cultura; el subsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana; la jefa de Gobierno de la Ciudad de México; el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados; el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores; y el vocero del Gobierno de México.



Se otorgaron reconocimientos al personal del Ejército, Fuerza Aérea e integrantes de la Secretaría de Marina que han prestado 40, 45 y 50 años de servicio continuo.

Tenemos presente que las fuerzas armadas han cumplido un papel trascendental en cada una de las transformaciones nacionales, y eso nos motiva a seguir contribuyendo con la que actualmente vive nuestro país.

El instituto armado jamás ha buscado ni buscará protagonismo, porque nuestra esencia es servir a la patria.

Así pues, es evidente que no anhelamos ningún poder, porque nuestra razón de ser está alejada de pretensiones políticas o de otro tipo.

Es evidente que no anhelamos ningún poder, porque el poder supremo de la federación se divide en legislativo, ejecutivo y judicial, perfectamente definidos en nuestra carta magna.

Es evidente que no anhelamos ningún poder, porque dependemos del ejecutivo, a cuya autoridad nos subordinamos por ley y por la decisión democrática del pueblo de México, pero, sobre todo, por convicción.

Con esa subordinación al poder civil cumplimos las misiones generales que tenemos asignadas y trabajamos en

proyectos prioritarios encaminados al desarrollo de nuestro país, sin que ello signifique perder nuestra naturaleza o razón de ser.

Por ello, es importante recalcar que en coordinación con la armada y de acuerdo a las atribuciones que su ley orgánica le otorga, es la cuarta misión establecida en la ley orgánica del ejército y fuerza aérea la que sustenta nuestra participación en los proyectos prioritarios, ya que mandata lo siguiente, cito:

“... realizar acciones cívicas y obras sociales que tiendan al progreso del país...”

Fin de la cita.

Al cumplir esta misión jamás dejamos de lado las otras cuatro, por lo que conjuntamente ejército, armada y fuerza aérea defendemos la integridad, independencia y soberanía de la nación con una cobertura militar y naval permanente en todo el territorio nacional.

Garantizamos la seguridad interior de diversas acciones que permiten la

Estabilidad institucional y la preservación del orden constitucional del

País.

Auxiliamos a la población civil en caso de necesidades públicas, como ha

Quedado de manifiesto en la atención de la pandemia ocasionada por el covid-19.

Prestamos ayuda con los planes DN-III-E, plan marina y plan de la guardia nacional en casos de desastre, como se ha estado haciendo actualmente en el sureste del país.

Tareas que cumplimos al tener las capacidades para hacerlo y hacerlo bien; todas las llevamos a cabo simultáneamente y sin desatender ninguna, porque así lo permite nuestra organización, procedimientos y recursos.

Es así que nuestras misiones constituyen no solo el fundamento legal que enmarca nuestras labores en beneficio de México y los mexicanos, sino que, además, son la guía permanente de nuestro actuar.

Por eso, hoy que conmemoramos el 110 aniversario del inicio de la revolución mexicana, de donde surgieron nuestras fuerzas armadas actuales, refrendamos nuestro compromiso de seguir siendo instituciones leales a la patria.

Concluyo recalcando dos aspectos trascendentales:

Primero, que como mexicanos, valoremos y sigamos el ejemplo de patriotismo de quienes dejando a un lado cualquier interés personal

Lucharon por sus ideales en la revolución, ofreciendo su vida por la patria.

Hagámoslo manteniendo vivo el espíritu social y de ayuda a los más necesitados que postuló nuestra revolución.

Hagámoslo forjando las condiciones para el desarrollo de México.

Como segundo punto, afirmo que la fortaleza institucional de las fuerzas armadas y de la guardia nacional, es producto del trabajo incansable de todos sus integrantes y de la confianza que la sociedad nos concede.

Es producto del conjunto de acciones destacadas que en defensa de los intereses del pueblo han realizado sus integrantes, enalteciendo la profesión militar y el que hacer policial.

Aquí quiero expresar en nombre de quienes formamos parte de las fuerzas armadas y de la guardia nacional, nuestro especial reconocimiento y agradecimiento a los que hacen aún más sólida esa fortaleza institucional con su respaldo ante cualquier circunstancia que afecta a nuestro instituto armado.

Me refiero al gobierno de la república, a los diferentes sectores de la sociedad, a particulares y medios de comunicación que de manera permanente demuestran su aprecio por nuestro trabajo.

A todos, gracias por su empatía y valioso apoyo.

Por ello, nada nos desanima, nada nos detendrá en el servicio que prestamos a los mexicanos.

Hoy más que nunca, estamos comprometidos con la transformación que está en marcha.

Hoy más que nunca, el estado mexicano puede confiar en la lealtad institucional que, durante más de un siglo, han hecho patente sus fuerzas armadas y hoy la guardia nacional.

Es así que, hoy más que nunca, ejército, armada, fuerza aérea y guardia nacional estamos determinados y comprometidos con las mejores causas de México.

**Muchas gracias.**



*La representación de los hechos ocurridos durante la Revolución Mexicana fue enfocada bajo la perspectiva de Francisco I. Madero.*



*Se entregaron reconocimientos al personal médico por su labor ante la lucha del Covid-19.*

# Rosa Icela Rodríguez, la nueva apuesta del Gobierno Federal en la SSPC

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) queda en manos de Rosa Icela Rodríguez, para sustituir a Alfonso Durazo, quien deja su cargo para competir por la gubernatura de Sonora. En otras palabras, será la primera mujer en la historia de México que dirija la Seguridad Nacional en el momento en que más se necesita aplacar la violencia.

Entre los más grandes retos que enfrentará Rosa Icela Rodríguez, será disminuir los homicidios, de acuerdo a las cifras todo parece indicar que este año será el más violento desde que se tiene registro. En lo que va de esta administración federal se han registrado 65 mil 580 víctimas de homicidio doloso. Estadísticamente representa un incremento de 10.6% si se compara con el mismo periodo del último trimestre del gobierno de Peña Nieto.

Sin embargo, Rosa Icela Rodríguez llega con robustas credenciales y siendo pieza clave del gobierno de Andrés Manuel López Obrador desde su incorporación en julio pasado como coordinadora de Puertos y Marina Mercante.

Tras darse a conocer el anuncio, la primera en felicitar y respaldar a Rosa Icela Rodríguez fue Claudia Sheinbaum Pardo, la actual Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, quien escribió que se trata de “una mujer íntegra, honesta, profesional, trabajadora y con capacidad de coordinación”.

Cabe recordar que Rodríguez Velázquez inició el sexenio como secretaria de Gobierno en la administración de la Ciudad de México y apenas duró tres meses en Puertos y Marina, ahora es la responsable de formular y ejecutar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la nación y de sus habitantes. También tiene entre sus atribuciones proponer al Ejecutivo federal la política criminal y coordinar los esfuerzos para la prevención del delito.



Rosa Icela Rodríguez se une a una corta lista de mujeres en puestos de alto nivel en seguridad y procuración de justicia.

De este modo, Rosa Icela Rodríguez se une a una corta lista de mujeres en puestos de alto nivel en seguridad y procuración de justicia, donde está Maribel Cervantes, excomisionada general de la extinta Policía Federal, así como el de Marisela Morales, en la administración de Felipe Calderón, al frente de la PGR y Arely Gómez, también como procuradora general, con Enrique Peña Nieto.

Sin embargo, cabe destacar que Rosa Icela Rodríguez pasará a la historia por ser la primera mujer en un puesto que tiene como principal tarea, plantear una nueva agenda en la materia de seguridad nacional, pues será la responsable de diseñar, planear, ejecutar y coordinar las políticas gubernamentales en materia de seguridad pública.

Lo anterior incluye, comandar la Guardia Nacional y el Centro Nacional de Inteligencia; colaborar con la Fiscalía General de la República y el Poder Judicial en los procesos de investigación y persecución de los delitos.

Para conocer más del perfil de Rodríguez Velázquez, se debe recordar que el pasado 25 de julio, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció su

llegada al equipo de trabajo federal, como encargada de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.

En ese momento, Rosa Icela Rodríguez Velázquez se convirtió en la primera mujer que ocupó esta posición en la historia del sector marítimo portuario del país. Como coordinadora de Puertos y Marina Mercante, Rosa Icela Rodríguez debió supervisar el establecimiento de la política portuaria así como el trámite de las concesiones, permisos y autorizaciones en los puertos nacionales.

Al darse a conocer la noticia, la funcionaria, quien estuvo convaliente tras dar positivo a Covid-19, dijo sentirse “agradecida y comprometida con la decisión del Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, por la designación como titular de la SSPC”.

De igual forma, Rodríguez señaló que seguirá sirviendo al bien del país y los mexicanos, por lo que se comprometió a empeñar “todos los esfuerzos para trabajar por la gente”.

“He seguido con interés los comentarios y consejos vertidos en medios de comunicación y redes sociales. No duden

en que empeñaré todos los esfuerzos para trabajar por la gente. Gracias que me permiten servirles”.

Desde el primero momento que aceptó el cargo, Rosa Icela Rodríguez comenzó a colocar sobre la mesa las piezas del rompecabezas para encargarse de la seguridad nacional.

Incluso, antes de hacer físicamente efectivo su nombramiento, su equipo ya había avanzado en el diagnóstico de una eventual reingeniería administrativa, pues la nueva Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSyPC) no termina de nacer.

En suma, Rodríguez también debe comandar la Guardia Nacional, el Centro Nacional de Inteligencia, el sistema penitenciario y la protección civil del país.

Sin contar que llevará el gabinete de seguridad del presidente Andrés Manuel López Obrador todas las mañanas, con la respectiva activación de las coordinaciones territoriales del país; de las cuales, hasta ahora, están instaladas 130 de 266, de acuerdo con fuentes internas de la SSyPC.

### ¿Quién es Rosa Icela Rodríguez?

Rosa Icela Rodríguez Velázquez es originaria de Xilitla, San Luis Potosí, lugar del famoso jardín surrealista Las Pozas, creado por el artista inglés Edward James y es también una región conocida por la producción de café con calidad de exportación, además de diversos recursos naturales.

En su formación académica, es licenciada es egresada de la Escuela de Periodismo Carlos Septién García (EPCS).

Aunque tiene más de dos décadas al servicio público, se desempeñó como reportera en Televisa Radio, El Universal, La Afición y La Jornada. En este último cubrió las presidencias en el PRD de López Obrador, Porfirio Muñoz Ledo y Cuauhtémoc Cárdenas, así como la campaña de éste, a Jefe de Gobierno de la Ciudad de México.

Incursionó y se especializó en temas relacionados con política, gobernabilidad, seguridad nacional y pública, así como en temas ciudadanos.

Cabe mencionar que será la primera vez que ocupe un cargo federal, pues ha sido por más de 23 años funcionaria del Gobierno de la Ciudad, antes de Distrito Federal.

Su formación académica la llevó a ocupar en la 1ª Asamblea Legislativa también el cargo de Directora General de Comunicación Social, es decir, es una experta en políticas de comunicación con muchas conexiones en los medios.

Además ha sido directora General del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores y ha manejado las 71 Coordinaciones Territoriales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia de la ciudad.

Su perfil está muy vinculado al actual mandatario, ya que durante la gestión del actual presidente de la República como jefe de Gobierno del entonces Distrito Federal, Rodríguez fue directora general de Participación Ciudadana y directora general de Concertación Política y Atención Social y Ciudadana en la Secretaría de Gobierno.

Trabajó como representante en las Coordinaciones Territoriales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia en dos zonas de alto riesgo, como Cuauhtémoc III (CUH-3), en el barrio de Tepito; y Cuauhtémoc VIII (CUH-8), en las colonias Buenos Aires, Doctores y Obrera.

Como Coordinadora General del Gabinete de Gobierno y Seguridad Pública, era la encargada de las 71 coordinaciones territoriales en que se dividió el entonces Distrito Federal.

Su labor, entre otras cosas, fue presentar cifras de delitos cometidos en las últimas 24 horas transcurridas en las 16 delegaciones de la capital del país. En otras palabras, llevaba una detallada radiografía de lo que sucedía en la Ciudad en materia de seguridad y procuración de justicia.

Esas reuniones las sostenía con el entonces subsecretario de Seguridad Pública, Gabriel Regino, quien a su vez se hacía acompañar de su secretario particular, en ese entonces Miguel Ángel Mancera.

Ese fue su papel durante los cinco años de la administración de López Obrador en

la jefatura de gobierno, el cual lo mantuvo con Alejandro Encinas Rodríguez como jefe de gobierno sustituto.

Durante la administración del actual secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, también como mandatario capitalino, fue nombrada coordinadora del Gabinete de Gobierno, Seguridad y Procuración de Justicia, desde donde impulsó la formación de redes sociales para la prevención del delito.

Posteriormente ocupó la Dirección General del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores (2009-2012), desde donde impulsó políticas públicas, programas y acciones novedosas, como la creación de la Agencia del Ministerio Público especializada en la atención a adultos mayores víctimas de maltrato; testamentos a bajo costo, turismo social y cine gratis para este sector de la población, entre otros.

Durante la administración de Miguel Ángel Mancera fue secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (2015-2018) y secretaria de Desarrollo Social (2012-2015).

La primera mitad del sexenio de Mancera, desempeñó el cargo sin mayores complicaciones, hasta las elecciones intermedias del 2015, cuando corrientes políticas del PRD señalaban que Rosa Icela había operado a favor de Morena desde la secretaria a su cargo.

La derrota del PRD provocó que Mancera tuviera que realizar cambios en su gabinete y fue entonces cuando la nombró secretaria de Desarrollo Rural y Equidad.

Al inicio del 2018, en plena crisis política del partido del Sol Azteca, Rosa Icela Rodríguez se mostró cada vez más cercana a la entonces candidata a la jefatura de gobierno, Claudia Sheinbaum, ocasionando que Miguel Ángel Mancera la removiera del cargo.

A los pocos días, Rosa Icela ya trabajaba en la campaña de Sheinbaum, fortaleciendo una relación que la catapultó como una imprescindible de quien se convertiría Jefa de Gobierno. Así, el 5 de diciembre de 2018 tomó el cargo como secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, mismo que ocupó hasta este nuevo nombramiento a nivel federal.

# Gestionamos y atendemos tus vehículos para tus proyectos de SEGURIDAD PRIVADA

**MAXIRent**  
Autos y Camionetas

NUESTRO SERVICIO A **NIVEL NACIONAL**,  
ES SOPORTADO POR UNA EXTENSA  
**RED DE TALLERES** QUE PERMITE LA  
OPERACIÓN DE TU FLOTA  
EN TODO MOMENTO.



Facilitamos una amplia gama de vehículos para proyectos de seguridad

Residencial    Comercial    Minería    Construcción    Industrial

¿Qué ofrece nuestro servicio de **Gestión de Flota**?



UNIDADES DE RECIENTE MODELO



ASESORAMIENTO PROFESIONAL



COORDINADOR DE OPERACIONES



APLICACIÓN MÓVIL



REPORTES BIMESTRALES  
OPERATIVOS



RASTREO SATELITAL



Contacto: [www.maxirentempresas.com.mx](http://www.maxirentempresas.com.mx) | (81) 19329898

# Caso Cienfuegos

## Una acusación sin bases

■ | Armando Reyes Viguera

Finalmente, el general Salvador Cienfuegos Zepeda regresó a México al ser retirados los cargos que se le imputaban y por los que fue arrestado en Estados Unidos. Un mes fue el tiempo que pasó en la Unión Americana en lo que se definía su situación legal, pero también fueron 30 días en los que las dudas acerca de la solidez de las pruebas se mantuvieron.

Uno de los que expresó esas dudas fue el abogado Juan Velázquez, quien señaló para Campo Marte porque no creía que el arresto de Cienfuegos Zepeda tuviera bases sólidas.

“Conozco al general Cienfuegos desde hace muchos años, por eso me consta su absoluta integridad que, además, no iba a exponer después de 50 años de estar en activo, de haber alcanzado el grado de general de división y alcanzado el mando superior del Ejército y la Fuerza Aérea como Secretario de la Defensa Nacional. Se dice que por comunicaciones de una Blackberry entre 2015 y 2019, aunque hay que recordar que dicha empresa quebró en 2015, pero además en la Sedena y a partir de la llegada de Cienfuegos se suprimieron las Blackberry y las comunicaciones se hicieron a través de otros medios.

“Se dice que, por esas comunicaciones, algunos delinquentes se comunicaban y unos hablaban a otros de El Padrino, para decir que era alguien que salía en la televisión; también dicen que protegía al H2, quien era un delincuente menor en Tepic, Nayarit, mientras que se dice que García Luna quien era un simple policía protegía a un narco mayor como es el Chapo Guzmán, o sea el jefe de policía protegía al narco mayor y el Secretario de Defensa a uno menor.

“¿A cambio de qué?, porque la Sedena llevó a cabo una auditoria exhaustiva a la gestión de Cienfuegos en la que obviamente entran sus haberes y resulta impecable.

“El sexenio pasado, las fuerzas armadas tuvieron dinero como nunca, para modernizarse, Cienfuegos se embarcó en modernizar el sistema de salud, literalmente demolió lo que existía y lo reconstruyó, campos deportivos, zonas habitacionales, cuarteles, equipo, aviones, si Cienfuegos se quería enriquecer que necesidad tenía de dar protección a un narco menor, era más fácil aprovechar esas asignaciones que por seguridad nacional son directas y cobrar una comisión o porcentaje de las operaciones, reservándolas por ser temas de seguridad nacional.

“La Marina abatió al H2, con el apoyo de una partida del Ejército, como lo protegió si por otro lado apoyó a la Marina.

“Por todos lados y por donde se vea, el asunto es un absurdo. Cienfuegos y su familia iban para pasar un fin de semana en Disneylandia, allá lo detiene la DEA y me preguntó, si Cienfuegos tenía cola que le pisaran habría ido de paseo a Estados Unidos para exponerse a una detención. La Sedena siempre ha sido renuente a que la DEA participe en operativos con ellos y pregunto qué funcionario de Sedena seguirá siendo un dique para esta agencia si con un testigo protegido lo acusan de proteger delinquentes y en una de esas lo tratan de detener.

“Sea lo que sea, me parece gravísimo la detención de un ex secretario de la Defensa Nacional, de la institución más prestigiada que tiene México, porque cuando se le pide a la gente que evalúe la actuación de los soldados invariablemente la califican 8 sobre 10”.

### Meter las manos

Juan Velázquez hace eco a lo dicho por otros miembros del Ejército, en el sentido de que no se duda de la integridad del titular de la Sedena.

“La gente que conoce al general Cienfuegos, los generales que ingresaron hace 54 años al Ejército, al Colegio Militar junto con él, decían ‘a veces por algunos meteríamos una mano al fuego, por Cienfuegos las dos’, para que la gestión del ex titular de la Sedena fuera absolutamente auditada y para que saliera totalmente limpia, el descrédito para el Ejército era mayor, para una institución que era calificado con 8 sobre 10 por la población, pero que ahora justamente por el desistimiento de los cargos y lo que resulte de todo este tema, naturalmente puede conservar su imagen de un cuerpo militar heroico y glorioso”.

Y es que el tema, pese a las dudas que prevalecen respecto a la manera en que se dio a conocer la noticia del desistimiento de los cargos, no hizo sino confirmar que se trata de un militar con una acusación que no se sostiene a la luz de su trayectoria.

“A Cienfuegos no lo tenían detenido, lo tenían secuestrado, de rehén, que bueno que el gobierno mexicano y gracias a las gestiones del Fiscal General y del Secretario de Relaciones Exteriores, que impusieron el nacionalismo y la defensa del Ejército Mexicano, que los Estados Unidos optaron por desistir de la acusación y mandarlo a México, no para que se le reciba con mariachis, sino para que si se hace la investigación y resulta culpable, que se le condene, pero en México, no en el extranjero”, concluye Juan Velázquez.

# Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional por el que se ratifican 212 ascensos de diversos grados del Ejército y Fuerza Aérea mexicanos.

■ | Por Armando Hernández

## DECRETO

ÚNICO. La Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le concede el artículo 76 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, acuerda ratificar los 212 ascensos de diversos grados del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos que el Ejecutivo Federal expidió a favor de:

### A GENERAL DE DIVISIÓN

GRAL. BGDA. D.E.M. JOSÉ ALFREDO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ  
GRAL. BGDA. D.E.M. CARLOS ARTURO PANCARDO ESCUDERO  
GRAL. BGDA. D.E.M. ARTURO TRINIDAD GONZÁLEZ  
GRAL. BGDA. D.E.M. NORBERTO CORTÉS RODRÍGUEZ  
GRAL. BGDA. D.E.M. JAIME GONZÁLEZ ÁVALOS  
GRAL. BGDA. D.E.M. EUFEMIO ALBERTO IBARRA FLORES  
GRAL. BGDA. D.E.M. CRUZ EDUARDO VEGA RIVERA

### A GENERAL DE DIVISIÓN PILOTO AVIADOR.

GRAL. ALA P.A. D.E.M.A. ÓSCAR RENÉ RUBIO SÁNCHEZ

### A GENERAL DE BRIGADA DE ARMA

GRAL. BRIG. D.E.M. JOSÉ FRANCISCO CAMARENA HERNÁNDEZ  
GRAL. BRIG. D.E.M. HÉCTOR ÁVILA ALCOCER  
GRAL. BRIG. D.E.M. GUILLERMO ALBERTO NAVA SÁNCHEZ  
GRAL. BRIG. D.E.M. GILBERTO MARTÍNEZ MARTÍNEZ  
GRAL. BRIG. D.E.M. BERNARDO REGINALDO REYES HERRERA  
GRAL. BRIG. D.E.M. JOSÉ LUIS CRUZ AGUILAR  
GRAL. BRIG. D.E.M. RUBÉN DARÍO DÍAZ ESPARZA  
GRAL. BRIG. D.E.M. RUBÉN BARRAZA RODRÍGUEZ  
GRAL. BRIG. D.E.M. ROBERTO EDUARDO MOLINA GARCÍA

GRAL. BRIG. D.E.M. ANTONIO RAMÍREZ ESCOBEDO

GRAL. BRIG. D.E.M. VICENTE PÉREZ LÓPEZ  
GRAL. BRIG. D.E.M. GUMARO CABRERA OSORNIO  
GRAL. BRIG. D.E.M. RUBÉN ZAMUDIO MATÍAS  
GRAL. BRIG. D.E.M. PORFIRIO FUENTES VÉLEZ  
GRAL. BRIG. D.E.M. EUGENIO LEONARDO LÓPEZ ARELLANES  
GRAL. BRIG. D.E.M. CRISÓFORO MARTÍNEZ PARRA  
GRAL. BRIG. D.E.M. ALEJANDRO VARGAS GONZÁLEZ  
GRAL. BRIG. D.E.M. ANDRÉS VALENCIA VALENCIA  
GRAL. BRIG. D.E.M. GAUDENCIO GARCÍA RODRÍGUEZ  
GRAL. BRIG. D.E.M. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ MARTÍNEZ  
GRAL. BRIG. D.E.M. FIDEL MONDRAGON RIVERO  
GRAL. BRIG. D.E.M. JORGE PEDRO NIETO SÁNCHEZ  
GRAL. BRIG. D.E.M. MARIO ALBERTO MARTÍNEZ VERDUZCO  
GRAL. BRIG. D.E.M. ULISES ORDUÑA CAMPOS

### A GENERAL DE ALA PILOTO AVIADOR

GRAL. GPO. P.A. D.E.M.A. DAVID MASCAREÑAS GUTIÉRREZ  
GRAL. GPO. P.A. D.E.M.A. CARLOS DE JESÚS GRACIA RÍOS  
GRAL. GPO. P.A. D.E.M.A. ENRIQUE RIVERA GUTIÉRREZ  
GRAL. GPO. P.A. D.E.M.A. ÉDGAR SALVADOR RODRÍGUEZ FRANCO  
GRAL. GPO. P.A. D.E.M.A. ANTONIO FERNÁNDEZ ÁLVAREZ  
GRAL. GPO. P.A. D.E.M.A. ARNOLDO RÍOS SALAS  
GRAL. GPO. P.A. D.E.M.A. JOSÉ MANUEL GARCÍA BAHENA

### A GENERAL DE BRIGADA DE SERVICIO

GRAL. BRIG. J.M. Y LIC. M I G U E L CARRASCO HERNÁNDEZ

### A GENERAL BRIGADIER DE ARMA

COR. CAB. D.E.M. RUS PEÑALOZA MENESES  
COR. INF. D.E.M. JAVIER JUVENCIO HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
COR. INF. D.E.M. CIRILO MONDRAGÓN RIVERO  
COR. INF. D.E.M. ALFREDO MONTIEL GODÍNEZ  
COR. INF. D.E.M. IGNACIO GARCÍA BRITO  
COR. INF. D.E.M. NEWTON MANUEL CHÁVEZ BAÑOS  
COR. INF. D.E.M. GREGORIO ESPINOSA TOLEDO  
COR. INF. D.E.M. FRANCISCO ANTONIO ENRÍQUEZ ROJAS  
COR. INF. D.E.M. ALEJANDRO ALCÁNTARA ÁVILA  
COR. INF. D.E.M. RICARDO MELÉNDREZ CERVANTES  
COR. INF. D.E.M. CARLOS RODRIGUEZ QUIRARTE  
COR. INF. D.E.M. FERNANDO LIMA CUAUHXÓCHITL  
COR. INF. D.E.M. VÍCTOR OMAR RODRÍGUEZ CASTRO  
COR. INF. D.E.M. ARODY SALVADOR LORENZO BAUTISTA  
COR. INF. D.E.M. ROGER DAVID RODRÍGUEZ AROSEMENA  
COR. INF. D.E.M. MARCOS BURGOS LEGORRETA  
COR. INF. D.E.M. HÉCTOR JIMÉNEZ BÁEZ  
COR. INF. D.E.M. ROLANDO SOLANO RIVERA  
COR. INF. D.E.M. CARLOS ALBERTO GUERRERO CUIEL  
COR. INF. D.E.M. AVIGÁ VARGAS TIRADO  
COR. INF. D.E.M. JORGE ALBERTO BUCHÁN MARTÍNEZ  
COR. CAB. D.E.M. JUAN ERNESTO ESTRADA GONZÁLEZ  
COR. CAB. D.E.M. FELIPE GONZÁLEZ MORENO  
COR. CAB. D.E.M. LAUREANO CARRILLO RODRÍGUEZ  
COR. CAB. D.E.M. ARMANDO TOSCANO YÁÑEZ  
COR. ART. D.E.M. RAMIRO GÓMEZ CONTRERAS  
COR. ZPDRS. D.E.M. JOSÉ EFRAÍN AMANCIO GONZÁLEZ ZEA

COR. I.C. D.E.M. JAIME ENRIQUE FÉLIX JIMÉNEZ

#### **A GENERAL DE GRUPO PILOTO AVIADOR**

COR. F.A.P.A. D.E.M.A. JOSÉ JUAN LÓPEZ GUTIÉRREZ

COR. F.A.P.A. D.E.M.A. LUIS URIEL GUERRERO OLVERA

COR. F.A.P.A. D.E.M.A. JOSÉ MIGUEL DE LUNA GENEL

COR. F.A.P.A. D.E.M.A. ENRIQUE GAONA MENDOZA

COR. F.A.P.A. D.E.M.A. ARMANDO RUIZ AYALA

COR. F.A.P.A. D.E.M.A. SEIDY SALVADOR GALLARDO

COR. F.A.P.A. D.E.M.A. ÉDGAR EMMANUEL CAMPOS MARTÍNEZ

COR. F.A.P.A. D.E.M.A. JORGE CRUZ CARRILLO GONZALEZ

COR. F.A.P.A. D.E.M.A. GERMÁN ALEJANDRO FRÍAS MORENO

COR. F.A.P.A. D.E.M.A. ARMANDO MARTINEZ VILLALOBOS

#### **A GENERAL BRIGADIER DE SERVICIO**

COR. I.C.E. D.E.M. FRANCISCO JAVIER VILLA VARGAS

COR. M.C. COR. M.C. OLGA LIDIA JUÁREZ PATIÑO

COR. M.C. FRANCISCO GARIBAY GONZÁLEZ

COR. M.C. GUILLERMO GARCÍA PINTO

COR. M.C. ANTONIO GARCÍA RUIZ

COR. M.C. CARLOS CÉSAR MAYA CALVO

COR. M.C. CATALINA MARTÍNEZ CAMPOS

COR. J.M. Y LIC. PEDRO BONILLA MUÑOZ

COR. I.C.I. SERGIO ERNESTO HARO CÁRDENAS

COR. I. NTDTE. D.E.M. JOSÉ LUIS CARMONA GARCÍA

#### **A CORONEL DE ARMA**

TTE. COR. INF. D.E.M. FERNANDO ROSAS CLEMENTE

TTE. COR. INF. D.E.M. ISRAEL SÁMANO FIGUEROA

TTE. COR. INF. D.E.M. JULIO CÉSAR CHÁVEZ CASTRO

TTE. COR. INF. D.E.M. CÉSAR ALFONSO BELLIZIA ABOAF

TTE. COR. INF. D.E.M. DAVID FLORES RAMÍREZ

TTE. COR. INF. D.E.M. DAVID CÓRDOVA REYNOSO

TTE. COR. INF. D.E.M. ABEL MARTÍNEZ GARCÍA

TTE. COR. INF. D.E.M. HUMBERTO RIVERA CASTILLO

TTE. COR. INF. D.E.M. VICENTE MÉNDEZ HERNÁNDEZ

TTE. COR. INF. D.E.M. RAFAEL ARRIOLA BARRERA

TTE. COR. INF. D.E.M. PABLO TESEO TORRES RAMÍREZ

TTE. COR. INF. D.E.M. ALEJANDRO FLORES FLORES

TTE. COR. INF. D.E.M. JORGE ANTONIO REBOLLEDO ZARAGOZA

TTE. COR. INF. D.E.M. ENRIQUE HERNANDEZ REBOLLAR

TTE. COR. INF. D.E.M. NOÉ RICARDO DÍAZ RUIZ

TTE. COR. INF. D.E.M. MIGUEL ÁNGEL FLORES GARCÍA

TTE. COR. INF. D.E.M. JUSTINO MERA MARTÍNEZ

TTE. COR. INF. D.E.M. JOSÉ LUIS SANTOS IZA

TTE. COR. INF. D.E.M. DANIEL GÓMEZ PAREDES

TTE. COR. INF. D.E.M. JOSÉ LUIS REBOLLEDO ZARAGOZA

TTE. COR. INF. D.E.M. BINICK BALAM ZAMUDIO CASTILLO

TTE. COR. INF. D.E.M. JUAN ALEJANDRO GONZÁLEZ SÁNCHEZ

TTE. COR. INF. D.E.M. DAVID ALEJANDRO ITURBIDE CRUZ

TTE. COR. INF. D.E.M. JAIME CONTRERAS LIMÓN

TTE. COR. INF. D.E.M. SAÚL JARAMILLO GARCÍA

TTE. COR. INF. D.E.M. MANUEL DE LA FUENTE BARRERA

TTE. COR. INF. D.E.M. MIGUEL TIBURCIO ESPARZA OLIVERA

TTE. COR. INF. D.E.M. JESÚS EPIFANIO ALDRETE CALVILLO

TTE. COR. INF. D.E.M. FÉLIX JESÚS OJEDA ORTIZ

TTE. COR. INF. D.E.M. JOSÉ GUADALUPE GÓMEZ SALADO

TTE. COR. INF. D.E.M. TRINIDAD PEREZ ZEPEDA

TTE. COR. INF. D.E.M. JUAN JAVIER GARCÍA ACOSTA

TTE. COR. INF. D.E.M. MENPHIS DOMÍNGUEZ MORENO

TTE. COR. INF. D.E.M. ELVER JIMÉNEZ BENÍTEZ

TTE. COR. INF. D.E.M. JOSÉ RAMÓN AGUILAR MENDOZA

TTE. COR. INF. D.E.M. JOSÉ APOLONIO HERNÁNDEZ

TTE. COR. INF. D.E.M. SABINO VITE ARIAS

TTE. COR. INF. D.E.M. ROBERTO JESÚS SOLÓRZANO HERNÁNDEZ

TTE. COR. INF. D.E.M. BENITO CEGUEDA HERNÁNDEZ

TTE. COR. INF. D.E.M. JOSÉ CUAUHTÉMOC MALDONADO FLORES

TTE. COR. INF. D.E.M. RUBÉN OLIVARES ROBLES

TTE. COR. INF. D.E.M. LUIS CARLOS PORTILLO ALARCÓN

TTE. COR. INF. D.E.M. ÓSCAR FERNANDO PASTRANA MENDOZA

TTE. COR. INF. D.E.M. JUAN RICARDO MARTÍNEZ LEDEZMA

TTE. COR. INF. D.E.M. JUAN ELVIRA SÁENZ

TTE. COR. INF. D.E.M. PLINIO BONILLA VÁZQUEZ

TTE. COR. INF. D.E.M. JULIO CÉSAR BELTRÁN REYES

TTE. COR. INF. D.E.M. REMIGIO CRUZ DOMÍNGUEZ

TTE. COR. INF. D.E.M. VLADIMIR COVACEVICK LARA ORNELAS

TTE. COR. INF. D.E.M. ROMEO IGNACIO RODRÍGUEZ CABRERA

TTE. COR. INF. D.E.M. PERCY JARAMILLO BALTAZARES

TTE. COR. CAB. D.E.M. LEONARDO DANIEL VILLALOBOS SÁNCHEZ

TTE. COR. CAB. D.E.M. ISAAC EDMUNDO ALVARADO FERRETI

TTE. COR. ART. D.E.M. GREGORIO BADILLO HERNÁNDEZ

TTE. COR. ART. D.E.M. VITALIO PINEDA DÍAZ

TTE. COR. ART. D.E.M. JOSÉ ERASTO MACÍAS GERMÁN

TTE. COR. ART. D.E.M. CARLOS GUAJARDO PÉREZ

TTE. COR. ART. D.E.M. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ ESTRADA

TTE. COR. ART. D.E.M. IVÁN RAMOS ORTIZ

TTE. COR. A.B. D.E.M. LÁZARO MORALES BELLO

TTE. COR. A.B. D.E.M. WILLIAMS CONRADY CHAVARRÍA GONZÁLEZ

TTE. COR. A.B. D.E.M. MAURICIO SÁNCHEZ LÓPEZ

TTE. COR. A.B. D.E.M. FERNANDO AYALA ESTRADA

TTE. COR. A.B. D.E.M. MARIO ABIMAE ARIAS QUINTANA

TTE. COR. ZPDRS. D.E.M. MARIO MADRIGAL HERNÁNDEZ

TTE. COR. ZPDRS. D.E.M. EMMANUEL DE JESÚS CAMARILLO VÁZQUEZ

TTE. COR. ZPDRS. D.E.M. MANUEL ADOLFO SÁNCHEZ OLASCUAGA

TTE. COR. ZPDRS. D.E.M. MARTÍN MANUEL AROCHE PALACIOS

TTE. COR. ZPDRS. D.E.M. HUGO LÓPEZ MALDONADO

TTE. COR. I.C. RENÉ DOMÍNGUEZ BORJAS

TTE. COR. I.C. NOÉ LEAL CRUZ

TTE. COR. I.C. FRANCISCO JAVIER REYES VILLELA

TTE. COR. I.C. ÓSCAR MENDOZA COFRADÍA

TTE. COR. I.C. BENITO PAVÓN VARELA

**A CORONEL DE FUERZA AÉREA PILOTO AVIADOR**

TTE. COR. F.A.P.A. D.E.M.A. MARIO DE JESÚS ACEVEDO HERNÁNDEZ  
 TTE. COR. F.A.P.A. D.E.M.A. JOSÉ GILBERTO VELÁZQUEZ MURILLO  
 TTE. COR. F.A.P.A. D.E.M.A. ROMÁN RAMÍREZ FÉLIX  
 TTE. COR. F.A.P.A. D.E.M.A. JOSÉ JESÚS MEZA ORTIZ  
 TTE. COR. F.A.P.A. D.E.M.A. FRANCISCO CORZO MORALES  
 TTE. COR. F.A.P.A. D.E.M.A. TOMÁS GÓMEZ ZÚÑIGA  
 TTE. COR. F.A.P.A. JUAN MANUEL PÉREZ CRUZ  
 TTE. COR. F.A.P.A. D.E.M.A. FÉLIX FERNANDO FERNÁNDEZ FAJARDO  
 TTE. COR. F.A.P.A. D.E.M.A. JORGE ALEJANDRO ACEVEDO AGUILAR  
 TTE. COR. F.A.P.A. D.E.M.A. PEDRO JUDAS ORNELAS CRUZ

**A CORONEL DE SERVICIO DEL EJÉRCITO**

TTE. COR. I.T.M. JAIME ORTIZ RENTERÍA  
 TTE. COR. I.T.M. VÍCTOR MIJARES PÉREZ  
 TTE. COR. TRANS. D.E.M. GERARDO MARTÍNEZ ANDRADE  
 TTE. COR. C.P. IGNACIO ARAUJO GARRIDO  
 TTE. COR. M.C. ERNESTO VELÁZQUEZ LÓPEZ  
 TTE. COR. M.C. JOEL EDUARDO PAZMIÑO DUARTE  
 TTE. COR. M.C. VÍCTOR SALVADOR PEREA POSADA  
 TTE. COR. M.C. LUZ MARÍA AGUILAR ANGUIANO  
 TTE. COR. M.C. CLAUDIO PAREDES CALVA  
 TTE. COR. M.C. ELOY IMPERIAL HERNÁNDEZ  
 TTE. COR. M.C. VÍCTOR MANUEL ARRIAGA VILLAR  
 TTE. COR. M.C. CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ MARTÍNEZ  
 TTE. COR. M.C. DANIEL MENEZ HERNÁNDEZ  
 TTE. COR. M.C. DONAJÍ LUNA HERNÁNDEZ  
 TTE. COR. M.C. MANUEL CANSECO ÁLVAREZ  
 TTE. COR. M.C. ARMANDO MORALES MADRIGAL  
 TTE. COR. M.C. BLANCA EDITH CID DOMÍNGUEZ  
 TTE. COR. SND. ENRIQUE REYES TORRES  
 TTE. COR. SND. TTE. COR. M.V. ARMANDO MARTÍN TORRES TENORIO  
 TTE. COR. M.V. JOSÉ ALEJANDRO BARRERA MORALES  
 TTE. COR. ENFRA. ALEJANDRO CAMACHO IBARRA  
 TTE. COR. J.M. Y LIC. MARÍA DE JESÚS SERRANO CARLOS  
 TTE. COR. J.M. Y LIC. SANDRA PATRICIA RUIZ MÁRQUEZ

TTE. COR. II. JULIO CÉSAR MELÉNDEZ GARCÍA  
 TTE. COR. II. GERARDO MALDONADO MEJÍA  
 TTE. COR. II. ÓSCAR ALEJANDRO MORALES DEL ÁNGEL  
 TTE. COR. M.G. JUAN RAFAEL MARTÍNEZ BENÍTEZ  
 TTE. COR. INTDTE. D.E.M. GABRIEL GÓMEZ FONTANEL  
 TTE. COR. INTDTE. D.E.M. RICARDO RAMÓN VASCO JULIÁN  
 TTE. COR. INTDTE. D.E.M. FELIPE NOÉ ROMERO POLANCO  
 TTE. COR. INTDTE. D.E.M. ARTURO CARRILLO RUIZ  
 TTE. COR. I.C.I. D.E.M. JOSÉ DE JESÚS VILLASEÑOR FONSECA

**A CORONEL DE SERVICIO DE LA FUERZA AÉREA**

TTE. COR. F.A. MET. D.E.M.A. CELSO EZEQUIEL MONJARAZ SÁNCHEZ  
 TTE. COR. F.A. MET. D.E.M.A. ANDRÉS CALDERÓN FERNÁNDEZ  
 TTE. COR. F.A.E.M.A. D.E.M.A. GUSTAVO CARRILLO PÉREZ  
 TTE. COR. F.A.E.E.A. D.E.M.A. MARCELINO RAÚL GONZÁLEZ MARCIAL  
 TTE. COR. F.A.A.M.A. D.E.M.A. BLAS CAMARENA DÁVILA  
 TTE. COR. F.A.C.V. D.E.M.A. JOSÉ ALFREDO CEJA RODRÍGUEZ  
 TTE. COR. F.A. AEGTA. MIGUEL CASTILLO HUILING  
 TTE. COR. F.A.A.A. ENRIQUE ROSALES RODRÍGUEZ  
 Senado de la República, 18 de noviembre de 2020.

**Marina asciende a más de 3 mil elementos**

En el marco de la celebración por el CX aniversario de la Revolución Mexicana y con el firme objetivo de servir a su nación, la Secretaría de Marina-Armada de México informa que durante este año 2020, ascendieron al grado inmediato superior 3 mil 474 elementos de la Armada de México, ejemplo del Honor, Deber, Lealtad y Patriotismo que caracteriza a los marinos navales.

Entre el personal acreedor al ascenso, destacan cuatro quienes obtuvieron el grado de Almirante, seis Vicealmirantes, 23 Contralmirantes y 50 Capitanes de Navío, quienes son designados por facultad del Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, Licenciado Andrés Manuel López Obrador.

Citada facultad del Mando Supremo, se otorga de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 89, Fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, esto para los ascensos de los grados antes mencionados.

Por otra parte, por facultad del Alto Mando de la Armada de México, el Almirante José Rafael Ojeda Durán, ascendieron 267 elementos navales de la categoría de Capitanes, mil 155 Oficiales y mil 969 Clases y Marinería de los diferentes Cuerpos y Servicios, personal invaluable de esta Institución. Esta acción se sustenta, en el Artículo 3 y 4 de la Ley de Ascensos de la Armada de México, donde se faculta al Alto Mando para ascender al personal al grado de Capitán de Fragata y Corbeta, así como a Oficiales, Clases y Marinería, previo acuerdo del Mando Supremo. Cabe resaltar que debido a la actual situación nacional derivada de la pandemia por COVID-19, la Secretaría de Marina-Armada de México a través de sus Mandos Navales, efectuó la entrega conmemorativa de insignias y condecoraciones a los elementos ascendidos.

Lo anterior, como resultado del esfuerzo y dedicación del personal naval en la conquista de las metas profesionales e institucionales al servicio de la nación y es también un exhorto a continuar desempeñándose en el ejercicio de su deber, en el Mar, en el Aire y en la Tierra. En este mismo sentido, resalta la condecoración póstuma "Miguel Hidalgo" Grado Collar al Teniente de Fragata del Servicio de Sanidad Naval Médico Cirujano con la especialidad en Medicina Familiar, Luis Rey Calderón Leal, quien se desempeñó como Médico Cirujano en el Hospital Naval de Especialidades de Veracruz. Cabe mencionar que el Grado Collar está dirigido a médicos y personal de enfermería de hospitales COVID-19 que están en contacto directo con pacientes graves hospitalizados.

Asimismo, se congratulan seis elementos de esta Institución con la condecoración "Miguel Hidalgo" Grado Cruz, personal de Sanidad Naval perteneciente a los Hospitales Navales de Veracruz y Acapulco, quienes han colaborado directamente en la atención de pacientes diagnosticados con el virus SARS-COV2. La Secretaría de Marina-Armada de México se enorgullece por el éxito de sus marinos navales; quienes gracias al espíritu de servicio a su país han sido merecedores de ascender al grado inmediato superior, exhortándoles a portar sus nuevas insignias con orgullo, mostrar lealtad a sus superiores y ser el faro que guíe a sus subordinados para enaltecer el quehacer de las Fuerzas Armadas. ¡Enhorabuena por el personal ascendido!



## Brigada de Vigilancia Animal de la SSC, única en Latinoamérica.

**La Brigada de Vigilancia Animal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) en la CDMX, es una Unidad Especial de la Policía dedicada a atender reportes sobre maltrato hacia los animales.**

En entrevista para *Campo Marte* el Policía Primero Celis Díaz Alberto, y quien es el encargado operativo de la Brigada de Vigilancia Animal de la SSC CDMX, platicó sobre las funciones que tienen para rescatar animales de vías primarias, además retiran perros o gatos que se encuentren en algún plantón o manifestación, ponen a disposición de la autoridad competente a los infractores que sorprendan con la venta de animales en la vía pública, rescatan todo tipo de fauna, perros, gatos, y los trasladan a las instalaciones que están ubicadas en Canal de Chalco y Periférico en la colonia Ciénega Grande en la Alcaldía de Xochimilco.

La Brigada nació en el 2004, se llevó todo un año de preparación para entrar en funciones en agosto del 2005 y así comenzar a operar como una Brigada de Vigilancia Animal que pertenece a la SSC. A la fecha está conformada por 84 elementos capacitados.

“Es una Unidad Especial única en toda Latinoamérica, sólo Estados Unidos y en la Ciudad de México cuentan con una Brigada de Vigilancia Animal con personal capacitado y especializado. Nosotros estamos contemplados en la Ley de protección de animales de la CDMX en el art. 10 Bis, el cual indica cuáles son nuestras funciones”, señaló el Policía Primero Celis.

### Qué se hace en la Brigada

Los animales son recibidos por los médicos veterinarios, en la instalaciones cuentan con 5 médicos los cuales están divididos en diferentes horarios, ellos son los que brindan la primera atención a los animales que llegan, los rehabilitan ya que están pendiente de sus cuidados médicos, medicamentos, limpieza, curaciones, brindan todo lo necesario para los ejemplares.

Una vez que son dados de alta clínicamente pasan al área operativa en donde el personal se encarga de socializarlos, se trabaja diario con los animales durante los paseos alrededor de 30 minutos.

“Con esto se logran 3 objetivos, que el perro se dé cuenta que tiene una segunda oportunidad y que sepa que no todo el ser humano es malo, creamos una empatía entre nuestros compañeros policías y nuestros perros, al mismo tiempo la ciudadanía se da cuenta que estamos vigilando nuestro cuartel”, explicó el Jefe Celis.

Cuando se logra la rehabilitación mental del perro rescatado, se evalúa si son candidatos para el programa llamado K9, este programa consiste en entrenar a los perros en educación básica, el mismo personal de la brigada los adiestra, porque se encuentran certificados para entrenamiento de perros en educación básica.

“La finalidad es que al ponerlos en adopción la ciudadanía se enamore de ellos, sobre todo si es un perro obediente y educado. Queremos que la población se dé cuenta que no es necesario que sea un perro de raza para ser susceptible de recibir un entrenamiento, que también los perros criollos tienen la oportunidad y son muy inteligentes”, dijo el Policía Primero.

Los rescates se realizan muchas veces a rápel en ascenso o descenso, el personal sube árboles y edificios utilizando equipo de rápel, hacen descensos en barrancas, alcantarillas, donde sea necesario para rescatar a los animales.

El Jefe Celis explica que han recibido cursos por parte de SEMARNAT y PROFEPA, en los cuales se les ha enseñado la contención y manejo de las diferentes especies que cohabitan con las personas en la CDMX. En la Ciudad de México existen diferentes tipos de especies como cincuates, víboras de cascabel, iguanas, águilas, halcones.

En las instalaciones cuentan con alrededor de 86 perros, 8 gatos al momento de la entrevista; la fauna que llega de inmediato son enviados a SEMARNAT o PROFEPA por ser las instancias que reciben y cuentan con los médicos veterinarios especializados para brindar la atención que requieren las especies.

### Cómo denunciar maltrato animal

Las denuncias las pueden canalizar a través de 5552089898, es la unidad de contacto del Secretario, cuando el ciudadano habla e interpone una denuncia, demanda, queja o solicitud de servicio se genera un folio, ese mismo folio se envía y se convierte en el soporte para que la Brigada intervenga. Sin embargo no lo hacen solos, coadyuvan con otras autoridades como los son FEDAPUR, SEMARNAT, PROFEPA, esto con el fin de realizar otro tipo de operativos para rescatar animales de vida silvestre, animales exóticos o en peligro de extinción.

“No podríamos actuar en los casos de perros maltratados que tienen al interior de un domicilio, pero a través de estos oficios de colaboración se coadyuva con estas autoridades y se logra el rescate”, explicó.

### Cómo adoptar animales rescatados por la Brigada

Para poder adoptar algún animal rescatado se les solicitan copias de INE, comprobante de domicilio, además de firmar un contrato de adopción que los compromete a darle buena vida al ejemplar que están adoptando, la Brigada les da seguimiento a los perros adoptados, aleatoriamente cada 2 o 4

meses se envían unidades a los domicilios de los adoptantes para verificar que efectivamente el ejemplar tenga buena vida.

“Tenemos algunos perros que ya tienen 2 o 3 años con nosotros porque ha sido difícil socializarlos y por lo tanto la gente no los elige para adopción. Para adoptarlos contamos con un catálogo físico y de manera virtual a través de nuestras redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram, comentó el Jefe de la Brigada.

Debido a la contingencia si alguna persona le interesa adoptar algún ejemplar, el mismo personal de la Brigada se los lleva hasta su domicilio, siempre y cuando sea dentro de la CDMX.

“Lo único que se les pide es que cuando lleguemos a su domicilio tenga ya listo los papeles que se requieren”.

El Jefe Celis recalcó la importancia de ser dueños responsables, que se esterilicen a las mascotas, no abandonarlas en la calle y lo importante de no comprar sino adoptar.

**(Daniel Perales Valdez)**



Se presenta la Brigada de Vigilancia Animal conformada por 84 elementos capacitados para el cuidado de caninos.



## 75 años de la entrada del Escuadrón 201 a Territorio mexicano

**El 18 de noviembre se cumplieron 75 años del retorno a México de la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana que participó en el conflicto bélico de 1945 en el Teatro de Operaciones en Luzón, Filipinas.**

El grupo estuvo conformado por 300 elementos, integrados por la parte de armas, logística, administrativa, mecánicos, intendentes, médicos; todo en conjunto fue la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana.

### Reformas

Para que México pudiera participar y mandar a la Fuerza Aérea Expedicionaria en ese conflicto bélico fueron necesarias varias reformas en nuestro país, explicó en entrevista para *Campo Marte* el Sargento Segundo Auxiliar Archivista, Marcos Ulises Rodríguez Chindo y quien pertenece a la Dirección General de Archivo e Historia del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

El Sargento Segundo explicó que en contexto con la Segunda Guerra Mundial en la década de los 30's hasta 1942, el conflicto internacional permeó el ambiente mundial, todos los países tuvieron que ver directa o indirectamente. Por tal motivo los países involucrados enviaron tropas a combate con apoyo logístico e industrias primas.

“México entró al conflicto y para que nuestro país tuviera una mayor participación se comenzaron a gestar reformas para el Ejército y Fuerza Aérea, una de ellas fue la creación de la Región Militar del Golfo, la del Istmo y la del Pacífico, de esta manera nuestro país se preparó para un posible enfrentamiento bélico”, comentó el Sargento Segundo.

Una de las Reformas fue la Ley del Servicio Militar Nacional hacia la década de los 40's, en ella se prepararon las bases en caso de ser necesario, una presencia mayor de mexicanos en el conflicto bélico. Otra fue una Ley de préstamos y arrendamientos con el gobierno de los Estados Unidos, por este medio se pudo adquirir tecnología nueva con el fin de modernizar y actualizar equipo para el Ejército y Fuerza Aérea.

Bajo estos antecedentes se dio el ataque a embarcaciones mexicanas, como a El Potrero del Llano y Faja de Oro, posteriormente en 1942 se dan otras series de ataques en embarcaciones como al Tuxpan, El Amatlán, siendo estos barcos comerciales.

“Como respuesta a estos ataques en mayo de 1942 el presidente Manuel Ávila Camacho, decretó un Estado de Guerra, única ocasión en que se ha hecho esto”, señaló el Auxiliar Archivista.

Esto dio pie para preparar al país y entrar en combate en los diferentes Teatros de Operaciones como parte de todo el conflicto bélico.

Uno de los factores que motivaron a enviar un agrupamiento aéreo fue el costo, mucho menos costoso que mandar tropas terrestres, la presencia fue más significativa y por otro lado sería una oportunidad para modernizar a la

Fuerza Aérea, logrando que un mayor número de pilotos tuviera contacto con la tecnología de punta que estaban desarrollando países como Estados Unidos.

“Inicialmente se seleccionaría este agrupamiento aéreo de personal de diferentes armas y servicios de la Fuerza Aérea como la Infantería, Artillería, incluso una parte civil de voluntarios de materiales de guerra. Este agrupamiento se llamó en un primer momento Grupo de Perfeccionamiento Aeronáutico, posteriormente cambiaría a Escuadrón 201 para finalmente llamarse Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana, con su órgano más representativo como el Escuadrón Aéreo 201”, explicó el Sargento Segundo Rodríguez.

Dijo además el Sargento Segundo que La Fuerza Aérea Expedicionaria estuvo integrada de manera muy general por un Comandante, Grupo de Mando, el Escuadrón Aéreo 201 y un grupo de remplazo en caso de ser necesario relevar al personal.

### **Entrada a territorio norteamericano y capacitación**

“Para mayo del 1944 se trasladaron a Estados Unidos para capacitarse en el manejo de las aeronaves, estrategias y en las formaciones para conocer las maneras de atacar del Ejército norteamericano, en general de los países aliados. Llegaron primero a Texas a uno de los Centros de Adiestramiento y Perfeccionamiento aéreo militar de los Estados Unidos, de ahí fueron distribuidos a los diferentes centros y escuelas militares, para continuar con la formación, esto durante 4 meses. Posteriormente se dirigieron al Teatro de Operaciones del Pacífico muy cercano a Filipinas al mando del Coronel Piloto Aviador, Antonio Cárdenas Rodríguez como Comandante de la Fuerza Aérea Expedicionaria; y como Comandante del Escuadrón 201 el Capitán Segundo Piloto Aviador, Radamés Gaxiola Andrade.

### **Teatro de Operaciones del Pacífico**

“Esta Unidad llegó a mediados de junio de 1945 a Luzón, Filipinas, donde fue su base de operaciones, ahí combatieron bajo la 5ª Fuerza Aérea de Estados Unidos en el 5º Grupo de Combate

dentro del 58 Grupo de Pelea. Entrarían de nuevo a una fase de adiestramiento, ahora de acuerdo a las condiciones geográficas y climáticas del lugar”.

### **Operaciones en combate**

La entrada en operaciones fue en julio de 1945 poco más de 2 meses, en operaciones reales de combate se destacó que fueron más de 95 y consistieron principalmente en el ametrallamiento de concentraciones en tropas enemigas, y destrucción de puentes de caminos.

“En combate se tiene registrada la baja de 10 pilotos. Este panorama continuó bajo las operaciones de fuego real en las que participó el Escuadrón 201 y de manera paralela se dio el lanzamiento de las bombas nucleares en Hiroshima y Nagasaki en agosto del 45”, indicó el Sargento Segundo Rodríguez.

### **Fin del conflicto y retorno**

Se continuó con operaciones hasta los primeros días de septiembre cuando se comenzó a organizar la rendición por parte de Japón y la planeación del retorno de los elementos de los países aliados a su país de origen.

En octubre se materializó la entrega de todo el equipo y armamento con las que contaban las tropas mexicanas y se organizó el viaje de regreso a casa.

“El regreso comenzó alrededor del 25 de octubre de 1945, llegaron primero a San Pedro California para posteriormente el 16 de noviembre llegar a Nuevo Laredo Tamaulipas”.

Fue hasta el 18 de noviembre de 1945 su entrada a la Ciudad de México, y este año se conmemoran 75 años de la entrada del Escuadrón 201 a Territorio mexicano.

El Sargento Segundo comentó que en la llegada de esta Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana se mostraron las manifestaciones de festejo por parte de la población civil por su regreso. En ese año el desfile por Aniversario de la Revolución Mexicana se adelantó para que ellos encabezaran el contingente principal.

“El presidente Manuel Ávila Camacho les dirigió unas palabras de bienvenida y se les ascendió a un grado inmediato además de ser condecorados con la Medalla de Servicios en el Lejano Oriente”.

Algunos de ellos continuaron con su trayectoria militar donde hubo casos en los que llegaron a los niveles más altos como Generales de División, ocupando cargos de funcionamiento vital y sustancial al interior del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.



El 18 de noviembre de 1945 la escolta del Escuadrón 201 y su contingente pasan victoriosamente por debajo del arco que instaló la Ciudad de México.



*El personal del Escuadrón 201 al desembarcar del tren que los condujo a la estación ferroviaria de Buenavista.*



# Sistema Educativo Militar, Pilar de la eficiencia operativa del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos

**P**rimordial siempre tener un cuadro de docentes y discentes de las más altas características que cumplan con las responsabilidades de servir al país: General de División D.E.M David Rivera Medina.

La Universidad del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos (U.D.E.F.A.) es la institución castrense que agrupa a los diversos planteles de educación militar en México, creada mediante un decreto presidencial firmado por el presidente Luis Echeverría Álvarez el 29 de diciembre de 1975.

El General de División D.E.M David Rivera Medina y quien es Director General de Educación Militar y Rector de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea, señaló en entrevista con *Campo Marte* la importancia y la aportación con la que la Secretaría de Defensa Nacional contribuye en la formación de profesionales en diferentes ámbitos de las distintas carreras con las que cuenta el Sistema Educativo Militar.

## ¿Qué representa para usted ser el Director y Rector de la U.D.E.F.A.?

Ser Director y Rector de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, es una de las responsabilidades más elevadas que un militar puede asumir dentro de la estructura de la Secretaría de la Defensa Nacional, en virtud de que tiene la responsabilidad de dirigir y encausar la educación militar con base en las directivas del alto mando del Ejército y Fuerza Aérea, de las propias leyes y reglamentos militares; hacer cumplir toda la normatividad que rige la educación nacional aplicada en el ámbito militar bajo nuestros principios de organización, funcionamiento y valores que lleva a cabo el Sistema Educativo Militar.



*El general David Rivera Medina, durante la entrevista con Campo Marte.*

Asumí la responsabilidad de este cargo el 1 de diciembre del 2018 al inicio de la presente administración.

Y uno de nuestros retos es alcanzar una educación de calidad y de excelencia de acuerdo a los estándares que rigen la educación superior, primordialmente a través de la diversidad de planteles militares con los que cuenta el Sistema Educativo Militar.

## ¿Por qué fue creada la U.D.E.F.A.?

Como parte de las acciones coordinadas para mejorar las funciones de la dirección del Sistema Educativo Militar, el 26 de diciembre de 1975 se

instituyó la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea, la cual quedó supeditada a la Dirección General de Educación Militar, pero con funciones de órgano rector de las tareas académicas, dirigidas a la enseñanza y difusión de la cultura militar mexicana.

Posteriormente se fusionaron las funciones de la Dirección General de Educación Militar con las de la Rectoría de la Universidad del Ejército, de esa manera se inició una nueva etapa en la historia de la educación militar. Sus principales premisas consistieron en centralizar, coordinar y articular los planes y programas de estudio de la totalidad de los planteles educativos militares, con base en las necesidades del Instituto Armado.

En los términos establecidos en el artículo 3° de la ley que crea la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea el 29 de diciembre, tiene como finalidades:

Impartir a los militares conocimientos científicos, técnicos y humanísticos a nivel de educación media superior y superior, para el mejor cumplimiento de las misiones de las Armas, Ramas y Servicios de dichas instituciones.

Formar profesores para las diversas asignaturas que se impartan en los Establecimientos de Educación Militar.

Realizar investigación científica en general y la relacionada con el avance de la ciencia y arte militares.

Hacer llegar los beneficios de la cultura a los componentes del Ejército y Fuerza Aérea a efecto de ampliar su formación así como sus conocimientos militares, para lograr más eficiencia en el cumplimiento de sus misiones.

## ¿Cuáles son los requisitos para entrar a la U.D.E.F.A.?

El Sistema Educativo Militar representa uno de los pilares fundamentales de la eficiencia operativa del Ejército y

Fuerza Aérea Mexicanos; para tal fin, la oferta educativa con la que cuenta es muy extensa, abarcando planteles de distintos propósitos educativos, como de formación, capacitación, actualización, aplicación y perfeccionamiento; asimismo se centra en el nivel de educación de tipo superior con licenciaturas, maestrías y un doctorado, dirigidos tanto personal militar como civil, por lo tanto cada plantel en lo particular concierne requisitos propios de acuerdo al propósito educativo, sin embargo los requisitos generales son:

Ser mexicano(a) por nacimiento y no haber adquirido o adquirir otra nacionalidad.

Estar apto física, médica y psicológicamente, además de aprobar el examen cultural.

Haber aprobado el nivel medio-superior, esto para opciones de bachillerato.

Ser soltero sin descendencia ni concubinato y permanecer así hasta el término de los estudios.

Aprobar el examen cultural con un mínimo de 120 puntos y encontrarse dentro de los puntajes más altos para ingresar en el plantel al cuál concursó, ya que las becas de estudio que se otorgan están condicionadas a las plazas presupuestales autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), por lo que se consideran potenciales de ingreso únicamente a las y los aspirantes que hayan obtenido los puntajes más altos.

No contar con antecedentes penales o encontrarse sujeto a proceso penal, que se le haya dictado auto de vinculación a proceso en su contra o esté cumpliendo una sentencia condenatoria en los fueros federal o común.

Aproximadamente ingresan a la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea 2,928 discentes.

### ¿Cuáles son las carreras que se imparten en la U.D.E.F.A?

ESC. SUP. GRRA  
 Maestría en Dirección Estratégica.  
 Mando y Estado Mayor General.  
 Mando y Estado Mayor Aéreo.  
 COL. DEF. NAL.  
 Maestría en Seguridad Nacional.  
 E.M.A  
 Formación de Oficiales de Fuerza Aérea Piloto Aviador.  
 Licenciado en Administración Militar.  
 E.M.E.F.A  
 Licenciatura en Meteorología Militar  
 Formación de Oficiales de Fuerza Aérea Meteorólogo.  
 Licenciado en Meteorología Militar y Formación de Oficiales de Fuerza Aérea.  
 Controlador de vuelo.  
 Licenciado en Aeronáutica Militar.  
 E.M.M.A.  
 Formación de Oficiales de Fuerza Aérea Especialista en Mantenimiento de Aviación.  
 Abastecedor de Material Aéreo.  
 Especialista en Electrónica de Aviación, de Armamento Aéreo.  
 Licenciado en Aeronáutica Militar.  
 ESC. MIL. INGS.  
 Ingeniero Constructor Militar.  
 Ingeniero Militar en Comunicaciones y Electrónica.  
 Ingeniero Militar en Computación e Informática.  
 Ingeniero Industrial Militar con Especialidad de Ingeniería Mecánica.  
 Ingeniero Industrial Militar con Especialidad de Ingeniería Química.  
 Ingeniero Industrial Militar con Especialidad de Ingeniería Eléctrica.  
 ESC. MIL. MED.  
 Médico Cirujano Militar.  
 ESC. MIL. ODONT.  
 Cirujano Dentista Militar.  
 E.M.O.S  
 Formación de Oficiales de Sanidad.  
 Licenciados en Salud Públicas y Urgencias Médicas.  
 ESC. MIL. ENFRIA.  
 Formación de Oficiales con Licenciatura en Enfermería Militar.  
 ESC. MIL. TRANS.  
 Formación de Subtenientes de Transmisiones.  
 Técnico Superior Universitario en Comunicaciones.  
 HCO. COL. MIL.  
 Formación de Oficiales de las Armas.  
 Intendentes y Policía Militar.  
 Licenciados en Administración Militar.  
 I.M.E.E.S.D.N.

Doctorado en Desarrollo y Seguridad Nacional.

### Una vez concluido los estudios en la U.D.E.F.A. ¿Qué es lo que sigue?

Con base en los conocimientos adquiridos de manera profesional y de acuerdo al perfil de los egresados del Sistema Educativo Militar, se realiza una asignación de Unidad, Dependencia u Organismo en el cuál prestará sus servicios como profesionista militar adquiriendo experiencia de acuerdo a lo aprendido, desempeñando labores de acuerdo a la jerarquía militar asignada a su carrera y profesión.

### ¿Qué es el Sistema Educativo Militar?

Los establecimientos de Educación Militar, tienen por objeto la educación profesional de los miembros del Ejército y Fuerza Aérea para la integración de sus cuadros, e inculcarles la conciencia de servicio y amor a la Patria.

El Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos han generado grandes cambios que han permitido estructurar un Sistema Educativo Militar compenetrado e identificado cada vez más con las funciones ciudadanas y con la capacidad de atender la educación profesional de sus integrantes.

El Sistema Educativo Militar representa uno de los pilares fundamentales de la eficiencia operativa del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, la base para el correcto encauzamiento de la educación militar son las premisas y normas contenidas en el Plan Nacional de educación, las cuales brindan un firme sustento para la evolución y el desarrollo.



## TRABAJAMOS INCANSABLEMENTE PARA QUE CADA DÍA REGRESES A CASA

**BAHER**  
(BALÍSTICA Y HERRAMIENTAS DE SEGURIDAD)

SOMOS UNA EMPRESA 100% MEXICANA ENFOCADA DESDE HACE 30 AÑOS EN BRINDAR SOLUCIONES DE SEGURIDAD PARA LAS FUERZAS DEL ORDEN A NIVEL FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL Y PARA LA INICIATIVA PRIVADA, OTORGANDO LA CALIDAD DE NUESTROS PRODUCTOS CERTIFICADOS A NIVEL INTERNACIONAL.

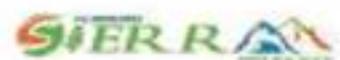
CONTACTO:  
OF. (52) 55 56520054 / CEL. (55) 3466 7425  
direccioninternacional@baher.com.mx

Turismo Sierra Fría pone a su disposición puntual y eficientemente el servicio de transporte de personal, de turismo, escolar, renta de unidades y servicios adicionales relacionados, en toda la República Mexicana, Estados Unidos de Norte América y Centro América.

Administrador general: Bernardino Campos García  
petropemex@hotmail.com  
tonetto\_13@hotmail.com  
Guadalupe, Zacatecas.



492 153 2291  
492 942 5007



Alto Mando

## Hazaña diplomática



■ | Por Miguel Ángel Godínez García

Tal como lo mencioné en mis columnas anteriores, lo ocurrido a mi Gral. Salvador Cienfuegos no tenía sustento ni pruebas que sostuvieran un caso con la importancia mediática que trató de construir la DEA en contra del gobierno de México. Como épico puede calificarse el logro diplomático que el canciller Marcelo Ebrard obtuvo con el regreso del General Cienfuegos a territorio mexicano. Los argumentos con los que se persuadió al gobierno de Donald Trump fueron claros, contundentes y de un buen estadista. “Si no se tiene confianza en la justicia mexicana no se nos tiene en ningún otro ámbito de cooperación”, entre los que está el narcotráfico, asuntos migratorios y el tema de terrorismo. México nunca ha tenido la posibilidad de poner sobre la mesa sus prioridades frente a EU por obvias razones, sin embargo el Canciller Ebrard encontró en su capacidad de mediador, el discurso que se requería para exigir como bien lo dijo, “Respeto a nuestra soberanía y a las Fuerzas Armadas de México”.

Detrás de todo esto deben existir detalles que por su importancia difícilmente saldrán a la luz pública y mantendrán siempre la necesidad mediática de especular en todo momento una noticia tan jugosa. Aunque la DEA califique como un regalo a México la desestimación de cargos por la Fiscalía estadounidense, de haber contado con un caso sólido como lo asegura, hubiera sido impensable su absolución sin juicio como se dio la mañana del pasado miércoles 18, contrario a esto, Salvador Cienfuegos regresa a México después de que el panorama por la gravedad de los delitos que se le imputaron era totalmente desfavorable, vuelve con la cabeza en alto en espera de que las investigaciones den evidencia de la equivocada acción que el gobierno del Presidente Trump le permitió a una agencia que carece, por muchas actuaciones en el pasado en donde la relación bilateral siempre ha sido conflictiva, de la credibilidad suficiente para señalar a un militar con la trayectoria del ex Secretario de la Defensa.

Para el gobierno de México no será fácil recibir al General con los brazos abiertos, el interés mediático que tuvo lo inédito de la detención y lo inédito de la desestimación de cargos a un mes de lo ocurrido, obliga a México a llevar un proceso judicial con sus propias investigaciones y al Ejército a cumplir cabalmente por la ley militar,

reunir todas las pruebas posibles, para limpiar la honorabilidad del Ejército y la del alto mando que representó Cienfuegos en el pasado cercano o sancionar, si así fuera el caso, dignificando a la Institución. Lo cierto es que ha sido un gran día para el Gral. Crescencio y para todo el Ejército Mexicano después de los innumerables agravios a los que ha estado expuesto. Un paliativo a la moral de quienes integran una de las instituciones mejor organizadas y leales al pueblo. Sin duda existieron presiones de la cúpula de generales y miembros de las FA que mostraron su molestia por el atropello no sólo al Gral. Cienfuegos, sino a toda su institución. Aunque al ejército lo ha distinguido la unidad entre sus miembros, lo ocurrido al ex Secretario fue tomado como una afrenta que no podía permitirse, pues al interior del Ejército se vislumbraba una división de pareceres que a nadie le viene bien en tiempos críticos en donde las FA tienen muchos asuntos que involucran su responsable unidad.

Es muy lamentable que personas como Francisco Gallardo encuentren en este triste episodio del Ejército Mexicano, la oportunidad para aprovechar un reflector y declarar de manera irresponsable que lo acontecido con el General Cienfuegos se haya debido a la presión de una Élite de militares diplomados al interior de la Secretaría de la Defensa Nacional que, doblaron al Presidente para tomar la decisión de abogar por el caso Cienfuegos. Carente de toda realidad, sus palabras sólo emanan el resentimiento de no haber concluido una limpia carrera militar y mucho menos haber sido merecedor de la instrucción militar más calificada en el Ejército Mexicano como lo es la Escuela Superior de Guerra.

El caso del Gral. Cienfuegos no es distinto al del Cap. José Martínez Crespo, en lo que se refiere a un agravio más a la institución. Se le acusa de delincuencia organizada por haber estado de servicio la noche de la desaparición por el crimen organizado de 43 estudiantes de Ayotzinapa y por haber obedecido las órdenes de su comandante quien le asignara resguardar y permanecer en la zona del enfrentamiento de la Policía Municipal contra supuestos delincuentes. Está perfectamente evidenciado que no tuvo nada que ver con los hechos y que hoy también es víctima de intereses políticos que alimentan la idea de que el estado tuvo que ver en el caso Ayotzinapa.

Se comenta solo con...

## El edén



■ | Por Carlos Ramos Padilla

Como maldición cayó la tragedia en Tabasco poco después de que el legislativo, por órdenes del gobierno, determinara acabar con los fideicomisos. Varios interlocutores, entre ellos Rene Juárez, los científicos Carlos Valdés y José Franco de la UNAM dieron la voz de alerta, advirtieron las consecuencias del impacto de fenómenos naturales en geografías sin recursos ni apoyos.

He escuchado a AMLO en su tierra creer, así creer, que la federación tiene recursos para atender a los damnificados y reconstruir los daños en el Estado. Pero simultáneamente le avisan al mandatario que, por quinta ocasión, desde que comenzaron las obras, Dos Bocas está inundado y los trabajos del Tren Maya parcialmente suspendidos, todo con la enorme carga de los millones inyectados pero que hasta el momento no sirvan para nada.

En tanto las familias, muchas en Tabasco, lo han perdido todo, incluso como lo expresarán morenistas en el legislativo local, la esperanza en la 4aT. Y es que resulta relativamente sencillo cancelar presupuestos, desaparecer fideicomisos, bajar aguinaldos y todo bajo el pretexto de la austeridad, pero cuando falta de comer, cuando no hay seguridad y cuando se perdió el patrimonio los criterios cambian radicalmente.

El caso es que el gobierno federal no de muestras de retocar el rumbo de las ocurrencias, de reconocer errores, de reprogramar

prioridades. Y aquí la ruindad de algunos legisladores levantados dejará una estela de pobreza y reclamos, en este momento, en el sureste mexicano.

No se puede meter mano a la caja donde se protegen los apoyos elementales y urgentes para la población vulnerable, eso es atentar contra la vida misma. Tarde o temprano se pagan las malas decisiones, pero en los afectados quedan las cicatrices del abandono, de la desolación, de la demagogia. En alguna ocasión, de manera pretenciosa, el candidato AMLO en su tierra prometió que haría de todo el territorio nacional una tabasqueñización y también en Sonora prometió seguir las pautas y políticas de Colosio. Hay que enfrentar el gobierno a la realidad, cuando pegan los huracanes, cuando las inundaciones arrebatan, los sismos destruyen, las erupciones volcánicas procuran destrucción.

Y no puede estar el gobierno con las manos vacías, sin enviar a sus miembros de gabinete porque no hay boletos en líneas comerciales, pero tampoco distraer a los soldados mexicanos que andan construyendo pistas aéreas en otro proyecto que a la larga será inoperante.

El presidente está en Tabasco hablando de protocolos sanitarios, pero no es capaz de usar cubrebocas. No es el mejor ejemplo para convencer a la población de qué hay certeza y rumbo. El edén está inundado y las soluciones que plantea el gobierno quedan en eso, ideas mojadas.

**Presidente de la Academia Nacional de Periodistas de Radio y tv y conductor del programa Va En Serio mexiquense tv canal 34.2**

## Malas interpretaciones



■ ■ Por Rodolfo Aceves Jiménez

Los medios de comunicación en Estados Unidos dieron el triunfo del candidato demócrata a la Presidencia, Joe Biden, por mayoría del Colegio Electoral en que está sustentado su sistema electoral.

Conforme avanzaba las horas, mandatarios de todo el mundo felicitaban al pueblo norteamericano y al candidato que hasta el momento obtenía la mayoría, menos el presidente mexicano.

Pasaban los días hasta que el presidente López Obrador en sus conferencias matutinas señaló que hasta en tanto la autoridad electoral norteamericana no se pronunciara por un ganador, el Gobierno Mexicano no felicitaría al triunfador de los comicios.

No obstante lo anterior y para aprovechar el vacío político que había dejado el Ejecutivo Federal, diversos gobernadores mexicanos felicitaron al presidente electo Biden.

Pero, mientras por una parte se aplicaban de manera estricta los principios de política exterior contenidos en el artículo 89 constitucional, por la otra parte la Cancillería mexicana saludaba y felicitaba a Luis Arce, presidente de Bolivia, en una incongruencia de la política exterior mexicana.

Incluso mandatarios de países socialistas latinoamericanos, como Cuba o Venezuela, felicitaron al candidato Joe Biden, lo que puso a México en un bochornoso dilema internacional.

El principio invocado para omitir una felicitación es el respeto a la autodeterminación de los pueblos, sin embargo, el Primer Mandatario

mexicano pudo haber felicitado al pueblo norteamericano por su participación en la fiesta de la democracia que constituye las elecciones, expresando sus deseos por que el colegio electoral ejerza sus funciones de manera libre, imparcial y con objetividad.

Desde luego que este bochornoso suceso metió en un problema al gobierno mexicano. Con una agudeza y cálculo político el candidato Biden pidió hablar con el presidente López Obrador, quién instruyó a la Cancillería a que la embajadora mexicana en Washington explicara los principios de política exterior que, según el gobierno mexicano, impide al presidente dirigirse en estos momentos con el candidato Biden.

Con lo anterior Joe Biden obligó a López Obrador a fijar una postura y el gobierno mexicano sólo se remitió a dar una explicación, cuyos argumentos seguramente no satisficieron al equipo de campaña del virtual ganador de la elección.

El presidente López Obrador ha mostrado una simpatía con el presidente Donald Trump, pero en su discurso y sus políticas de gobierno Trump ha tenido una actitud de beligerancia hacia los mexicanos.

Si la autoridad electoral norteamericana ratifica el triunfo del candidato Joe Biden, la actitud del gobierno mexicano tendrá consecuencias durante su mandato.

Una errónea interpretación de los principios de política exterior mexicana puso a nuestro país en un innecesario desconcierto, desde antes de la entrada de la nueva administración del vecino país del norte.

*El autor es Maestro en Seguridad Nacional por la Armada de México  
Correo electrónico: [racesvj@gmail.com](mailto:racesvj@gmail.com)  
Twitter: [@racesvj](https://twitter.com/racesvj)*

## Política para militares

# Populismo: el espejo negro de la democracia



■ | Por Fernando Dworak

Por más que pueda compartir el entusiasmo de muchos por el triunfo de Joe Biden en las elecciones de Estados Unidos, veo con reserva la afirmación de que esto significa el fin del populismo. Es más, creer eso es no haber aprendido la lección de por qué ganan políticos populistas – y eso puede hacer que regrese con mayor fuerza.

Lamentablemente, muchos siguen creyendo que el populismo se puede superar venciendo al líder populista, en lugar de atender las causas que llevaron a aquél a la victoria. Hablamos de un descontento que existe en todos los regímenes democráticos, y que ha llevado a menudo a su colapso al no atenderse o pretender ignorarlo. ¿A qué me refiero?

Como todo término político, hablar de “populismo” tiene distintas connotaciones según el lugar y el momento. Sin embargo, para efectos lo entenderemos como una estrategia política a través de la cual un líder personalista busca conquistar o ejercer el poder público basado sobre el apoyo directo y no distinguible de una gran cantidad de seguidores no organizados. Es decir, se cambia la atención de lo que se dice a lo que hace, independientemente de la ideología.

Bajo esta premisa, el pueblo es un agregado amplio y amorfo; correspondiéndole a un líder extraordinario el organizarlo y dirigirlo para cumplir las metas que aquel reconoce como “la voluntad popular”. Así, el líder teje un vínculo unificador con la masa y en una relación que se presenta como directa. La falta de organización del llamado “pueblo” se compensa por una comunicación y una movilización intensas y polarizante, cuyo objetivo es crear enemigos a quienes vencer a través de hitos “heroicos”. El objetivo: mantener una base de apoyo electoral, que le permita al régimen populista mantenerse en el poder.

Al usarse una definición de “pueblo” excluyente, quedan fuera lo que llaman, entre otros calificativos, las “élites”, los “intereses establecidos” y la “clase política”. Al reiterar el carácter igualitario que debería tener el “pueblo”, se critica el “privilegio” que gozan los

contrarios. Por lo tanto, el discurso populista es eminentemente moralista: la nación es una y tiene un único y verdadero representante, debiendo ser excluido todo cuanto se le oponga.

Si existe una diferencia entre el “pueblo” y las “élites”, apelándose directamente al primero y su bondad, la democracia liberal, sus instituciones y contrapesos son un obstáculo a la voluntad transformadora del líder. Ahí inicia el desmantelamiento de las democracias: colonización de órganos de gobierno que puedan ser contrapeso, desaparición de prensa escrita y otras tácticas que se hacen a nombre del “pueblo”.

Es importante tener siempre presente que los regímenes populistas llegan al poder gracias a las propias deficiencias de las democracias, especialmente cuando entran en una fase de desgaste, o son incapaces de atender demandas y reclamos ciudadanos específicos. Por ejemplo, se torna fácil articular movimientos “anti élite” ante las fallas del sistema de partidos como la exclusión política, la cartelización organizacional, el bajo desempeño y la convergencia programática ante institutos “cacha votos”.

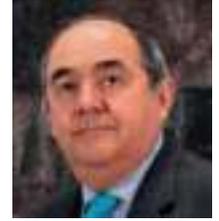
También hay autores que consideran al populismo como un síntoma de las deficiencias de las democracias liberales, e incluso un espejo de las mismas; abriendo un debate sobre si representa una amenaza o un correctivo. Algunos argumentan que, si bien el discurso populista es incompatible con el liberal-demócrata cuando llega al poder, desde la oposición puede enviar señales de que algo no funciona bien en el sistema representativo y, si la élite política puede detectarlas, sería un correctivo. Es decir, aunque el impulso populista existe en todos los países, algunos han tenido la capacidad para atender las demandas sin tener que sufrir gobiernos populistas.

Si nuestro país y Estados Unidos no cayeron en gobiernos populistas por casualidad, ¿qué hacer? Veremos eso en la siguiente entrega.

@FernandoDworak

## Juego de ojos

## De sirenas y ballenas



■ Por Miguel Ángel Sánchez de Armas

Lo confieso sin tapujos, disimulos o penas: no entiendo a las mujeres.

Supongo que esto me coloca en el mismo cajón que el 98% de los varones, pero no deja de ser una desazón en estos tiempos de igualdades y equidades sociales y relacionales.

Leo en *Reforma* que el sagrado Instituto Nacional Electoral, mejor conocido por su acrónimo INE y apreciado por la credencial que nos permite trámites bancarios, ordenó a los partidos, por nueve votos contra dos, “postular a mujeres en 7 de las 15 gubernaturas” que estarán en juego en el 2021.

Mejor muestra de que en México las medias naranjas disfrutan de condiciones que ya quisiera Hillary Clinton, no puede haber. Pero ¡helas!, pese a estar a un pelillo de la simetría política, ellas tienen comportamientos que me sumen en la confusión intelectual.

Mi cuata G. posee un doctorado, el respeto de sus colegas y un ángel de hijo, pero está en el ácido porque transita por el oscuro callejón que va de los 39 a los 40.

Otra chómpira, S., también con Ph.D., galardonada con la más prestigiada beca académica, madre de una brillante hija y admirada profesora de una de las más importantes universidades gringas, lo único que quiere es que alguien le diga *mamacita* en su propio idioma.

Una más, R., quien desde la preprimaria no ha bajado de diez y se doctoró en la universidad europea de mayor prestigio y antigüedad, está inconsolable porque se le rompió una uña.

Quizá mi incapacidad para entenderlas sea consecuencia de que en mi infancia mi santa madre, vara de membrillo en ristre, me acomodó una de perro bailarín por andar metiendo mano en su bolsa. Es posible.

Ah, ¡si yo tuviera la edad de cualquiera de ellas y la mitad de sus prendas académicas! Nada me detendría. Ahora mismo sería por lo menos subsecretario y no profesor en estado de shock porque mis alumnos creen que Alfonso Reyes es jugador de un equipo de fútbol.

O consejero áulico requerido por los más encumbrados políticos de la *cuatroté*.

O jefe de gabinete de un conglomerado empresarial como el de Slim, el de Hank o el de Aramburuzabala.

O consultor favorito de la Arquidiócesis.

O *consiglieri* de la Embajada (*you know which one*).

Pero no. Soy apenas un hombre que mira azorado a la otra mitad de la humanidad y se pregunta por qué A.R. no contesta sus llamadas. Cada día que pasa se solidifica mi certeza de que *contrario sensu* a los neodarwinistas, la especie dominante es la femenina y que entre más pronto los varones aceptemos esta verdad, mejor será para todos.

Otro enigmático rasgo de ellas es la moda. Según mis modestas observaciones, en este terreno lo mismo da que tengan Ph.D. que primaria incompleta: el *síndrome* palacio corta horizontal y verticalmente la condición social y económica con democracia que ya quisiera el antecitado INE.

Y nosotros, el *sexo horrible* (*Borola dixit*), mejor chitón. Los casados que se atreven a opinar y se equivoquen, dormirán en la perrera. Los solteros que resbalen en este paso del jabonero seguirán siéndolo.

¿Debe uno responder con la verdad, sólo la verdad y nada más que la verdad cuando ella pregunta, “me veo bien con este vestido color naranja”? Que cada quien mida su propio riesgo y acepte las consecuencias.

Por esto fue refrescante e iluminante conocer la respuesta de una anónima

brasileira a la campaña de cierto gimnasio que al pie de la foto de una correteable chica en *minitanga* rezaba: “¿Este verano qué quieres ser: sirena o ballena?”:

“Señores: las ballenas están siempre rodeadas de amigos. Tienen una vida sexual activa, se embarazan y tienen ballenitas de lo más tiernas. Las ballenas amamantan. Son amigas de los delfines y se la pasan comiendo camarones, jugando en el agua y nadando por ahí, surcando los mares, conociendo lugares maravillosos, como los hielos de la Antártida y los arrecifes de coral de la Polinesia. Las ballenas cantan muy bien y hasta tienen CD grabados. Las ballenas son enormes y casi no tienen predadores naturales. Las ballenas tienen una vida bien resuelta, son lindas y amadas por todos.

“Las sirenas no existen. Si existieran, vivirían en permanente crisis existencial: ‘¿Soy un pez o soy un ser humano?’. No tienen hijos pues matan a los hombres que se encantan con su belleza. Son bonitas sí, pero tristes y siempre solitarias. (¿Quién quiere acercarse a una mujer que huele a pescado frito?).”

Prefiero ser ballena. ¡Si me quedaba alguna duda, ya quedó desterrada!

“P.D.: En estos tiempos de mujeres anoréxicas y bulímicas, en que la prensa, las revistas, el cine y la tele nos meten a la fuerza en la cabeza que sólo las flacas son bellas, este mensaje trae nuevas esperanzas a las ballenitas y, ¿por qué no?, a las sirenitas que no descansan un segundo pensando en su apariencia exterior. Yo prefiero disfrutar un helado junto a la sonrisa cómplice de mis hijos, una copa de vino con un hombre que me haga vibrar y una pizza exquisita con amigos que me quieren por lo que soy, no por cómo luzco.”

Y digo yo, el escritor: quienes tengan oídos... etcétera, etcétera.

www.sanchezdearmas.mx  
En redes: @juegodeojos -  
www.facebook.com/JuegoDeOjos/

Por la espiral

## Europa toques de queda a la carta contra el Covid-19



■ Por Claudia Luna Palencia

Europa se acerca a diciembre superando los 266 mil fallecidos por coronavirus y más de 10 millones de contagios y como estrategia para ralentizar la velocidad de expansión del patógeno, los gobiernos en el viejo continente recurren a medidas polémicas como los confinamientos obligatorios y la modalidad del toque de queda. La pandemia está retrotrayendo las libertades civiles a los tiempos en que, por una guerra o una amenaza de revuelta civil, los gobernantes tomaban la decisión de ordenar a la población un encierro involuntario en sus casas en determinadas horas sobre todo por la noche.

Todavía en el siglo XX, durante la Segunda Guerra Mundial, fue la forma de controlar a la población de los países invadidos por el ejército Nazi que solía patrullar las calles y asesinar a quien no cumpliera con dicha medida. En España, con el golpe de Estado del 23 de febrero de 1981, conocido popularmente como 23-F, la toma del Congreso por el teniente coronel Antonio Tejero, durante la investidura del presidente Leopoldo Calvo-Sotelo, el tiempo que duró la intentona golpista (alrededor de 18 horas) fue impuesto un toque de queda por los sediciosos y ordenado por el general Milans del Bosch; finalmente dejó de tener efecto tan pronto los golpistas fueron apresados.

Un toque de queda por razones sanitarias es el nuevo brazo de competencias constitucionales a los que recurren los gobernantes, mientras cierta parte de la población sigue protestando -de manera violenta- por la restricción de sus libertades civiles y de movimiento. La pandemia está dejando ver en las democracias occidentales un escenario inimaginable hace unos meses atrás: obligar a la gente a ceder su libertad de movimiento a fin de reducir los contagios... y si no obedece se le sanciona o incluso se le puede detener.

¿Qué es un toque de queda? Básicamente es una restricción o prohibición de circular libremente "por las calles de una ciudad o permanecer en lugares públicos, los habitantes únicamente pueden estar en sus

respectivos hogares salvo excepciones de necesidad o urgencia". Alejandro Valderas, historiador español, explica que los orígenes de los toques de queda en la Europa antigua tienen que ver con "el toque de ánimas", las iglesias a través del repique de sus campanas no solo ordenaban la oración sino guarecerse en sus hogares sobre todo en las noches cuando había algún tipo de peligro de invasión, incendios o bien de propagación de la peste. En la actualidad, en pleno siglo XXI, los toques de queda suceden a la carta en Europa y cada gobierno los moldea y regula a su gusto, van experimentando además con otras limitaciones como el cierre de los negocios sobre todo la hostelería para evitar que se den puntos de reunión entre la gente; los confinamientos perimetrales consistentes en cierres en determinadas provincias o ciudades o comunidades para evitar que entre o salga gente de un sitio a otro.

José Pichel, periodista del Confidencial, habla de los toques de queda "como un salto al vacío" y recuerda que durante la primera ola del coronavirus se llegó a aplicar en Tailandia, Emiratos Árabes Unidos y Kenia. La falta de evidencia científica sólida acerca de qué este tipo de medidas funcionen está provocando hartazgo e incredulidad por parte de un sector férreo de la población que considera que hay otras opciones para combatir al virus antes que llegar a un encierro ciudadano.

"El Centro Europeo para la Prevención y Control de Enfermedades (ECDC) publicó el pasado 24 de septiembre una guía de posibles intervenciones que incluía el toque de queda, realizando un análisis sobre las evidencias de su efectividad; uno de los estudios que cita compara el efecto de diversas medidas en 41 países entre enero y mayo, llegando a la conclusión de que recluirse en casa reduce el número de reproducción (R0, que mide cuántas personas se contagian a partir de un caso) en un 18%, una cifra pequeña en comparación con otras medidas duras, como cerrar negocios de alto riesgo (40%)", explica Pichel.

Otro estudio, añade el analista, recoge datos de 130 países y llega a la conclusión de que "las restricciones domiciliarias tienen un valor añadido limitado" como complemento a otras medidas de distanciamiento físico. "En cualquier caso, los expertos coinciden en que el toque de queda apunta hacia los aspectos que han estado en el ojo del huracán en las últimas semanas, como el comportamiento de los jóvenes y el ocio nocturno, tanto en establecimientos hosteleros como en botellones o reuniones privadas", agrega.

### Por toda Europa

Totalmente controvertido: Francia anunció un toque de queda desde mediados de octubre, con un horario desde las 23 horas hasta las 6 de la mañana, sin embargo, datos del comité científico galo advirtieron a Macron que la rápida propagación detectada de 52 mil casos diarios podría pasar a 100 mil diarios en las próximas semanas. En definitiva, ha sido la cifra de 523 fallecidos por coronavirus en un solo día, lo que motivó el anuncio de otro confinamiento está vez más flexible respecto al decretado en la primavera pasada y que duró cuatro meses; si bien nuevamente se obliga a la población a llevar un justificante de movilidad descargable de la página del Ministerio del Interior para mostrar en los controles policiales.

En Alemania, la canciller Merkel volvió a reunirse con los expertos en salud y los diversos líderes parlamentarios para analizar el panorama inmediato: el diario Bild recogió la preocupación de todos los presentes tras constatar la evolución estadística de la pandemia en la nación germana. "Mi convicción fundamental no ha cambiado, sólo que hoy me resulta aún más urgente: no somos impotentes ante el virus... nuestro comportamiento decide cuánto y cuán rápido se propaga; lo que tenemos que hacer ahora todos es reunirnos con mucha menos gente", apeló a la responsabilidad ciudadana.

Las limitaciones nocturnas y el control de horarios han sido acompañados por el cierre

total -desde el 2 de noviembre y por un mes- de todos los bares, la hostelería al completo que solo podrá entregar comida a domicilio; echan el cierre los gimnasios, centros de ocio y de diversión. Alemania, al igual que Francia, ha decidido dejar abiertas las guarderías, las primarias, las secundarias y los bachilleratos mientras los trabajadores deberán privilegiar el teletrabajo.

A lo largo de la pandemia, Alemania ha evitado un lockdown al estilo del aplicado por Francia, España, Italia o Reino Unido al inicio de la primavera, lo ha hecho además confiando en la educación y en la cooperación de su población para mantener las medidas indicadas para contener la velocidad de contagio del virus: distancia física, uso de la mascarilla, higiene en las manos y limitación del número de contactos. Mientras Francia superó los 500 fallecidos en veinticuatro horas, Alemania registró 85 decesos en un solo día y Merkel ha decidido no demorar más tiempo para limitar la movilidad de la gente porque el sistema sanitario podría alcanzar "pronto" sus límites. A su vez, en un solo día, Italia reportó a finales de octubre un total de 221 fallecimientos por Covid-19 e intenta evadir un nuevo confinamiento aplicando un toque de queda desde el pasado 26 de octubre hasta el próximo 24 de noviembre. Todos los restaurantes, bares y cafeterías deberán cerrar desde las 18 horas hasta las 6 de la mañana y no se permite el funcionamiento de gimnasios, centros de natación, ni de cines ni la celebración de eventos culturales.

Para el primer ministro italiano, Giuseppe Conte, si el toque de queda no frena los contagios habrá que tomar medidas más drásticas indeseables para toda la población por la afectación económica intrínseca.

"Si todos respetamos estas nuevas normas en noviembre podremos controlar la curva de contagios y mirar a la Navidad con más serenidad... debemos trabajar para tutelar la salud pero también la economía, con proporcionalidad", destacó el premier. La OMS ha destacado que Europa está severamente afectada por la segunda ola del coronavirus porque a su población le ha faltado "disciplina" para atender y respetar las recomendaciones.

Las reuniones y los contactos privados están identificados como uno de los principales focos de contagio del virus porque no se respeta ni el uso de la mascarilla, ni la distancia física de seguridad.

### Las medidas de restricción en Europa

- Con toque de queda
- Con restricciones severas
- Con restricciones moderadas



#### 1 FRANCIA

Adoptó la medida en París el 16 de octubre, con una tasa de 121 contagios por cada 100.000 habitantes. El toque de queda se ha extendido ya a 54 de sus 101 departamentos. La restricción de movilidad se extiende entre las 21.00 y las 6.00 horas.

#### 2 ITALIA

Lombardia y Campania fueron las primeras regiones en aplicar el toque de queda entre las 23.00 y las 5.00 horas, el 22 de octubre, con 146 y 142 casos por cada 100.000 habitantes en siete días, respectivamente. Anoche se sumó Lazio, cuya capital es Roma.

#### 3 BÉLGICA

Las autoridades belgas impulsaron el 20 de octubre el toque de queda en todo el país, entre la medianoche y las 5.00 horas. Se registraban 747 contagios por cada 100.000 habitantes. Se han cerrado bares y restaurantes por un periodo de 28 días.

#### 4 ESLOVENIA

El gobierno de Eslovenia decretó el toque de queda para todo el territorio el 20 de octubre, con una media de 367 positivos por cada 100.000 habitantes (ayer 457). La restricción de movilidad se extiende entre las 21.00 y las 6.00 horas.



#### 5 GRECIA

El gobierno heleno decretó ayer el toque de queda en Atenas, Tesalónica y otras áreas del norte del país. La medida regirá entre la medianoche y las 5.30 de la madrugada. El país registró ayer 65 positivos por cada 100.000 habitantes en los 14 días precedentes.

#### 6 IRLANDA

El país decretó el 19 de octubre el estado de máxima alerta en su plan contra la pandemia. Se han cerrado los establecimientos hosteleros y se ha impuesto un confinamiento por seis semanas. El país registra 291 positivos por cada 100.000 habitantes.

#### 7 REINO UNIDO

En el Reino Unido se están aplicando medidas de diferente índole en función del territorio. En Gales se ha decretado un confinamiento de dos semanas. La tasa de contagio se situaba ayer en 366 positivos por cada 100.000 habitantes.

#### 8 ALEMANIA

El gobierno alemán ha cerrado restaurantes y colegios durante dos semanas. La tasa de contagio se sitúa en 105 positivos por cada 100.000 habitantes, pero el país registró ayer su cifra más alta de contagios en un día: 11.242 casos nuevos y 49 muertes.

#### 9 REPÚBLICA CHECA

Con una tasa de positivos disparada hasta los 1.142 por cada 100.000 habitantes, la República Checa ha cerrado escuelas, bares y restaurantes (hasta el 3 de noviembre), y ha prohibido las reuniones de más de seis personas.

#### 10 POLONIA

El gobierno polaco declaró ayer "zona roja" al conjunto del país, prohibiendo las reuniones de más de cinco personas y decretando el cierre de colegios y hostelería. El país tiene 272 positivos por cada 100.000 habitantes.

#### 11 HOLANDA

Con sus hospitales saturados y 622 positivos por cada 100.000 habitantes, el país ha implantado un confinamiento parcial con el cierre de bares y restaurantes. Desde las 20.00 horas está prohibido vender drogas y alcohol.

#### 12 RUSIA

El gobierno ruso invita a sus ciudadanos a realizar un confinamiento voluntario y promueve el teletrabajo. El país registra 117 positivos por cada 100.000 habitantes en los últimos 14 días.

#### 13 PORTUGAL

Portugal (con 265 positivos por cada 100.000 habitantes) ha decretado confinamientos en tres municipios (Felgueiras, Lousada y Paços de Ferreira) y prohibirá la movilidad entre municipios entre el 1 y el 3 de noviembre.

#### 14 SUECIA

El gobierno sueco limitará, desde el 1 de noviembre, los aforos en restaurantes (donde no se podrán reunir más de ocho personas en una misma mesa) y los locales de ocio nocturno. Tiene 123 casos por cada 100.000 habitantes.

Con Mexico en la mente

## La seguridad nacional en el México actual



Por Gral. de Div. DEM Ret. y Mtro. Héctor Sánchez Gutiérrez

En la actual administración, se reforma y adiciona la Ley de Seguridad Nacional en dos ocasiones durante el año 2019, publicándose la vigente en el DOF 08-11-2019, reitera la definición de SEGURIDAD NACIONAL como la encargada de realizar acciones de manera inmediata y directa para mantener la integridad del territorio nacional, la estabilidad política, económica, social y particularmente la permanencia del Estado mexicano.

Ratifica las tareas de proteger de las amenazas y riesgos que ya estén presentes o se prevea su manifestación; preservar la facultad de decidir con libertad e independencia; la defensa de nuestro pueblo, territorio y gobierno por cualquier medio.

Fortalecer las instituciones y continuar siendo una República Democrática, unida, libre, Independiente, fundada en el desarrollo económico, social, tecnológico y político del país y sus habitantes.

Se agregan como amenaza a la seguridad nacional, los actos ilícitos en contra del fisco federal, vinculándolo al artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales; marco jurídico empleado hasta el momento para perseguir enemigos ideológicos, soslayando la atención de verdaderas amenazas; nulificando la instancia de inteligencia estratégica al asignarle tareas de auxiliar del ministerio público y del secretariado técnico de seguridad nacional, como responsable del seguimiento de las acciones que marca ésta norma.

Aun cuando la ley señala que su objeto es establecer las bases de integración y acción coordinada de las instituciones y autoridades encargadas de preservar la Seguridad Nacional, en sus respectivos ámbitos de competencia; así como, la forma y los términos en que las autoridades de las entidades federativas y los municipios *colaborarán* con la Federación en dicha tarea; regulando los instrumentos legítimos para fortalecer los controles aplicables a la materia; y que corresponde al Titular del Ejecutivo Federal la determinación de la política en la materia y dictar los lineamientos que permitan articular las acciones de las dependencias que integran el Consejo de Seguridad Nacional.

Lo evidente hasta el momento, es que la Seguridad Pública asume la atención de las acciones destinadas de manera inmediata y directa a mantener la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano; actuando preponderantemente mediante la actuación policial, colocando a la Guardia Nacional como la instancia con quien se pretende lograr la paz y tranquilidad tan demandada, encauzándola como futura responsable de no alcanzarse este fin, por la discrepancia y opacidad en las demás acciones de seguridad pública que se están realizando.

Incrementando el problema, al reducir las aportaciones federales para el fortalecimiento profesional y operativo de las instituciones policiales estatales y municipales, el desarrollo de acciones preventivas, participación ciudadana, reinserción, persecución del delito, procuración e impartición de justicia, que son fundamentales para alcanzar los fines de la seguridad pública; cuya tarea es sumarse al logro de los fines más amplios de la seguridad nacional; situación que se potencializa por la generación de una confrontación entre algunos estados soberanos con la Federación.

La Seguridad Nacional sigue sin definición en la práctica: de los ámbitos de su competencia, de las instancias que intervienen, de su papel en el prever y prevenir, de los modos y formas para manifestarse, de la definición de las capacidades del estado y su empleo, de una planeación estratégica, de un programa que articule acciones en el tiempo puntualmente, de la identificación, valoración y atención oportuna y eficaz para contener y reducir los antagonismos que se oponen al avance del país en sus campos político, económico, social, tecnológico y militar; en mantener nuestra capacidad de decidir, enfrentar con éxito los intentos de injerencia del extranjero y, recuperar las condiciones de paz y tranquilidad.

Seguimos considerando que todo eso lo podemos lograr con labores de seguridad pública, preponderantemente policial, lamentablemente acotada y con acciones de política declarativa, normalmente reactiva; la confusión entre Seguridad Nacional y seguridad pública es manifiesta y no se ven resultados favorables en ninguna de las dos.



## Hospital Militar del Campo 1-A, uno de los mejores de zona que hay en todo el país: Teniente Coronel Tort Leyva

**E**l Hospital Militar de Zona ubicado dentro del Campo Militar 1-A tiene una alta demanda de atención médica, ahí se da consulta de especialidad como Pediatría, Ortopedia, Cirugía, Ginecobstetricia, Otorrino, y además cuenta con un hospital anexo de Paidopsiquiatria donde se atienden las situaciones de infantes en el área de psicología, también demanda en ginecología, radiología, mastografía, rayos x, laboratorio y nutrición.

La Teniente Coronel Médico Cirujano Nonantzin Tort Leyva, lleva 4 años como subdirectora de este Hospital del Campo Militar 1-A.

“Ingresé al Ejército en 1993 en la Escuela Militar de Enfermeras, como una alternativa para seguir superándome ya que en mi familia no se contaba con muchos recursos económicos para hacerlo de otra manera. Una vez que egresé de la Escuela Militar de Enfermeras estuve en el Estado Mayor Presidencial como enfermera. Después entré a la Escuela Médico Militar en el año 2000 y en el 2006 me gradué, para posteriormente causar alta en el Batallón Tropas de asalto del extinto Guardias Presidenciales”.

La Teniente Coronel ingresó a la Especialidad de Ginecología y Obstetricia

en 2010 y egresó en 2014 para finalmente llegar al Hospital Militar del Campo 1-A como Jefa de asistencia externa y Jefa de la consulta de Ginecobstetricia, hasta llegar a ser subdirectora de este hospital.

“Orgullosamente somos uno de los mejores hospitales de zona que hay en todo el país”, afirmó la Teniente Coronel Tort.

### Reconversión a Hospital Covid

Debido a la pandemia el hospital se reconvirtió a Hospital Covid para apoyar a la población como parte del Plan DN-III-E.

“Recibimos pacientes civiles, militares, derechohabientes en esta lucha contra el Covid con muy buenos resultados y muchas historias de éxito; el 98% de los pacientes que han ingresado, salen satisfactoriamente a pesar de la gravedad de la enfermedad”, señaló la subdirectora Nonantzin Tort.

Con la reconversión se pusieron 47 camas en disposición a la población como apoyo para esta pandemia, una medida que tomó el alto mando con muy buenos resultados.

“Contamos con áreas que se llaman de Confinamiento, donde hemos tenido

cerca de 2 mil personas encamadas con este padecimiento, de ellas el 100% con éxito han logrado superar la enfermedad”, explicó la Médico Cirujano Tort.

La subdirectora del Hospital Militar comentó que cuentan con un gran número de personal, con mucha ética, profesionalismo y responsabilidad, cada uno conoce el papel que les ha tocado asumir en esta pandemia y realmente todos tienen bien puesta la camiseta del ejército.

“Los soldados sabemos y tenemos bien claro que uno de nuestros objetivos es servir al país y nuestro personal lo tiene muy presente”.

Para la Teniente Coronel Nonantzin Tort estar al frente de personal tan profesional, hace que las cosas salgan con éxito, el personal bajo a su cargo tiene una gran calidez humana, y eso permite que los pacientes cuando están encamados perciban de otra manera la situación en la que se encuentran.

“Saber que tienes Covid es un impacto psicológico muy importante porque es algo que puede llevar a la muerte y no se sabe cómo puede responder cada paciente”, explicó.

El hospital militar cuenta con 200 elementos que apoyan y logran que el paciente se sienta tan acogido por la institución y llevados de la mano hasta que logran vencer el virus, para los pacientes es muy importante. Eso les ha funcionado y permea que un paciente no se deprima y no se deje caer.

“Se agradece la confianza que ha tenido la población en nuestra institución, eso es la mejor evaluación que nosotros como instituto tenemos de nuestro desempeño para beneficio de la población, y que sepan que el Ejército Mexicano está presente siempre que exista alguna situación que ponga en riesgo el territorio nacional o a nuestra población, nuestro Ejército Mexicano siempre estará trabajando para que el país vuelva a la normalidad”, recalzó Tort.

La Médico Cirujano Tort recomienda no bajar la guardia, ya que esto no ha terminado y se deben seguir con todas las medidas sanitarias, sana distancia, uso de cubrebocas, eso es una forma de ayudar al servicio de salud y ayudar al país.

“Es importante que la población apoye para que esta pandemia se controle y termine más rápido y de buena manera para regresar a la normalidad”

Por último la Teniente Coronel compartió la enorme satisfacción de pertenecer al Ejército Mexicano, comentó que para todo el gremio de médicos militares es una satisfacción poder ayudar al país en esta situación, siempre han colaborado a través del Plan DN-III-E en muchos desastres, sin embargo durante esta pandemia les tocó ser la primera línea para enfrentarla.

“Es una satisfacción estar al frente de esto y participar con algo que beneficia al país, asimismo regresar algo de lo que esta institución nos ha dado a todos los militares es fabuloso. Seguiremos trabajando en beneficio de la población, todo suma esfuerzos que finalmente harán que regresemos a la normalidad”.

**(Daniel Perales Valdez)**



*La Teniente Coronel Médico Cirujano Nonantzin Tort Leyva lleva 4 años como subdirectora de este Hospital del Campo Militar 1-A.*





## Centro Médico Naval, en disposición de la ciudadanía en pro de su salud

La Secretaría de Marina (SEMAR) a través del Centro Médico Naval, brinda los recursos humanos y tecnológicos a toda la ciudadanía que requiera atención por enfermedad del virus SARS-CoV-2, aunque no sean derechohabientes.

Así lo comentó el Teniente de Navío del Servicio de Sanidad Naval, Enfermero Titulado y especialista en enfermería táctica paracaidista, Jesús Marciano Hernández Bolón, quien se encuentra adscrito al Centro Médico Naval en el área Covid de urgencia respiratoria, responsable del turno matutino.

El Teniente de Navío explicó que la SEMAR y el Centro Médico Naval, no escatima recursos para brindar una atención médica y los cuidados integrales para este tipo de pacientes o en caso de requerir un manejo avanzado para un paciente crítico.

“Nosotros mismos podemos salir por personas contagiadas en nuestras ambulancias Covid, acudimos al domicilio ante un llamado urgente para atender a la persona con probable dificultad respiratoria. En ese tenor ayudamos en atención pre hospitalaria, además formamos parte del equipo de respuesta inmediata en la reanimación de un paciente crítico, una vez que se estabiliza al paciente se coordina un ingreso al área de Covid, ya sea estable o en área de críticos”.

Para el Teniente Hernández el comienzo de la pandemia fue con cierto temor por el riesgo de contagio, debido a que pacientes llegaban sin las medidas sanitarias recomendadas por la Secretaría de Salud (SSA).

“Durante estos meses no he salido positivo por las recomendaciones y prevención que tenemos en este hospital naval. Mi familia siempre me ha apoyado, hasta cierto punto han entendido el porqué no se puede salir por la pandemia, ya que es un riesgo”.

Explicó que la labor de los médicos y personal de salud que laboran en este Centro Médico Naval, es en pro de la salud de las personas que necesitan del apoyo, y contagiarse en un momento de distracción no sería adecuado siendo personal de salud, deben poner el ejemplo en la familia y que la ciudadanía siga las recomendaciones sanitarias.

En los picos más altos de la pandemia durante mayo y junio en un turno llegaron a tener hasta 110 pacientes en la consulta, de esos, 7 pasaban a observación y 2 eran críticos.

“A partir del 15 de marzo este hospital comenzó la reconversión por orden del Secretario de Marina, el Almirante José Rafael Ojeda Durán, preparamos nuestras áreas para atender a pacientes Covid, y fue el 23 de marzo que tuvimos nuestro primer paciente en el servicio de urgencias en el área Covid ya debidamente instalada y equipada con el personal, los equipos y el material disponible para atender el Plan Marina”, señaló el Enfermero Titulado.

El Teniente de Navío comparte su satisfacción y orgullo de haber sido seleccionado para brindar la atención en el Centro Médico Naval, por su capacitación y adiestramiento a nivel profesional en la SEMAR.

“Me siento con la capacidad de brindar la atención que la ciudadanía demanda y eso nos deja con el

deber cumplido, que estamos haciendo las cosas bien, me llena de satisfacción y orgullo pertenecer a esta Secretaría”.

Finalmente el Especialista en Enfermería táctica recomienda a la población no bajar la guardia.

“No sabemos hasta cuando se termine, esto es algo indefinido, es una enfermedad que permanece en las personas más susceptibles, las personas adultas mayores deben cuidarse más y acatar las medidas sanitarias.

Recalcó en no dudar y acudir a la atención médica con los primeros síntomas, no esperar, es de suma importancia atenderse en tiempo y forma.

#### **El personal que también apoya contra el coronavirus.**

Para la Marinero Montiel, quien labora en la lavandería del Centro Médico Naval, estos meses con la pandemia han sido un poco drástico, porque ella junto con sus compañeros lavaba sólo ropa hospitalaria y tuvieron que acoplarse y aprender a lavar la ropa de pacientes con Covid-19.

En el área de lavado se encargan de la recolección de ropa sucia, el proceso de lavado y secado, además reparten la ropa limpia a las diferentes áreas del hospital.

“Nosotros recolectamos la ropa 4 veces al día, antes de recogerla nosotros nos equipamos con el traje para protegernos, hacemos uso de cofia, de googles, cubrebocas, guantes y botas. Una vez depositada en la lavadora, nosotros como una medida extra nos bañamos, esto para reducir los contagios”.

La marinero Montiel comenta que siguen los protocolos de la Secretaría de Salud (SSA), estas medidas sanitarias se han vuelto parte de sus vidas, las siguen tanto en el trabajo como en la casa.

Comentó que el proceso de lavado de la ropa que es utilizada por pacientes con Covid es diferente, se cuenta con una formula especial, se utilizan detergentes alcalinos, suavizantes y cloro.

“En un primer proceso se enjuaga la ropa para desprender todo el PH, toda suciedad que tenga la ropa, después entra a lavado, en ese proceso se les vierte los alcalinos, detergente y el cloro, posteriormente se repite el mismo proceso una vez más. La recolección se realiza 4 veces, 5 y 11 de la mañana, 5 y 11 de la noche”, explica la marinero.

Por último recomienda no relajar la guardia, seguir alerta.

“Nosotros apoyamos a la ciudadanía a través del Plan Marina y seguimos trabajando. Me llena de orgullo y satisfacción apoyar con un granito de arena, darle la satisfacción al paciente de sentirse seguro con la ropa que utiliza en el hospital”.



El Teniente de Navío del Servicio de Sanidad Naval, Jesús Marciano Hernández Bolón.

## Fuerza Aérea Mexicana

# Aviación de carga y transporte

■ | Armando Reyes Viguera

**E**s positivo que, pese a las limitaciones presupuestarias con que se cuenta, la Fuerza Aérea Mexicana (FAM) haya conservado en óptimas condiciones su ala de transporte de carga.

Los C-130 Hércules, los C-27 Spartan, los Boeing 737, los CASA C-295 y los helicópteros Mi-17, Cougar y Blackhawk han representado un elemento valioso para el traslado de personal, suministros y equipos médicos en esta coyuntura de pandemia, así como para el apoyo a la población en casos de desastres naturales. Para muchos mexicanos, la FAM representa esa ayuda que, literalmente, viene del cielo, ya sea para evacuaciones, traslado de víveres o, simplemente, para ubicar en donde se necesita la tan necesaria ayuda.

Muchos tienen la idea de que la Fuerza Aérea es un arma y su uso está reservado para situaciones bélicas o para el traslado y apoyo del personal en tierra, gracias a series y películas que muestran a aviones y helicópteros disparando en lo que las tropas se mueven en una multitud de terrenos, pero no, la FAM es mucho más que eso y ha demostrado su versatilidad trasladando no sólo suministros médicos, sino el equipamiento completo de hospitales hacia donde haga falta.

Otro dato interesante, es que las aeronaves del ala de transporte son de reciente fabricación, por lo que contarán con muchos años más por delante para surcar los cielos nacionales. Mención aparte merecen los Hércules, del cual estaba el proyecto de adquirir un ejemplar adicional de la serie J, pues se trata de aviones que por sus características son ideales para el traslado de equipos, suministro o personal en todo el territorio nacional. A nivel Latinoamérica, la FAM es una de las mejores equipadas en este rubro, lo cual se ha demostrado con creces en la actual situación de emergencia sanitaria que atraviesa México.

Así que, repetimos, que bueno que la FAM conserve un ala de transporte en óptimas condiciones y que se haya demostrado que fue una buena decisión el equipamiento con las aeronaves que tiene en su inventario en sus distintos escuadrones.

### Compras de cazas

Es interesante repasar los procesos de adquisición de cazas que se dan en otras latitudes. En esta ocasión repasaremos brevemente los que se están dando en Suiza y Croacia. En este último país, en donde se busca reemplazar a los veteranos Mig-21, para lo cual se ha emprendido un proceso que incluye la solicitud de información a varios fabricantes, así como la opinión del Consejo de Defensa y del Comité de Defensa del citado país, aunque la decisión final recaerá en el gobierno.

Croacia busca reemplazar sus Fishbed y los candidatos, en septiembre pasado, eran los siguientes modelos: Gripen C/D, F-16 block 70, estos dos modelos con aviones nuevos, así como Rafale franceses y F-16 block 30 de segunda mano.

El trato se está acordando directamente con los gobiernos de los países que ofrecen este tipo de modelos, a excepción de Israel que ofrece los Vipers de segunda mano y que no fabrica, algo que se está convirtiendo en una norma en el mercado de venta de aviones de combate. Dado el gran número de F-16 que aún están en los inventarios de varias fuerzas aéreas, y las condiciones que vuelo de este tipo de aparatos, se trata de una oferta atractiva para países que, como Croacia, buscan renovar su equipamiento con una nave de eficacia probada y aún con refacciones y servicios de mantenimiento que permitirían una modernización para alargar sus horas de vuelo disponibles.

Se trata de procesos de compra complejos, no sólo por el precio que el paquete implica, pues no sólo son los aviones, sino que también implica repuestos, refacciones, adiestramiento de pilotos y personal de tierra e, incluso, adecuaciones a las instalaciones. De ahí que haya ofertas, como la sueca, que implica 12 cazas nuevos, así como un centro regional de mantenimiento y transferencia de tecnología que se traduciría, de acuerdo a notas de prensa, en 500 puestos de trabajo. Se espera que en 2021 Croacia informe del resultado final del proceso y el candidato ganador.

En cuanto a Suiza, luego de un referéndum en el que se puso a consideración de la ciudadanía la adquisición de hasta 40 cazas que sustituyan los F-18 y F-5 de su fuerza aérea y con un presupuesto estimado para la operación que ronda los 9 mil millones de francos suizos, se realizó la invitación para que presentaran ofertas a 5 fabricantes. Los candidatos son el EF-2000 Typhoon, F-35 Lightning, F-18 Superhornet, Saab Gripen y el Rafale de Dassault.

Suiza, dentro de las especificaciones del concurso, ha pedido contraprestaciones que deben ser equivalentes al 100% del valor del contrato, un 60% para su industria de seguridad y defensa. Este apartado es una costumbre en este tipo de contratos, puesto que involucran una gran cantidad de dinero y algunos países los aprovechan para impulsar su industria local, como ha sido el caso de Brasil con la adquisición de sus Gripen a Suecia y el apoyo que recibe Embraer. Como se trata de un proceso de compra en desarrollo, también su desenlace se dará el año entrante, pero parece que a la cabeza se han colocado las ofertas de Europa, con 38 Typhoons promovidos por Alemania y los contratistas suizos que intervienen en el proyecto de Airbus Defense, y Lockheed Martin con sus 40 F-35 que ofrece con soporte a la medida de los requerimientos suizos.

# Calzado industrial y táctico



## FUEGOAR MÉXICO

**VENTAS**  
**TEL. 7228452520**

 **/fuegoarmexico**

**Calle Adolfo López Mateos # 120, San Mateo Atenco.**

  
**DILIGENCIAS**  
RESIDENCIAL

**[ EL LUGAR QUE LO  
TIENE TODO ]**

**PREVENTA**



### CARACTERÍSTICAS

- Estancia
- Corredor
- 3 ó 4 Recámaras (cada una con baño)
- Amplísima cocina equipada
- Jardín privado
- Cuarto de lavado
- Acabados de lujo
- Vigilancia
- Estacionamientos
- Family Room
- Cuarto de servicio
- Estacionamientos de visitas

- Exclusividad al sur de la ciudad
- Áreas sociales únicas
- Espacio ideal de vida

### También cuenta con

- Casa club

### Informes

 55 5452 4037 7030 8716  
 55 6066 5294 3060 4958  
 [aps@denco.com.mx](mailto:aps@denco.com.mx)

# Noticias SDN

## Respuesta de Sedena ante inundaciones en Tabasco benefició a más de 80 mil personas

Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) informó que debido a las inundaciones que sufrió el estado de Tabasco, el Ejército Mexicano y la Fuerza Aérea Mexicana, aplicaron de forma exitosa el Plan DN-III-E con motivo de salvaguardar la integridad de la población afectada.

Durante el periodo más crítico, entre octubre y noviembre, se realizaron actividades de apoyo en los municipios de Teapa, Cunduacán, Centro, Macuspana y Jalpa de Méndez, beneficiando a 80 mil 718 personas.

Adicionalmente se tomaron acciones en coordinación con autoridades estatales tales como la evacuación de 10 mil 420 personas que se trasladaron hacia lugares seguros, la entrega de 40 mil 659 raciones calientes en las cocinas comunitarias de la Sedena, el suministro de 165 mil 165 litros de agua potable por medio de las plantas potabilizadoras de agua, la redistribución de 77 mil colchonetas, cobertores y cobijas entre otros.

Además se repartieron 39 mil 406 kits de aseo personal así como útiles de limpieza; se entregaron además, 23 mil 247 apoyos para atención de las familias, se otorgaron 2 mil 977 consultas médicas y se colocaron 87 mil 508 sacos terreros para la contención de los niveles pluviales.

## Ejército captura a desertor de Cártel de Santa Rosa de Lima

Considerado en su momento como jefe de plaza en Celaya, José Alfredo "N", alias 'El Yeyo', fue detenido en Veracruz en coordinación con autoridades de Guanajuato y elementos del Ejército Mexicano el pasado 3 de noviembre.

El detenido está vinculado al Cártel de Santa Rosa de Lima (CSRL), sin embargo, tras el arresto de José Antonio Yépez Ortiz, 'El Marro', fue señalado por unirse al Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

Según datos de Fiscalía de Guanajuato, 'El Yeyo' era un sicario subordinado a Adán Ochoa, 'El Azul', lugarteniente que sucedió a 'El Marro' en el CSRL, quien fue arrestado el 14 de octubre pasado.

"En una intervención táctica desplegada por Agentes de Investigación Criminal de la Fiscalía General de Guanajuato, fuerzas federales y elementos de la homóloga de Veracruz, se logró la captura de José Alfredo 'N', alias 'El Yeyo' en el estado de Veracruz. Este sujeto pertenecía a un grupo delincuencia que opera en la región Laja-Bajío", detalló la Fiscalía sobre el operativo auxiliado por el Ejército.

De acuerdo a medios locales, días antes que fuera detenido Adán Ochoa 'El Azul', circuló un mensaje por redes sociales, donde se ofrecía una recompensa de un millón de pesos para quien diera información sobre el paradero de 'El Yeyo' y su subordinado, 'El Birrias'.

## AMLO respalda a Fuerzas Armadas; deslinda a titulares de Cienfuegos

De forma tajante, el presidente Andrés Manuel López Obrador estableció que el general Luis Cresencio Sandoval, actual secretario de la Defensa Nacional, no fue "un recomendado" del predecesor en su cargo, Salvador Cienfuegos, quien fue detenido el jueves en Estados Unidos.

"Lo propuse luego de hacer una investigación a fondo y no surge su nombramiento de los que se proponía en ese entonces por parte de la Secretaría de la Defensa, es decir, no fue propuesto el general Sandoval por el entonces secretario de la Defensa.

Se puede decir que no le correspondía al secretario decidir, pero yo les pedí al secretario de la Defensa y al de la Marina que me presentaran opciones, que me propusieran ternas, y en ninguno de los casos, ni en Marina ni en Defensa tomé en consideración esas propuestas", dijo el mandatario federal.

El mandatario apuntó que él mismo realizó una investigación sobre Sandoval y Rafael Ojeda Durán, secretario de Marina.

"Investigué sobre sus antecedentes, su honorabilidad, y los dos se caracterizan por ser incorruptibles", dijo.

El mandatario enfatizó que en México no hay ninguna investigación en contra de Cienfuegos.

"(La detención) surge de una investigación que se lleva a cabo en Estados Unidos. Tiene que ver con el mismo juzgado de Nueva York que lleva los asuntos de Genaro García Luna y que tuvo que ver con los asuntos de (Joaquín) Guzmán Loera", indicó.

Sobre su administración, enfatizó el respaldo a los titulares de Sedena y Marina, "Estoy absolutamente convencido de que las Fuerzas Armadas de México son instituciones, en este caso la Secretaría de la Defensa y la Secretaría de Marina, fundamentales para el desarrollo de nuestro país.

"Son pilares del Estado mexicano, son tan fuertes que ni estos asuntos tan lamentables, como es el involucramiento de un secretario de la defensa en casos de narcotráfico, las debilitan", enfatizó.

Pesé a ello, estableció que "estamos ante una situación inédita", el mandatario advirtió que al igual que con el caso del exsecretario de Seguridad Pública Genaro García Luna, "todos los funcionarios

que resulten implicados en las acusaciones contra Cienfuegos Zepeda serán suspendidos de su cargo y, de ser necesario, detenidos”, sin embargo, pidió esperar el avance de la investigación en Estados Unidos.

### **Senado otorga respaldo al General Crescencio Sandoval**

En voz del Presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, hizo un reconocimiento a la lealtad de las fuerzas armadas, sin importar las transiciones políticas del país. Aseguró que el Ejército Mexicano ha colaborado, sin tregua, al desarrollo nacional y dejó claro que por un caso no se puede estigmatizar a la institución.

“Nosotros consideramos que está incólume la institución; aun cuando se presentarán eventualidades de personas, no afecta a la institución. Queremos que, por su conducto, les dé un saludo a todos los soldados mexicanos, a las Fuerzas Armadas y decirles que nos sentimos muy orgullosos de su trabajo, porque han sido, a través de la historia, leales a la institución en cualquier alternancia política. Se distinguen por su lealtad institucional y eso nos parece encomiable y reconocido. Es una filosofía que nunca se puede abandonar. Le reconozco, Secretario de la Defensa y le pedimos extienda este reconocimiento a todos”, declaró Monreal.

En la clausura de un seminario impartido por integrantes de la Secretaría de la Defensa Nacional a personal del Senado, el General Luis Crescencio Sandoval respondió así al coordinador de la mayoría en el Senado.

“Como institución, la lealtad, la lealtad institucional de la que inclusive es nuestro lema, siempre lo vamos a seguir manteniendo, siempre va a ser ese espíritu que nos mueve como fuerzas armadas, hacia nuestro México: la lealtad institucional”, aseveró General Luis Crescencio Sandoval.

El senador Monreal informó al General Luis Crescencio Sandoval que su Cámara alista una nota diplomática para pedir información al gobierno de Estados Unidos sobre las investigaciones en torno al ex secretario Salvador Cienfuegos, dejando en claro que se debe respetar el debido proceso.

“Nosotros tenemos simplemente dudas como Poder Legislativo y no vamos a actuar ni precipitadamente ni con acusaciones a priori. Queremos expresar nuestro respeto al debido proceso y nuestro respeto también a la presunción de inocencia, principios fundamentales del constitucionalismo mexicano”, agregó Monreal.

Ricardo Monreal, precisó que no se debe dar crédito total a gobiernos extranjeros sobre detenciones de connacionales, pues “hay que esperar que las pruebas, que el juicio se desahogue, pero las Fuerzas Armadas, los soldados no pueden ser estigmatizados ni tratados por un caso aislado”.

El Secretario de la Defensa Nacional firmó un convenio de colaboración con el Senado para continuar con la impartición de cursos.

### **EEUU retira los cargos a Salvador Cienfuegos para que sea juzgado en México**

La Fiscalía General de la República (FGR) informó que gracias a la estrecha relación con su homóloga de Estados Unidos, se

tomó la decisión de solicitar a la jueza que se desestimen los cargos penales contra el general Salvador Cienfuegos, para que sea investigado y, en su caso, procesado acorde con las leyes mexicanas.

Ante lo inesperado de la noticia, el canciller Marcelo Ebrard confirmó la gestión del gobierno mexicano en este caso, “Me preguntan si es veraz la información de que fiscales en EU retiran cargos al general Cienfuegos quien sería retornado a México para ser procesado aquí si así lo acuerda la Jueza del caso. Es correcta la información. Se trata de un acuerdo entre FGR y la Fiscalía General de EU”.

Mediante acuerdo binacional, el Departamento de Justicia retiró los cargos por narcotráfico y lavado de dinero al general Salvador Cienfuegos, para que sea investigado y posiblemente acusado en México.

Estados Unidos informó que el retiro de cargos fue a petición de la Fiscalía General de la República (FGR) que abrió su propia investigación.

Informó que aceptó la petición de la FGR “en reconocimiento a la fuerte asociación policial entre México y los Estados Unidos, y en aras de demostrar nuestro frente unido contra todas las formas de criminalidad”.

Pero indicó que Estados Unidos cooperará en la averiguación al exsecretario de la Defensa en México.

Salvador Cienfuegos, exsecretario de la Defensa Nacional en el gobierno de Enrique Peña Nieto, enfrentaba cinco cargos relacionados al narcotráfico tras haber sido detenido el pasado 15 de octubre en el aeropuerto de Los Ángeles, en Estados Unidos.

Los delitos por los que se le acusa a Cienfuegos se habrían cometido entre diciembre de 2015 y febrero de 2017. Entre estos se incluyen acusaciones por manufactura, distribución e importación de heroína, cocaína, metanfetaminas y marihuana. También se incluyen acusaciones por lavado de dinero.

### **Ejército asegura aeronave y 1.5 toneladas de cocaína en Quintana Roo**

El pasado 27 de octubre, la Secretaría de la Defensa Nacional dio a conocer que elementos del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en una operación conjunta, aseguraron una aeronave que ingresó de manera ilícita al espacio aéreo nacional.

Como parte del procedimiento de vigilancia y protección del espacio aéreo, los radares del Sistema Integral de Vigilancia Aérea de esta Secretaría detectaron un vuelo sospechoso procedente de Sudamérica, por lo que se activaron las unidades de interceptación aérea, las plataformas de vigilancia aérea y las fuerzas de reacción terrestres y aerotransportadas en la frontera sur de país.

En el seguimiento se pudo establecer que la aeronave ilícita inició su descenso en el estado de Quintana Roo, por lo que tropas jurisdiccionadas a la 34/a. Zona Militar, activaron la ocupación de pistas y áreas de probable aterrizaje, lo que motivó que la aeronave realizara su descenso en el Aeropuerto Internacional de Chetumal, Q. Roo, lugar donde se aseguró lo siguiente:

• Un civil con pasaporte extranjero, quien manifestó ser el piloto de la aeronave, quien cuenta con antecedentes delictivos.

• Un avión Hawker Mat. XB-RCF, con No. de serie 258051 (estatus vigente).

• 54 paquetes conteniendo una sustancia con características propias de la cocaína, con un peso aproximado de una tonelada y media.

Lo asegurado tendría un precio estimado en el mercado norteamericano de 392 millones 812 mil 500 pesos.

El detenido y lo asegurado fueron puestos a disposición de las autoridades correspondientes, quedando pendiente el dictamen químico y peso oficial.

En la presente administración, mediante el Sistema Integral de Vigilancia Aérea de la SEDENA, se han logrado diversos aseguramientos entre los que destacan:

- 69 Aeronaves ilícitas.
- 11 Toneladas 395 kilogramos de cocaína.
- 2 mil 191 Kilogramos de metanfetamina.
- 298 mil 775 Pastillas de Fentanilo.

Con estas acciones la Secretaría de la Defensa Nacional refrenda su compromiso de velar por el bienestar y seguridad de los mexicanos, combatiendo a todas las organizaciones criminales sin distinción alguna, contribuyendo con los proyectos implementados por el Gobierno de México para garantizar la paz y seguridad del país.

### **El Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos trasladan vía aérea Hospital Móvil a Chihuahua**

Las Secretarías de la Defensa Nacional y de Salud informaron que como parte de las acciones realizadas dentro de la fase de auxilio del Plan DN-III-E, derivado de la contingencia sanitaria que prevalece en el país, el pasado 1 de noviembre se trasladó vía aérea un hospital móvil, así como 10 técnicos especialistas de la Secretaría de Salud, desde Acapulco, Guerrero a Chihuahua, con el fin de fortalecer las capacidades del Gobierno Federal en la entidad.

Para el traslado se empleó un avión de carga Hércules C-130, perteneciente a la Fuerza Aérea Mexicana, donde se transportó el hospital móvil, el cual se integra por tres carpas, 15 camas, así como equipo médico, con un peso aproximado de 6.7 toneladas y un volumen de 113 m<sup>3</sup>, mismo que será empleado en la atención médica de los ciudadanos del estado de Chihuahua que sean afectados por el virus Covid-19.

Este transporte aéreo, es una muestra de las capacidades logísticas del Ejército y la Fuerza Aérea para atender de manera inmediata las necesidades sanitarias en cualquier parte de la república.

De esta manera, las dependencias de la Administración Pública Federal, ratifican su compromiso con la población mexicana, para auxiliarlos cuando más lo necesiten y específicamente con los ciudadanos de Chihuahua que están siendo afectados por la pandemia.

### **FGR detiene a capitán en retiro de la Sedena involucrado en caso Ayotzinapa**

La Fiscalía General de la República (FGR) cumplimentó una orden de aprehensión por delincuencia organizada en contra del capitán en retiro del Ejército Mexicano, José Martínez Crespo, uno de los militares presuntamente implicados en la desaparición de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa.

José Martínez, conocido como “Capitán Crespo”, fue ingresado a la prisión del Campo Militar 1-A por su presunta participación en la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

Según versiones periodísticas, el principal líder de la organización criminal Guerreros Unidos, Sidronio Casarrubias Salgado, “el Chino”, reveló durante su proceso judicial que el “Capitán Crespo” estuvo involucrado en la desaparición.

Según las indagatorias, Martínez Crespo estaba al frente del batallón que, durante los hechos ocurridos el 26 de septiembre de 2014, recabó información sobre lo sucedido a los estudiantes.

Tras su detención, el capitán en retiro fue recluido en la prisión ubicada dentro del Campo Militar 1-A, para ponerlo a disposición de un juez con sede en Iguala.

**TURISMO DE LA TORRE**  
- Renta de Autobuses y Camionetas -



*De La Torre*

\*Contamos con Paquetes en avión para tus vacaciones

**WWW.TURISMODELATORRE.COM**

## **Ejército Mexicano asegura cocaína oculta en chasis de auto valuada en 19 mdp**

El pasado 31 de octubre del presente año, elementos del Ejército Mexicano, realizaron un aseguramiento de posible cocaína, en el municipio de Huimanguillo, Tabasco, cuando personal militar, establecido en un Puesto Militar de Seguridad al efectuar una inspección a un vehículo procedente de Candelaria, Camp., con destino a Minatitlán, Veracruz, aseguraron 75 paquetes de aproximadamente un kilogramo cada uno, conteniendo una sustancia con características propias de la cocaína, los cuales fueron localizados en el chasis y puertas del vehículo.

La posible droga asegurada tendría un precio estimado en el mercado nacional de 19 millones de pesos, con lo que se evita que este tipo de sustancias adictivas se distribuya a la población.

Lo asegurado fue puesto a disposición de las autoridades correspondientes, por integrantes de la Policía Ministerial del Estado, como primer respondiente, quedando pendiente el peso y dictamen químico.

## **Sedena avanza en construcción del aeropuerto e instalaciones de la Guardia Nacional**

Rumbo al cierre de este 2020, aún con la emergencia sanitaria por la pandemia de Covid-19, la Secretaría de la Defensa Nacional dio a conocer que lleva 25 por ciento de avance en la construcción del nuevo aeropuerto internacional de la Ciudad de México "Felipe Ángeles" y 32% en las instalaciones de la Guardia Nacional en distintas entidades del país y se prepara para cumplir con la encomienda de construir dos etapas del Tren Maya.

En el caso del nuevo aeropuerto, la obra inició el 17 octubre de 2019 y concluirá el 21 marzo del 2022. Contará en su etapa inicial con tres pistas de aterrizaje y capacidad para brindar servicio a 20 millones de pasajeros al año,

Los planes señalan que para el año 2050, cuando alcance su máximo desarrollo, tendrá cuatro pistas y una terminal para 80 millones de pasajeros al año.

Según la información oficial, los estudios de aeronavegabilidad llevan un avance del 45% y el plan maestro ya se encuentra completamente integrado.

Avanza tercera parte de las 248 instalaciones para la GN

Bajo la tutela del Ejército Mexicano también está la construcción de 248 instalaciones de la Guardia Nacional a nivel nacional. Dichas obras iniciaron en 2019 y concluirán en 2021.

Hasta el 1 de septiembre de 2020, se habían construido 79 y 35 más estaban en construcción y pendientes 135. El avance es de 31.85 por ciento. Como pronóstico oficial, al final de año, se tendrá el término de instalaciones para albergar a elementos de la Guardia Nacional.

## **Covid-19, una amenaza vigente para los integrantes del Ejército también**

Hasta el pasado 10 de noviembre, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) tenía registros de la aplicación de 6 mil 782 pruebas de detección del nuevo coronavirus entre personal militar; de ellas 4 mil 934 dieron positivo y 1 mil 848 negativo.

En cuanto al aumento de los casos, según los datos de la Sedena, entre el 31 de octubre y el 10 de noviembre pasado se registraron 91 nuevos contagios de Covid entre el personal militar, al pasar de 4 mil 843 a 4 mil 934, en el lapso indicado.

En las mismas fechas se registró una defunción más a causa del virus, al llegar en total a 138 casos.

## **Pese a riesgo, Fuerzas Armadas mantienen lucha contra pandemia**

En mayo, la Sedena y la Marina comenzaron a colaborar para combatir la pandemia de la nueva cepa del coronavirus SARS-CoV-2, con el apoyo en el transporte de insumos médicos a diversos estados del país y al disponer de sus centros de salud para atender a la población contagiada.

Según la base de datos de la Red IRAG (Infección Respiratoria Aguda Grave), de los 98 centros de salud de la dependencia que atienden casos de Covid-19, como se menciona en su sitio web, cuatro nosocomios registraban una ocupación de 100 por ciento.

El Hospital de Zona 5 de Mayo en el municipio de Durango, Durango; Hospital Militar Regional de Torreón, Coahuila; Hospital Militar Regional de Chihuahua, Chihuahua; y la Enfermería Militar de Zapopan, Jalisco.

Había otros ocho hospitales ubicados en la Ciudad de México, Chihuahua, Durango, Puebla, Veracruz y Nayarit que registraban una ocupación de entre 50 y 84% en camas generales.

En este grupo destacan tres hospitales militares ubicados en la CDMX, una de las localidades en la que las autoridades de salud a nivel federal han alertado recientemente de un repunte de casos de Covid, junto con Aguascalientes, Coahuila, Chihuahua, Durango, Querétaro y Zacatecas.

Los centros de salud en la capital son: el Hospital Central Militar (con una ocupación de camas generales de 84%), el hospital ubicado en el 22 Batallón de Infantería (80%) y el hospital del 81 Batallón de Infantería (69%).

Por otra parte, hasta el pasado martes había 28 hospitales a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional cuya disponibilidad de camas generales era de 100 por ciento.

Éstos se ubican en Baja California (2 hospitales); Baja California Sur (2); Campeche (1); Chiapas (1); CDMX (1); Guanajuato (1); Estado de México (3); Morelos (2); Oaxaca (2); San Luis Potosí (1); Sinaloa (1); Sonora (2); Tabasco (2); Tamaulipas (3); Veracruz (2); Yucatán (1) y Zacatecas (1).



# Noticias

## Marina-Armada de México

### **Marina culmina Operación Sargazo 2020 con 17 mil toneladas recolectadas**

La Secretaría de Marina-Armada de México anunció el cierre de la Operación Sargazo 2020 en la que participó el Almirante José Luis Vergara Ibarra, Comandante de la Quinta Región Naval, en representación del Almirante José Rafael Ojeda Durán, Secretario de Marina y Alto Mando de la Armada de México, en compañía del gobernador del estado de Quintana Roo y presidentes municipales de esa Entidad Federativa en la que se realizó la reunión de trabajo para conocer el balance general y resultados obtenidos en el marco de la Estrategia del Gobierno de México para la Contención del Fenómeno Atípico del Sargazo por parte de Semar.

Citada estrategia concluyó habiéndose recolectado un total de 17 mil 865 toneladas de esta alga en las playas y áreas marítimas que conforman los municipios afectados en el estado de Quintana Roo, esto en una acción coordinada entre los tres órdenes de gobierno, concesionarios y gracias a la constante participación del pueblo quintanarroense.

Para la obtención de estos resultados en la recolección de sargazo, se contó con la participación de los sectores antes mencionados, en un operativo en el que esta Institución desplegó 24 embarcaciones para la recolección de la alga: seis sargaceras, una de investigación y 17 menores, así como cuatro barredoras y tractores, además de una aeronave en la que se realizaron recorridos de reconocimiento en inmediaciones de los municipios de Solidaridad, Benito Juárez, Puerto Morelos, Tulum, Cozumel, Isla Mujeres y Othón P. Blanco, áreas donde además se usaron más de cuatro mil 250 metros de barrera para la contención.

Cabe enfatizar que seis embarcaciones sargaceras con las que se recolectó este tipo de alga, fueron diseñadas y construidas en los Astilleros de Marina, por ingenieros y personal naval mexicano que en un trabajo conjunto, intercambiaron conocimientos y destrezas para contribuir, desde la construcción naval, con la Estrategia de Atención al

Sargazo por parte de Semar y así lograr su erradicación con el apoyo de diversas herramientas y vehículos, como las unidades de superficie, construidas con tal finalidad.

Con estas acciones, la Secretaría de Marina-Armada de México reafirma su compromiso de implementar acciones de manera permanente que contribuyan a mantener las playas del Caribe mexicano libres de sargazo, disponiendo de los recursos humanos, materiales y financieros necesarios en coordinación con el gobierno estatal y municipal, concesionarios y sociedad civil.

### **Exsecretario de Marina, Mariano Sáñez Mendoza, muere a los 78 años**

El pasado 4 de noviembre, se dio a conocer el fallecimiento del Almirante Mariano Sáñez Mendoza, ex titular de la Secretaría de Marina (Semar) durante el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa.

Sáñez Mendoza estuvo ligado a la Armada de México más de 60 años, luego de que su ingreso se diera el 22 de enero de 1959. Egresó de la Heroica Escuela Naval Militar como guardiamarina del cuerpo general el 1 de enero de 1964.

En el año 2009 fue ingresado en la Galería de Honor del Colegio Interamericano de Defensa por contribuciones excepcionales hacia la fomentación de la paz y seguridad en el Hemisferio Occidental como alumno graduado.

En el año 2012, el Comando Norte de Estados Unidos de América, a través del General Charles H. Jacoby Jr., Comandante del Comando Norteamericano para la Defensa Aeroespacial, y del Comando Norte de los Estados Unidos de América, reconoció la labor del Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza, Secretario de Marina, y Alto Mando de la Armada de México. Este reconocimiento le fue otorgado, a través de una ceremonia realizada en Estados Unidos, por la labor profesional llevada a cabo durante los seis años al frente de la Secretaría de Marina-Armada de México.

Tras la noticia, distintas voces externaron su pésame, como el expresidente Felipe Calderón Hinojosa, “Con profunda pena me entero del fallecimiento del querido almirante secretario Mariano Sáñez Mendoza. Fue valiente, patriota, leal. Mis condolencias a su familia y a quienes dentro y fuera de la Semar le tienen gran estima. Descanse en paz. Buen viento y buena mar Almirante”.

Del mismo modo, el actual titular de la Semar, José Rafael Ojeda Durán expresó sus condolencias a los familiares y amigos del Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza, “quien fungió como Secretario de Marina y se destacó por ser un gran marino mexicano”.

Incluso, el exgobernador de Veracruz, Javier Duarte, desde la prisión lamentó el fallecimiento del almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza.

A través de Twitter Duarte describió al almirante como un “extraordinario mexicano y ejemplar veracruzano”.

### **Seguridad, construcción de paz y atención a pacientes Covid-19, los principales retos de la Semar**

La Secretaría de Marina-Armada de México, como Autoridad Marítima Nacional, en funciones de Guardia Costera, informó del despliegue de 4 mil 701 elementos en diversas operaciones que parten de dos ejes rectores para la Institución: Mantenimiento del Estado de Derecho y salvaguarda de la vida humana en la mar:

**Sonda de Campeche.-** Mediante la cual se garantiza la seguridad de las operaciones que se realizan en las instalaciones estratégicas de PEMEX, se combate al mercado ilícito de combustible, se previene y controla la contaminación del mar por vertimiento de desechos, mediante la vigilancia permanente aérea y de superficie, con la que además se contribuye a evitar el robo de buques y artefactos navales tanto nacionales como extranjeros.

**Operación Camarón.-** Tiene como función realizar vigilancia aérea y marítima, a fin de evitar el robo en embarcaciones pesqueras, efectuar presencia física aleatoria del personal de Marina en buques camaroneros y salvaguardar la vida humana en la mar.

**Interdicción Marítima.-** En ésta se ejecutan operaciones de guardia costera para la vigilancia de las Zonas Marinas Mexicanas y en caso requerido se lleva a cabo la intercepción de embarcaciones dedicadas al tráfico de estupefacientes.

**Programa de Atención Integral al Alto Golfo de California.-** Se brinda protección a la zona protegida de la vaquita marina mediante el despliegue de personal, buques y aeronaves, así como control carretero para apoyar a las autoridades pesqueras.

En lo referente a Protección Marítima y Portuaria, se cuenta con 1 mil 157 elementos navales para ejercer vigilancia y control en el interior de recintos portuarios, particularmente en los puertos de Manzanillo, Colima; Lázaro Cárdenas, Michoacán; Veracruz, Veracruz y Altamira, Tamaulipas, donde en coadyuvancia con las autoridades fiscales y aduanales se previene el tránsito ilegal de mercancías por medio de revisiones conjuntas que se realizan cuando se determina que la carga representa un riesgo a la seguridad nacional.

Esta Institución realiza también diversas acciones en ambos litorales para mantener el Estado de Derecho en la mar con un total de 7 mil

568 efectivos que llevan a cabo Operaciones de Infantería de Marina para combatir el tráfico de armas, personas y mercancías, así como coadyuvar en el orden interno del país, contribuir a la vigilancia en las áreas naturales protegidas, ejercer presencia en las diferentes regiones del país y auxiliar a la población civil en casos y zonas de desastre.

Asimismo, las operaciones de búsqueda y rescate se ejecutan con la participación de 665 elementos distribuidos en las 33 Estaciones Navales de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima desplegadas en los 17 estados corteros, su capacitación está orientada en responder de manera inmediata y efectiva a toda llamada de auxilio generada dentro del territorio nacional así como ejercer el mando, coordinación y control de las operaciones búsqueda y rescate a través de los Centros coordinadores establecidos en la Semar y Sedena.

Cabe mencionar que éstas y todas las acciones que realiza el personal son con base en el Protocolo de Actuación del Personal Naval en funciones de Guardia Costera, donde se atribuye la participación del personal de la Secretaría de Marina-Armada de México en el desempeño de sus funciones, el cual cumple los requisitos necesarios para actuar de manera coordinada con las autoridades competentes, en estricto respeto a los Derechos Humanos y en apego en lo establecido en el Manual de Uso de la Fuerza de Aplicación Común a las Tres Fuerzas Armadas.

De igual manera, en un trabajo conjunto de las Fuerzas Armadas y Guardia Nacional se tienen desplegados 87 mil 359 elementos en diferentes acciones de Operaciones para la Construcción de la Paz como son: la Estrategia de Protección Ciudadana en Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca y Tamaulipas. Además, se efectúan operaciones de intercepción terrestre, operaciones de intercepción aérea y marítima, aplicación de la Ley Federal de Armas de Fuego y Control de Explosivos, participación en las Coordinaciones Nacionales, Estatales y Regionales, acciones para disminuir los incidentes de violencia y garantizar el desarrollo económico y social del país y acciones para mantener la paz, tranquilidad y seguridad de la población.

En atención a la emergencia sanitaria “Covid-19” por parte del Plan DN-III-E, Plan Marina y Plan G.N. se tienen 47 mil 913 elementos desplegados en diferentes acciones entre las que destacan: despliegue de instalaciones hospitalarias militares y navales, seguridad a instalaciones hospitalarias del sistema de salud, reacondicionamiento de hospitales militares y navales a hospitales Covid-19 y reconversión de unidades operativas en instalaciones hospitalarias, contratación de profesionales de la salud, fabricación de insumos para atención en las fábricas de vestuario de Semar y Sedena, transporte aéreo humanitario, implementación de Centros de Aislamiento Voluntario (CAV), designación como estaciones médicas de superficie de 3 buques logísticos en ambos litorales y transporte aéreo, terrestre y marítimo de insumos médicos en apoyo al INSABI e IMSS a toda la República y establecimiento de un Centro Nacional y 15 Centros Estatales para la coordinación de la contingencia sanitaria.

Con estas acciones la Secretaría de Marina-Armada de México, como Autoridad Marítima Nacional, en funciones de Guardia Costera, reafirmó su compromiso de mantener la seguridad marítima y portuaria, el Estado de Derecho en las Zonas Marinas Mexicanas y salvaguardar la vida humana en la mar.

Asimismo, en coordinación interinstitucional con las Fuerzas Federales, reafirmó la indeclinable decisión de seguir contribuyendo

a fortalecer el clima de paz, orden y seguridad que merecen las familias mexicanas, así como brindar atención a la ciudadanía ante la emergencia sanitaria por Covid-19, efectuando sus operaciones siempre en estricto respeto a los Derechos Humanos y en apego al Plan Nacional de Paz y Seguridad 2018-2024 del Gobierno de México.

### **Fuerza Naval logra decomiso de una tonelada de cocaína en costas de Manzanillo**

El pasado 20 de octubre, gracias a los trabajos de vigilancia marítima se logró el aseguramiento de 1 mil 100 paquetes, los cuales contenían en su interior producto con características similares a las de la cocaína, así como una embarcación menor y la detención de siete presuntos infractores de la ley, al suroeste de Manzanillo, Colima.

“Esta acción se realizó tras efectuar trabajos de vigilancia marítima con personal operativo perteneciente a la Sexta Región Naval y Fuerza Naval del Pacífico, con la participación conjunta de unidades de superficie tipo Patrulla Oceánica de Largo Alcance (ARM “Juárez” POLA-101), Patrulla Oceánica e interceptoras, así como aeronaves tipo Persuader y King Air, además de personal de Infantería de Marina”, aseguró la dependencia.

“Se logró la detección, seguimiento e intercepción de una embarcación menor desplazándose a alta velocidad de manera inusual, aproximadamente a 130 millas náuticas (240 kilómetros) al suroeste de Manzanillo, Colima”, detalló.

El personal naval realizó la inspección a la embarcación menor y aseguramiento de 1 mil 100 paquetes que en su interior contiene producto con características similares a la cocaína, con un peso aproximado de un kilogramo cada paquete, lo cual arroja un conteo inicial de poco más de una tonelada.

Los paquetes asegurados, la embarcación, así como los presuntos infractores de la ley fueron puestos a disposición de las autoridades competentes al arribo a puerto, para realizar las pruebas correspondientes, determinar el peso ministerial e integrar la carpeta de investigación respectiva.

### **Secretaría de Marina estará a cargo de los puertos del país**

El pleno del Senado aprobó con 70 votos de Morena, PES, PT, PVEM y PRD y 26 en contra del PAN, PRI y MC y cuatro abstenciones, la minuta que reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Ley de Navegación y Comercio Marítimos y la Ley de Puertos, para ampliar las atribuciones de la Secretaría de Marina.

La modificación anunciada el pasado 28 de octubre, implica que la dependencia ejercerá la autoridad marítima nacional, no sólo en las zonas marinas mexicanas, sino también en costas, puertos, recintos portuarios, terminales marinas, instalaciones portuarias nacionales y en aguas nacionales donde se realicen actividades de su competencia.

El decreto, que entrará en vigor seis meses después de su promulgación, fue remitido al Ejecutivo federal.

Al fundamentar el dictamen ante el pleno, Eruviel Ávila (PRI), presidente de la Comisión de Marina, quien votó a favor, destacó que de acuerdo con la última encuesta nacional de victimización y percepción sobre seguridad elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 90% de los mexicanos identifica a la

Secretaría de Marina (Semar) como la institución que más confianza le inspira.

La enmienda no viola el artículo 129 de la Constitución, por lo que no es inconstitucional como se alegó, aseguró.

El cambio legal tiene como objeto la migración de ciertas atribuciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) a la Semar en su carácter de dependencia del Ejecutivo federal, precisó, al aclarar que las nuevas tareas las ejercerá la Semar, no la Armada de México.

La Semar es una secretaría de Estado que despacha asuntos administrativos, explicó.

Mientras que la Armada de México es una institución militar de carácter permanente que cuenta con su propia Ley Orgánica y su misión es emplear el poder naval de la Federación para la defensa exterior y además contribuir a la seguridad interior del país, enfatizó el senador priista.

### **El almirante José Rafael Ojeda Durán vence al Covid-19**

El almirante José Rafael Ojeda Durán, titular de la Secretaría de Marina Armada de México (Semar), informó que ya se encuentra recuperado, luego de darse a conocer en días pasados que padecía Covid-19.

El 6 de noviembre pasado, el mando naval informó que, “Con gran afecto les agradezco por estar al pendiente de mi estado de salud durante el periodo de cuarentena que me fue indicado, asimismo, deseo compartirles que me encuentro recuperado y en condiciones para reanudar mis labores al servicio de México”.

El secretario de Marina informó el pasado 18 de octubre que a partir de esa fecha se mantenía en aislamiento luego de dar positivo a Covid-19, y que se encontraba asintomático, por lo que continuaría trabajando desde su casa, aunque seguiría las indicaciones médicas.

Desde su domicilio, el almirante Ojeda Durán se apoyó en el alto mando naval para coordinar y dar seguimiento a las operaciones que realiza la institución a su cargo.

### **Plan Marina se instaló de forma interrumpida en Chiapas**

En el marco de la implementación del Plan Marina por los fenómenos meteorológicos recientes en el estado de Chiapas, la Secretaría de Marina-Armada de México la dependencia se convirtió en protagonista durante gran parte de la fase más crítica al sureste del país.

Pare ello, el personal de la Armada de México brindó diferentes apoyos, a través de la instalación de dos albergues en la localidad de El Mollejón, albergando tanto a habitantes nacionales, como de origen guatemalteco.

De igual forma, elementos navales apoyaron en la evacuación de centenares de personas, así como el establecimiento de una cocineta móvil con capacidad de preparación de alimentos para 300 personas diarios, repartición de casi 2 mil litros de agua y el traslado y repartición de aproximadamente 27 toneladas de despensas a diferentes lugares.

Con el fin de cuidar la salud de la población afectada, se han impartido casi centenares de consultas médicas proporcionadas por elementos de Sanidad Naval, asimismo se ha invitado a los pobladores a acudir a los albergues para salvaguardar su integridad física.

Asimismo, se puso a disposición ocho unidades terrestres de diferentes tipos, las cuales fueron empleadas de acuerdo a las necesidades de la población y las dificultades de acceso que se tuvieron a ciertas zonas afectadas.

Por otra parte, se contó con dos embarcaciones de la Armada de México, distribuidas en diferentes partes del estado, siempre listas para brindar los apoyos que se requieran. En cuanto a los recursos aéreos, la Armada de México puso una unidad aérea que monitorea las zonas afectadas y brinda el apoyo a los ciudadanos afectados.

De igual manera, efectuó diversos patrullajes fluviales y aéreos de reconocimiento para evaluación de daños y recuperación, asimismo como el apoyo con el transporte de autoridades estatales y municipales de Protección Civil.

Cabe destacar que la Décimo Cuarta Zona Naval contó con un motogenerador portátil, equipo de comunicaciones, así como equipo y material médico, medicamentos, catres, colchonetas y ropa de cama, equipo especializado de Protección Civil, combustible, víveres y enseres de limpieza.

Cabe recordar que la misión del Plan Marina es auxiliar a la población civil en casos y zonas de desastre o emergencia, actuando por sí o conjuntamente con el Ejército, Fuerza Aérea y con dependencias federales, estatales, municipales, sector social y privado, con el

fin de aminorar el efecto destructivo de agentes perturbadores o calamidades que se presenten en contra de la población y sus propiedades.

### **Perro rescatado en inundaciones en Tabasco se será rescatista de la Marina**

Durante la tragedia que experimentó Tabasco debido a las inundaciones en noviembre, la Secretaría de Marina vivió un momento que se convirtió en protagonista en redes sociales, se trató del rescate de un perro que encontraba al borde del ahogamiento.

Luego de darse a conocer el momento, la dependencia anunció que el can será entrenado por los elementos navales para incorporarlo a las labores de rescate que realiza la institución.

La Semar informó que ahora que la Quinta Zona Naval de Villahermosa, Tabasco, adoptó al perro que elementos navales rescataron, "Le damos la bienvenida al nuevo integrante de cuatro paras a la gran Familia Naval".

El momento quedó plasmado en un video donde integrantes de la Quinta Zona Naval realizó el rescate, "Se le dio servicio médico veterinario, lo encontraron muy asustado, deplorable, con hambre, daban hasta ganas de llorar", señaló en el vídeo el teniente Demetrio Feria Cruz.

"Me gustaría que el perrito causara alta en la institución para que nos apoye en las labores de rescate le veo aptitudes muy buenas, positivas, muy pronto se va a incorporar a las labores de la Secretaría de Marina de ayuda y rescate a la población civil", narró.



En CHAVEI trabajamos para **APOYAR** a las empresas a proyectar la **IMAGEN** que corresponda a sus **LOGROS, METAS Y EXCELENCIA**



**CREACIÓN & DISEÑO PARA TU VESTIMENTA**

 **55 4010 7117**

[atencion\\_clientes@chavei.com.mx](mailto:atencion_clientes@chavei.com.mx) [chavei.com.mx](http://chavei.com.mx)



# Noticias Guardia Nacional

## **Guardia Nacional estrecha cooperación con policías de distintos continentes de la AMERIPOL**

Como parte de los trabajos para fortalecer los mecanismos de cooperación internacional en materia de seguridad en el hemisferio y su articulación con organismos de otros continentes, la Guardia Nacional de México, participó en la XIII Reunión del Consejo de Directores de la Comunidad de Policías de América (AMERIPOL) y la XII Cumbre de las Unidades de Enlace.

Este encuentro realizado en forma virtual el pasado 14 de noviembre, estuvo encabezado por el Presidente de AMERIPOL, Comandante General Andrés Severino, Director de la Gendarmería Nacional de la República Argentina, junto al Director General de la Policía Federal de Brasil, Rolando Alexandre de Souza, Secretario Ejecutivo de este organismo, además de titulares o enlaces de los 33 cuerpos de policía y 26 organismos observadores que forman parte de AMERIPOL.

En representación del Comandante de la Guardia Nacional de México, Comisario General GN, Luis Rodríguez Bucio, participó el Comisario Jefe GN, José Alfredo Ortega Reyes, Jefe de la Unidad de Órganos Especializados por Competencia, quien refrendó la voluntad de las autoridades mexicanas para sumar capacidades y experiencias comunes en materia de seguridad pública y combate a la delincuencia transnacional.

Durante el encuentro se abordaron distintos temas entre los que destacan, la coordinación con el Centro Europeo para Crímenes Financieros y Económicos, el intercambio de experiencias sobre los Centros de Atención al Cibercrimen en el mundo a nivel Policial, así como el proyecto de implementación de un Centro de Lucha Contra la Trata y Tráfico de Personas, entre otros aspectos.

La Comunidad de Policías de América (Ameripol), es un mecanismo de cooperación hemisférico, cuyo propósito es promover y fortalecer la cooperación policial en materia técnica, científica o de capacitación, así como para dinamizar y hacer más efectivo el intercambio de información con fines de inteligencia aplicada a la seguridad pública.

Tiene como propósito coordinar y potenciar acciones sostenidas de investigación criminal y asistencia judicial, entre los cuerpos de policía y/o instituciones homólogas de América para que se traduzcan en la consolidación de la doctrina y filosofía policial, así como en la prevención y neutralización del delito; actualmente está integrado por 33 cuerpos de Policía o Instituciones Homólogas y 26 Organismos Observadores, los cuales se encuentran distribuidos alrededor de todo el mundo. Al evento en modalidad virtual asistieron la Sra. Sabina Andrea Frederic, Ministra de Seguridad de la República Argentina, Sra. Catherine de Bolle, Directora de EUROPOL, Sra. Jolita Butkeviciene, Directora para América Latina y el Caribe de la Dirección General de Cooperación y Desarrollo de la Comisión Europea (DEVCO) y el Sr. Francisco Pardo Piqueras, Director de la Policía Nacional de España.

Además, por parte de Guardia Nacional asistieron, el Comisario Jefe Mtro. Oliver González Barrales, Director General de Científica, el Lic. Jesús Armando Sánchez Estrada, Director General Interino de la Dirección General Antidroga, el Mtro. Mario Manuel González González, Director de Área en la Dirección General de Inteligencia y Jefe de la Unidad AMERIPOL-México.

## **Japón y México sellan coordinación e intercambio de información en materia de seguridad**

El Comandante de la Guardia Nacional, Comisario General GN, Luis Rodríguez Bucio, recibió el pasado 9 de noviembre la visita de una delegación de diplomáticos del Japón, con quienes acordó fortalecer los esquemas de cooperación e intercambio de información en materia de seguridad entre ambas naciones.

En el encuentro realizado bajo disposiciones de sana distancia, estuvo presente el Embajador de Japón en México, Yasushi Takase, acompañado del Cónsul de dicha nación en nuestro país, Kazuyoshi Shimizu, quienes refrendaron la confianza de su país para mantener los centros de trabajo con inversión japonesa, como las más de mil empresas que operan en Querétaro, Guanajuato, San Luis Potosí y Jalisco, entidades donde se realiza un esfuerzo importante para ofrecer condiciones de seguridad.

El Comisario General, Luis Rodríguez Bucio, refrendó la instrucción presidencial de incrementar el despliegue de la Guardia Nacional en todo el territorio mexicano y expresó la disposición, como ocurre con las comunidades de extranjeros en nuestro país, para establecer los canales de coordinación a fin de responder con oportunidad a sus reportes y atender sus necesidades.

Por su parte el Embajador Yasushi Takase, reconoció la excelente relación bilateral que existe entre ambos países y manifestó su mejor disposición para el fortalecimiento de las relaciones e intercambio de información de inteligencia entre la Agencia Nacional de Policía Japonesa con la Guardia Nacional de México.

Del mismo modo el Comandante de la Guardia Nacional les informó del avance en la Estrategia de Seguridad Pública, sustentada en el despliegue de Coordinaciones Estatales y Regionales, el funcionamiento de las Mesas de Coordinación para la Construcción de la Paz, así como un fuerte impulso al reclutamiento y capacitación, lo que sin duda, redundará en mejores condiciones de vida en todo el país.

## **Arranca la Campaña Nacional Antifraude Cibernético con el impulso de la GN**

La Guardia Nacional dio a conocer que del 1 de noviembre de 2020 al 31 de enero de 2021 se llevará a cabo la Campaña Nacional Antifraude Cibernético, en la que participan la Dirección General Científica, las Unidades de Policías Cibernéticas de las 32 entidades federativas, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de

los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) y la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco).

A lo largo de este periodo se intensificarán los mensajes en medios de difusión para alertar a la ciudadanía sobre el modo de operar de la ciberdelincuencia, se compartirán medidas de seguridad, recomendaciones y medios de contacto ciudadano accesibles para la prevención del fraude cibernético, con la finalidad de disminuir las afectaciones que pueden afectar la economía de las familias en fecha emblemáticas que van del Buen Fin y el Black Friday, pasando por la gratificación de fin de año (aguinaldo), culminando con las compras por el Día de Reyes.

El seguimiento a reportes ciudadanos relacionados con fraudes cibernéticos ha permitido identificar técnicas y mecanismos ilícitos a través del comercio electrónico y la banca electrónica, que se materializan en diversas formas del fraude aprovechando las necesidades de la población, tales como la venta de insumos o medicamentos relacionados con la emergencia sanitaria, registro de supuestos programas sociales para obtener apoyos económicos, venta de autos en la modalidad de flotillas, maquinaria pesada y de materiales para la construcción.

Algunos modos de operar consisten en ofertar productos sumamente atractivos solicitando un anticipo como apartado, realizar transferencias electrónicas a cuentas personales a través de tiendas de conveniencia, persuadir al comprador de seguir las negociaciones de adquisición fuera de la plataforma digital, invitar por mensajería instantánea ingresar a los servicios de la banca en línea solicitando la instalación de aplicaciones o en su defecto el nombre de usuario y contraseña por medio de páginas web apócrifas.

A lo anterior se añade la clonación de tarjetas de crédito, las llamadas telefónicas de supuestas entidades bancarias solicitando datos de acceso; inscripción a programas sociales para recibir apoyos económicos, préstamos a tasas de interés mínimas a través de páginas web, correo electrónico o mensajería instantánea.

Para contrarrestar las acciones ilícitas, y evitar convertirse en víctimas de la delincuencia, la Campaña Nacional Antifraude Cibernético cumple el propósito de inhibir los actos delictivos a través de la difusión de sencillas recomendaciones, entre las que destacan:

- Comprar en tiendas oficiales y reconocidas
- Acudir directamente al establecimiento oficial para validar la promoción sobre el servicio o producto ofertado en internet

- Verificar que el sitio cuente con el protocolo de seguridad, con el icono de sitio seguro (un candadito cerrado) para realizar una compra en línea segura

- Activar los sistemas de alerta de tu banca electrónica para recibir notificaciones de tus movimientos bancarios

- Evitar redes WiFi públicas durante las compras en línea, ya que los datos personales pueden caer en manos de terceras personas

- Revisar periódicamente los estados de cuenta

- Utilizar contraseñas seguras y diferentes para cada servicio, considerando actualizarlas de manera periódica

- Verificar en los sitios oficiales de las dependencias los requisitos y formas de pago válidas

- Activar el doble factor de autenticación de las aplicaciones de redes sociales, telefonía móvil y banca en línea.

### Guardia Nacional decomisa cargamento ilegal de pruebas Covid-19

En un hecho poco usual, Horacio Duarte Olivares, Administrador General de Aduanas (AGA) informó acerca del decomiso de 10 mil 950 piezas de pruebas médicas para Covid-19 y 2 mil piezas más de lancetas para muestreo de sangre, en el punto fronterizo de la sección aduanera Zaragoza, de la aduana de Ciudad Juárez, Chihuahua.

De acuerdo con el reporte, personal de Aduanas y de la Guardia Nacional realizaron la inspección a un tractocamión que pretendía ingresar el material médico a México de manera ilegal. En un doble fondo hallaron 20 cajas de cartón envueltas en plástico negro.

El decomiso, realizado a inicios de noviembre, tuvo un valor de contribuciones fiscales aproximado de un millón 861 mil pesos se puso a disposición de la Fiscalía General de la República (FGR) para integrar la carpeta de investigación correspondiente.

Cabe destacar que la entrada de las pruebas de coronavirus al país requiere el pago de contribuciones fiscales equivalentes en este cargamento hasta un millón 861 mil pesos, los cuales pretendían ser evitados con el paso ilegal de estos insumos por la frontera.

**UDLAP**  
JENKINS GRADUATE SCHOOL

### MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD

LA MAESTRÍA ESTÁ DISEÑADA PARA QUE EL EGRESADO CUENTE CON LAS COMPETENCIAS, HABILIDADES Y DESTREZAS EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD COMO ESTRATEGIA PARA GENERAR VALOR AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PRINCIPALES DE LAS ORGANIZACIONES.

### MAESTRÍA EN IMPUESTOS

DISEÑADA PARA EL EXPERTIS EN LOS DIFERENTES TIPOS DE DELITOS FISCALES, ASÍ COMO LA GESTIÓN TRIBUTARIA MEDIANTE EL ANÁLISIS DEL MARCO LEGAL Y LAS NORMAS FISCALES VIGENTES.

Informes  
karen.leon@udlapjenkins.mx  
47 47 62 00 ext. 7816  
www.udlapjenkins.mx

# SDN en imágenes



*El Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos trasladan equipo de bombeo para la extracción de agua en zonas inundadas del sur del país, como en Tabasco.*





*Soldados mexicanos participan en el traslado aéreo de equipos y materiales de apoyo para los damnificados por las inundaciones en el sur del país.*



Mediante la aplicación del Plan DN-III-E, el Ejército Mexicano atiende a la población afectada por las inundaciones en Tabasco.



Contingente del Ejército Mexicano se alista para auxiliar con palas, picos y maquinaria a los afectados por las inundaciones. En la parte inferior, se observa la entrega de víveres y despensas.





*En forma oportuna, el Ejército Mexicano moviliza contingente para la aplicación del Plan DN-III-E por las inundaciones en el sur del país.*



# Cultura en SDN

## **Museo Naval de Veracruz, un espacio de que enaltece la labor de la Armada de México**

El Museo Naval de Veracruz tiene como finalidad exhibir, conservar y preservar los bienes culturales de la Armada de México y distintos hechos marítimos internacionales en los que estuvo México involucrado.

Se trata de un Museo lúdico conformado por 28 salas, 27 de ellas son salas envolventes, en donde se exhiben más de 170 piezas, entre las que destacan barcos a escala, instrumentos de navegación, uniformes, entre otros efectos museográficos; permitiendo al visitante comprender y entender la existencia y el quehacer de la Armada de México.

### *¿Cómo nace el Museo Naval de Veracruz?*

Durante la gestión del Almirante Secretario de Marina Luis Carlos Ruano Angulo se concibe la idea de instalar un Museo Naval en Veracruz, tomando como sede el edificio de la antigua Escuela Naval Militar, misma que fue escenario de la batalla del 21 de Abril de 1914 durante la segunda intervención norteamericana, en donde jóvenes cadetes de la escuela naval realizaron la defensa del edificio, en el que destaca el cadete Virgilio Uribe Robles, quien cae abatido en defensa del país, al igual que el Teniente José Azueta Abad, mismos que en la actualidad se consideran como héroes navales; citada tarea fue encomendada al Vicealmirante I. M. N. José Mario Lavalle Agudín quien en ese entonces era el responsable de la Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina.

Es así como el 1° de julio del año de 1997 y con motivo a la conmemoración del centenario de la Heróica Escuela Naval Militar, se inaugura oficialmente el Museo Naval por el Presidente de la República, Ernesto Zedillo Ponce de León; albergando en 14 salas efectos museográficos de la Institución.

Para el año 2013 se inician obras de remodelación de citado museo, con miras a ser inaugurado el 21 de abril de 2014, con

motivo a la conmemoración del Centenario de la Gesta Heróica de la defensa del Puerto de Veracruz; dichos trabajos duraron alrededor de 7 meses.

Citado museo fue reinaugurado por el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto y por el Almirante Secretario de Marina, Almirante Vidal Francisco Soberón Sanz, como Museo Naval México, Veracruz, teniendo como objetivo promover, difundir y fomentar la cultura naval en la sociedad, así como rendir homenaje a los marinos que defendieron el puerto de Veracruz ante la segunda invasión de los Estados Unidos de América, y dar a conocer al público en general la historia de la Armada de México y su labor diaria para salvaguardar la soberanía nacional.

Cabe destacar que citado recinto cuenta con recursos modernos que permiten a los diferentes públicos a integrarse a toda la cronología histórica y áreas temáticas, ejemplo de ello es el denominado Discovery Room (área especializada para los pequeños visitantes del museo) y un simulador de navegación.

Como parte de las salas que conforman este museo se encuentra la dedicada al Buque Escuela Cuauhtémoc (uno de los buques emblemáticos de la Armada de México), la sala denominada Aeronáutica Naval, en donde podrán observar un aeronave en tamaño real, así como la sala donde se muestra la evolución del armamento, y otra con la colección de los distintos uniformes de la Armada de México que han sido portados, finalmente pero no menos importante, la sala "La Armada de hoy", donde se concientiza e invita al visitante a que conozca el entorno marítimo y la riqueza con la que cuenta México, así como el ¿Por qué? debemos cuidarlo.

Asimismo es de resaltar que citado recinto naval cuenta con un majestuoso patio central y un jardín que alberga el monumento en honor a los marinos caídos en combate, una cafetería, tienda de recuerdos.

Las diferentes salas y la museografía que conforman citado museo, permite al visitante recorrer los diferentes espacios en donde quedará inmerso en la historia y las temáticas con las que cuenta, pudiendo comprender y entender la existencia y el quehacer de la Armada de México, así como también conocer el día a día de quienes formamos parte de esta noble Institución.

Previo a la pandemia del Covid-19, el Museo Naval México realizó en febrero del 2016 y como parte de sus eventos culturales, el evento denominado "Noche de Museos", misma que se lleva a cabo el último sábado de cada mes, en donde el museo viste sus mejores galas y abre sus puertas más allá de sus horarios habituales, con el fin de que la sociedad en general disfrute y aprenda de la cultura y tradiciones navales, así como realizar diversas actividades que conforman este evento, como visitas guiadas con personajes caracterizados o eventos especiales, conciertos y proyecciones de películas, exposiciones temporales, recitales, talleres navales y concursos marineros, etc.

Cabe mencionar que el edificio donde se encuentra situado el Museo Naval México, Veracruz, fue escenario de la batalla del 21 de Abril de 1914 durante la segunda intervención norteamericana, en donde jóvenes cadetes de la escuela naval realizaron la defensa del edificio, en el que destaca el cadete Virgilio Uribe Robles, quien fue abatido en defensa del país, al igual que el Teniente José Azueta Abad, quien fue herido mientras defiende la escuela del avance invasor, citado oficial moriría a causa de las heridas recibidas el 10 de mayo de 1914, mismos que en la actualidad se consideran como héroes navales.

## **CLXI aniversario del natalicio de Venustiano Carranza, un revolucionario con herencia actual**

Venustiano Carranza fue el líder de la Revolución que acabó con la dictadura militar de Victoriano Huerta y reunió al Congreso que nos dio la Constitución que rige hasta la actualidad.

Venustiano Carranza Garza nació el 29 de diciembre de 1859 en Cuatro Ciénegas, Coahuila, hijo del Coronel Jesús Carranza y María de Jesús Garza.

Personaje de notable participación política en el escenario nacional durante las primeras décadas del siglo XX mexicano, comenzó a adquirir relevancia, primero, en el plano local llegando a ocupar el cargo de gobernador del estado de Coahuila. Sin embargo, fue hasta el estallido de la Revolución Mexicana cuando su carrera política se proyectó hacia la escena nacional.

A consecuencia del asesinato de Francisco I. Madero en 1913, Carranza proclamó el Plan de Guadalupe en marzo del mismo año, en el que se pronunciaba en contra del gobierno del General Victoriano Huerta, y a favor del restablecimiento del orden constitucional, nombrado para tal fin por el Congreso de Coahuila como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista.

Una vez que el General Huerta renunció a la presidencia, el 20 de agosto de 1914, Venustiano Carranza, en su carácter de encargado del poder ejecutivo, entró triunfante a la ciudad de México. Pronto se hicieron patentes las diferencias entre Venustiano Carranza y el General Francisco Villa, comandante de la División del Norte, por lo que se convocó a una Convención Revolucionaria en el Estado de Aguascalientes, para realizar las negociaciones y decidir qué rumbo tendría la lucha revolucionaria, sin llegar a ningún acuerdo favorable, por lo cual Carranza,

abandonó la Capital de la República, e instaló su gobierno en el Puerto de Veracruz.

Convocó a un Congreso Constituyente en Querétaro, con la finalidad de reformar la Constitución de 1857. La nueva Carta Magna, se promulgó el día 5 de febrero de 1917, documento en el que México estableció las bases de organización e igualdad entre los mexicanos, Constitución vigente hasta nuestros días.

Pes ello, la sucesión presidencial de 1920, provocó un nuevo conflicto, entre los candidatos a la presidencia, toda vez que Carranza apoyó al Ingeniero Ignacio Bonillas, que se desempeñaba como Embajador de México en Estados Unidos de América, relegando a los generales Álvaro Obregón y Pablo González.

El 23 de abril de 1920, Adolfo de la Huerta proclamó el Plan de Agua Prieta, en el que desconoció al gobierno carrancista, siendo apoyado por los generales Plutarco Elías Calles y Álvaro Obregón, obligando al Presidente Venustiano Carranza, a abandonar la Ciudad Capital y dirigirse en tren al Puerto de Veracruz. Después de registrarse enfrentamientos entre tropas partidarias al mencionado plan y tropas del Ejército Nacional, Carranza, se internó con un grupo de tropas hasta Tlaxcalantongo, Puebla, donde interrumpió su itinerario para descansar en una choza, en la que fue asesinado la mañana del 21 de mayo de 1920, por hombres al mando del Coronel Rodolfo Herrero.

### Exposición 'La Gran Fuerza de México', un éxito rotundo

Durante las primeras semanas de noviembre, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) instaló la exposición "La Gran Fuerza de México" en la explanada del Monumento a la Revolución, en donde se exhibieron siete vehículos blindados Sandcat, Linx, VCT y M-11: una lancha Zodica, dos piezas de artillería, además de dos helicópteros, un MD530 y un Bell 206.

Debido a la contingencia sanitaria, la exhibición se sometió a varias medidas preventivas como son limitar su aforo a un máximo de 100 personas a la vez, puntos de revisión en el acceso, donde a los visitantes se les tomó la temperatura, pasaron por un tapete sanitizante y recibieron gel con alcohol.

Se instalaron también once stands dedicados a diversas divisiones de la Sedena, como las fuerzas especiales y los paracaidistas, y a su labor en tareas como la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y el programa "Sembrando Vida".

Cientos de visitantes también pudieron mirar una pista de adiestramiento canino, un mini campo de entrenamiento, donde los niños pudieron experimentar varias pruebas físicas similares a las de los soldados, además de un escenario donde se presentaron diversas agrupaciones musicales de la Sedena.



**EN UNIFORMES INFINITY ARMOR  
ENCUENTRA EL EQUIPO Y ACCESORIOS  
QUE NECESITES PARA SEGURIDAD**

Visítanos en:  
[www.infinityarmor.com.mx](http://www.infinityarmor.com.mx)  
[ventas@infinityarmor.com.mx](mailto:ventas@infinityarmor.com.mx)

O comunícate a los teléfonos (55) 5925.9950 / 55 7362 0788  
para solicitar una cotización

# Sistema Educativo Militar

## ¿Quién construye el Aeropuerto Internacional “General Felipe Ángeles”?

Entre las obras icónicas de la administración comandada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, está el Aeropuerto Internacional “General Felipe Ángeles”; tarea que recae en ingenieros Militares y especialistas de la propia Secretaría de la Defensa Nacional.

Cabe destacar que la propia Sedena cuenta con una Escuela Militar de Ingenieros, cuyo establecimiento de Educación Militar de nivel superior y posgrado, tiene como misión formar Ingenieros Militares y especialistas para satisfacer las necesidades del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

De forma general, ellos serán los encargados de la construcción del Aeropuerto cívico militar de Santa Lucía, y desde el 17 de octubre dieron inicio las obras, previendo que esté listo y en operaciones para el 21 de marzo de 2022.

## Agrupamiento de Ingenieros Santa Lucía

Para la titánica labor, se creó el Agrupamiento de Ingenieros de Santa Lucía, que tiene como meta la construcción de un aeropuerto mixto/civil militar con capacidad internacional en la Base Aérea Militar No. 1 de Santa Lucía, además de una interconexión con el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

Su misión, previa organización del Agrupamiento de Ingenieros a su mando, es llevar a cabo la ejecución de la obra militar “Construcción de un Aeropuerto Mixto/Civil Militar con capacidad internacional en la Base Aérea Militar No. 1 (Santa Lucía, Estado de México), su interconexión con el AICM y reubicación de Instalaciones Militares”, a fin de dar cumplimiento a la directiva girada por Presidente de la República a la Secretaría de la Defensa Nacional de materializar el proyecto estratégico prioritario del Aeropuerto Internacional de Santa Lucía “Gral. Felipe Ángeles”, establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

que cumpla, con las características de ser Funcional, Austero, Vistoso y en el menor tiempo posible.

## Heráldica del Logotipo del Agrupamiento de Ingenieros “Santa Lucía”

El círculo con fondo azul cobalto representa la grandeza de una institución: la Escuela Militar de Ingenieros, Crisol donde se funden los conocimientos de la Ingeniería Militar y Alma Mater del Grupo de Ingenieros a quién se le encomendó la misión.

Los logotipos del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos en conjunto representan la conjunción de los esfuerzos técnicos de las dos fuerzas armadas para dar cumplimiento a la orden del C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para la construcción del Aeropuerto Internacional “General Felipe Ángeles”, creando un compromiso común entre Ejército y Fuerza Aérea para el progreso y bienestar del pueblo de México.

La Torre de Albarrana representa generosidad, constancia y trabajo al igual que fortaleza, así como unidad de doctrina.

La aeronave de uso comercial representa a las operaciones aéreas civiles que albergará el aeropuerto Internacional bajo las normatividad establecida por una comunidad aérea civil, coadyuvando en la misma forma a la integración de la ingeniería aeronáutica y sus diversas especialidades.

Todo enmarcado en una rodela de color negro que simboliza la unión y el compromiso de los integrantes del Agrupamiento, con las frases Agrupamiento de Ingenieros “Santa Lucía” y su lema “Cumpliremos la Misión”, precepto que distingue a este Agrupamiento.

## Historia de la Escuela Militar de Ingenieros.

Los orígenes de este Plantel Militar se encuentran relacionados con la evolución de la Educación Militar en México desde

finales de la Colonia, después de la consumación de la independencia y hasta nuestros días.

En el año de 1808, se crea la fundación de artillería y los Cursos de formación para oficiales de artillería y de ingenieros.

En 1817, el Brigadier Realista, Don Diego García Conde, manifestó la necesidad de crear una Escuela militar en la que se recibiera a los cadetes del virreinato (nombre otorgado a los jóvenes criollos y mestizos que ingresaban al ejército) y se les proporcionara una enseñanza de los principios, normas y procedimientos de Ingeniería militar, bajo una doctrina común. Al consumarse la independencia, la mayoría de los Ingenieros militares españoles que formaban la sub-inspección en esta tierra, optaron por regresar a España. Los pocos que permanecieron, adoptaron la ciudadanía mexicana, entre ellos se encontró el Brigadier Realista Diego García Conde, quien el 13 de octubre de 1821 juró la independencia de México, reconociéndosele el grado de Mariscal de Campo.

El 12 de enero de 1822, la Regencia nombra al Mariscal de Campo Diego García Conde, Director General de Ingenieros, quien presenta a la citada Regencia un proyecto para crear un Colegio Militar en donde se impartieran los conocimientos científicos necesarios a los oficiales del ejército y a los jóvenes que quisieran abrazar la Carrera de la Ingeniería Militar. Proponía además, la creación del Cuerpo de Ingenieros formado por un batallón de minadores y zapadores. Al ser turnado este proyecto al poder legislativo, éste dictaminó que se archivara hasta que el Ejército quedara totalmente organizado. Aún cuando el Congreso propuso la creación de una Escuela para todos los oficiales de las armas, Don Diego García Conde consigue reunir en los últimos meses de 1822, un número suficiente de cadetes bajo su propia dirección y empieza a funcionar el primer Plantel Educativo Militar Nacional denominado Academia de cadetes, que por su naturaleza, el pueblo la conoció como Academia de ingeniería o Colegio militar de México. El 3 de septiembre de 1823, se publica el decreto que crea la

Academia de cadetes dependiente de la Dirección General de Ingenieros; ese mismo año logró que causaran alta en el cuerpo, previo examen de admisión, personal de estudiantes aventajados de la Academia de San Carlos de Perote, Veracruz.

Después de la caída de la Regencia a principios de 1824, por el Plan de Casamata y al triunfo del movimiento republicano, el gobierno decidió la creación del Cuerpo de Estado Mayor General, mismo que asume la dependencia de los establecimientos de Educación Militar. Entonces, se ordenó que fueran concentrados en la fortaleza de San Carlos de Perote, Veracruz, los estudiantes pertenecientes a la Academia de Cadetes y todos los individuos que ostentaban dicho nombramiento pertenecientes a los cuerpos de las armas, para establecer en ese lugar el Colegio donde recibirían la instrucción correspondiente a cada arma.

Posteriormente, el General Manuel Gómez Pedraza, Ministro de Guerra en el gabinete del General Guadalupe Victoria, decretó el 5 de noviembre de 1827 la creación del Cuerpo de Ingenieros, estableciendo en el Artículo 3/o.: "A cargo del Cuerpo de Ingenieros se establecerá un Colegio Militar para la instrucción de todas las armas del ejército".

El Colegio Militar se estableció con los alumnos que aún quedaban en la fortaleza de San Carlos de Perote, los Ingenieros que quedaron en la Capital y los de la Academia de Artillería que se encontraban en la Ciudadela; para el efecto, al Colegio se le asignó el 13 de diciembre de 1829, el edificio del convento de los Bethlemitas. El cargo de Director del Colegio Militar recayó en el Teniente Coronel de Ingenieros Juan Arango. Los primeros egresados como Ingenieros fueron los Subtenientes Miguel y Santiago Blanco, que posteriormente fueron Ministro de Guerra y Director del Colegio Militar, respectivamente. Otro

egresado del Colegio en ese tiempo fue Don Santos Degollado, alma militar de la Guerra de Reforma. De aquí en adelante la historia de la Escuela Militar de Ingenieros va ligada a la del Heroico Colegio Militar, como se demuestra en los hechos históricos de la Batalla de Chapultepec el 13 de septiembre de 1847, en la cual, entre otros muere el C. Teniente de Ingenieros Juan de la Barrera.

En años siguientes, el Colegio Militar fue disuelto y reabierto en diversas épocas, debido a las intervenciones extranjeras y los movimientos sociales que se daban en el país y que generaron la Revolución Mexicana. Corresponde al Presidente Don Venustiano Carranza, restablecer el 1/o. de enero de 1920, en las instalaciones de la Escuela normal para maestros, el Colegio militar, conformado por las Escuelas de Infantería, Caballería, Administración Militar, Ingenieros Militares, Artillería y de Estado Mayor.

El 11 de diciembre de 1923, se gradúa la primera antigüedad de oficiales técnicos: 18 Ingenieros Constructores y 11 Artilleros Técnicos, llamados posteriormente Ingenieros Artilleros y, actualmente, Ingenieros Industriales.

Esta vinculación permanece hasta marzo de 1959, en que el Director del Heroico Colegio Militar propone la creación de la Escuela Militar de Ingenieros.

El 1/o. de febrero de 1960 cesa el Curso de Ingenieros y se da entrada a la Escuela Militar de Ingenieros, continuando su dependencia del Heroico Colegio Militar. En el decreto presidencial del 2 de Julio de 1960 publicado en el Diario Oficial, se crea la Escuela Militar de Ingenieros, la cual dependerá administrativamente de la Dirección General de Ingenieros, pedagógicamente de la Dirección General de Educación Militar, y ambas de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Por acuerdo del ciudadano General Secretario de la Defensa Nacional,

el día 9 de enero de 1961, Agustín Olachea, la Escuela Militar de Ingenieros, queda provisionalmente establecida en el lado norte de la Secretaría de la Defensa Nacional. Es durante el segundo semestre de ese año que se traslada a las instalaciones de Batalla de Celaya No. 202, en Lomas de Sotelo, Distrito Federal. Durante este período, la Escuela Militar de Ingenieros logra definir la forma, escudo, colores y leyenda de la placa de Ingeniero Militar. El escudo, himno y exhorto (Crisol de la ciencia y del honor), y a partir del 12 de junio de 1961 se autoriza la utilización de los mismos, los cuales son producto de la creatividad de los CC. Cor. I.C. Rogelio Brambilia y Tte. Cor. I.C. Manuel Vázquez Barete.

Por acuerdo del C. General Secretario de la Defensa Nacional, con fecha 31 de agosto de 1971, se crearon las Carreras de Ingeniero Industrial en las especialidades de Mecánico, Electricista y Químico, además se sustituyó la Carrera de Ingeniero de Transmisiones por la de Ingeniero en Comunicaciones y Electrónica, conservándose la Carrera de Ingenieros Constructores.

Con fecha 14 de agosto de 1994, la Escuela Militar de Ingenieros se traslada a las instalaciones del Campo Militar No. 1-B, Poptla, en la Ciudad de México, donde permanece hasta junio de 2018.

El 1/o. de septiembre de 1997, se establece la Carrera de Ingeniero Militar en Computación e Informática, con lo que actualmente la Escuela ofrece 6 carreras.

Por acuerdo del C. General Secretario de la Defensa Nacional, el 2 de junio de 2018, Salvador Cienfuegos Zepeda, académicos, estudiantes y estructura administrativa hacen su llegada a las nuevas instalaciones de la Escuela Militar de Ingenieros, ubicada en el Campo Militar no. 1-k Lomas de San Isidro, Naucalpan, Estado de México, la cual fue construida en su totalidad por ingenieros militares, donde permanecen hasta la fecha.

# Deportes SDN

## Yahel Castillo hace historia con su segundo PND y con la mira puesta en Tokio

El nombre de Yahel Ernesto Castillo Huerta vuelve a colocarse en el lugar de honor de los deportistas en México. El Sargento de la Sedena suma a su colección de glorias un nuevo Premio Nacional del Deporte, esta vez junto Juan Celaya Hernández, en la disciplina de clavados sincronizados, en la categoría de deporte no profesional.

Esta designación se da gracias a los resultados obtenidos al lado de su nueva pareja en sincronizados Juan Celaya, con quien brilló en 2019 tras obtener el pase a los Juegos Olímpicos de Tokio, en trampolín de 3 metros.

“(Estoy) muy contento, agradecido, sé lo que significa este premio, se lo dan a los mejores deportistas del año y que nos hayan tomado en cuenta es un gran orgullo y honor; también implica más responsabilidad, más compromiso de nuestra parte para seguir trabajando y echándole todas las ganas, día con día, en los entrenamientos”, compartió el vigente campeón panamericano.

En el Mundial de Gwangju, Corea del Sur, en 2019, Yahel consiguió junto con Juan Celaya, la presea de bronce y el pase olímpico para México, en la prueba de trampolín sincronizados de 3 metros.

“Queremos ganar una medalla olímpica, sabemos que lo podemos hacer, que lo podemos lograr y por eso estamos hoy por hoy más que unidos, más que conscientes de poder ir a Tokio, a los Juegos Olímpicos a ganar una medalla por México y para nosotros”, destacó el clavadista quien, en la justa de Tokio, Japón, que se pospuso para el 2021, cumpliría su tercera cita olímpica, tras Beijing 2008 y Londres 2012.

El atleta de 33 años ve este tiempo de espera como una oportunidad para pulir sus clavados, entre los que destaca uno de alto grado de dificultad.

“Le estamos tirando a la medalla de oro, queremos ganarles a los chinos, a

los ingleses y a los rusos, que son las tres parejas que vemos más competitivas, nosotros quedamos en el tercer lugar en el Mundial de Gwangju a solo un punto de los británicos y éstos habían quedado en primer lugar en Río 2016, ganándole a los chinos.

“Sabemos por dónde podemos atacar y tenemos la confianza de que tenemos el clavado con mayor grado de dificultad, no solo de México, sino del mundo y sabemos las capacidades que tenemos, lo que hace este premio es motivarnos el doble”, resaltó Yahel Castillo, quien este año volvió a subir a los podios internacionales.

Castillo señaló que obtener este premio es una motivación para la dupla en trampolín tres metros, “Estoy lleno de alegría y agradecimiento por ser seleccionado como ganador a lado de Juan Celaya y mi entrenador Stefan Marinoff. Agradecer a la Comisión Nacional del Deporte, a su titular, Ana Gabriela Guevara, a la Federación Mexicana de Natación que es por la cual nos regimos, por proponernos. También soy sargento primera de la Secretaría de la Defensa Nacional, ellos me apoyan y hoy más que nunca estoy agradecido”, sentenció.

Cabe recordar que la dupla integrada por Yahel Castillo Huerta y Juan Manuel Celaya Hernández ya dio prueba de su química y calidad al conquistar la medalla de bronce en la final de sincronizados trampolín 3 metros, tras sumar 407.22 puntos, en sus seis saltos, en el primer día de competencias de la Serie Mundial de Clavados FINA Montreal 2020, que se realizó en Canadá, su última competencia antes de la suspensión de los Juegos Olímpicos de este año, consecuencia de la pandemia de Covid-19 que azota todo el mundo.

Es por ello, confesó que pese a su experiencia de forma individual, Castillo señaló que ahora que ingresó a los sincronizados, es una faceta que también disfruta mucho. “A lo largo de mi carrera disfruté mucho los clavados individuales, y ahora que estoy en los sincronizados, me entiendo a la perfección con Juan Celaya

porque tiene mi misma técnica. Y en los sincros tenemos grandes posibilidades de ganar una medalla olímpica en Tokio”.

El clavadista Yahel Castillo no baja la guardia y ya se mentaliza para la próxima competencia que será en la Copa del Mundo de Tokio, en febrero de 2021, en la cual podrán analizar su desempeño ante los mejores del mundo, además de ver las afectaciones que podrían tener por estar en cuarentena por el coronavirus.

“La primera competencia nacional e internacional será la Copa del Mundo, nos queda estar tranquilo... hay que mantener la calma que otros ya están entrenando, pero sabemos de nuestro potencial y que nuestra próxima competencia nos vaya bien”, puntualizó.

Castillo Huerta reconoció que los más de 14 años dedicados a los clavados le han dejado resultados importantes en Juegos Panamericanos, Centroamericanos, Campeonatos del mundo, pero aún le falta alcanzar la cereza del pastel que sería subir al podio en unos Juegos Olímpicos.

Es por ello que el medallista de oro en sincronizados trampolín 3 metros de Lima 2019, agradeció a todas las personas que lo han apoyado durante los últimos meses, “a la gente que hizo posible este resultado, como lo son la Federación Mexicana de Natación, el presidente Kiril Todorov, por habernos propuesto; a la Conade, a la directora Ana Gabriela Guevara, porque todos los resultados que hemos tenido en los últimos años han sido con base a su apoyo”.

“Ellos fueron parte fundamental, porque nos prestaron equipo para acondicionar aquí en casa y estamos todavía hasta la fecha entrenando, hacemos preparación física general, ya estamos enfocándonos más en la técnica, que son las imitaciones, los estribos, todo tipo de ejercicios que debe de hacer un clavadista, antes de ingresar a la fosa, estamos haciendo mortales, brincos, gracias a Dios tengo espacio en el jardín, para tratar de no perder tanto ritmo en los clavados”, precisó el clavadista.

*Premio Nacional del Deporte cumple 45 años premiando a la élite atlética*

En el marco de los 45 años del Premio Nacional del Deporte (PND), se llevó a cabo la votación del jurado calificador para la designación de los ganadores del premio en su edición 2020, que se efectuó en la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade).

Así, la ceremonia de entrega del premio se realizó el pasado 20 de noviembre, encabezada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador. En ella, los ganadores obtuvieron una medalla de primera clase de oro y un monto económico de 796 mil cinco pesos.

Como preámbulo, el Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, destacó el impulso de tres ejes fundamentales en cuanto a la práctica deportiva: uno es la activación física, otro el deporte escolar y la educación física, que cuenta con muchas modalidades que se pueden realizar en casa, a propósito de la pandemia de Covid-19 que afectó a millones de niños en el país, obligando una educación a distancia.

En su oportunidad, el Director de Enlace Interinstitucional de la SEP, Juan Carlos Cardona Aldave, detalló que este premio simboliza el compromiso, la disciplina y la perseverancia, que son elementos necesarios para tener éxito en cualquier ámbito de la vida.

Además, agregó que este galardón tiene el objetivo de reconocer dichos valores, además de la dedicación y el esfuerzo que los atletas mexicanos siempre representan.

Para esta edición, los ganadores del PND fueron seleccionados de entre 96 propuestas, lo que significó una cifra récord de candidaturas, en las modalidades de deporte no profesional; deporte profesional; deporte paralímpico, entrenador y juez-árbitro; así como trayectoria destacada en el deporte mexicano y el fomento, la protección o el impulso de la práctica de los deportes.

Luego de una amplia revisión de las candidaturas recibidas, así como de

un intenso proceso de deliberación, se dictaminó la lista de los ganadores en la modalidad deporte no profesional:

- Selección Mexicana Femenil de Softbol.
- Jessica Salazar Valles – Ciclismo.
- Yahel Castillo Huerta y Juan Celaya Hernández – Clavados sincronizados.

Mientras que para deporte profesional resultaron triunfadores:

- Renata Zarazúa Ruckstuhl – Tenis
- En deporte paralímpico, resultó ganador:
- Juan Diego García López - Taekwondo

En la categoría de entrenadores:

- Diankov Stefan Marinov
- Jesús Salvador González Arreola

Para juez-árbitro, obtuvo el galardón:

- Lucila Venegas Montes

Asimismo, se reconoció la trayectoria destacada en el deporte mexicano de:

- Fernand Valenzuela Anguamea

Mientras que el fomento, la protección o el impulso de la práctica de los deportes resultó ganador:

- Mauricio Sulaimán Saldivas

La ceremonia de entrega del Premio Nacional del Deporte 2020, se realizó el pasado 20 de noviembre, en el marco de la conmemoración del 110 Aniversario de la Revolución Mexicana.

El PND consiste en un diploma firmado por el Presidente de la República, medalla de primera clase de oro ley de 0.900, que se complementará con roseta y un monto económico de 796 mil 05 pesos.

*Mujeres que por primera vez llevan a su disciplina al PND*

Para este 2020, Renata Zarazúa se unió este año a la lista de quienes han llevado a sus deportes a la gloria del máximo galardón.

En los 45 años de existencia del Premio Nacional de Deportes (PND), son 20 las mujeres que por primera vez han puesto a su respectiva disciplina dentro del galardón, el cual, es otorgado por el Gobierno de México; la más reciente de ellas, es Renata Zarazúa Ruckstuhl, que para la edición 2020, se unió a una selecta lista luego de

sus destacadas actuaciones en el Abierto de Acapulco y el Roland Garros.

“Es padre ser la primera tenista en ser reconocida porque a lo mejor las mexicanas en este deporte nunca han tenido un premio así de grande y esta increíble que la gente ponga un poco más de atención en el tenis”, detalló.

“Definitivamente, es la parte buena y me siento muy contenta sobre todo por representar esta disciplina y está bien que se siga apoyando”, destacó Zarazúa a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade).

Desde 1978, año en el que el equipo femenino de natación se hizo presente en el PND, y hasta la fecha, la presencia de mujeres se ha hecho una constante en sus ediciones.

A continuación, te presentamos los nombres de las pioneras que han sido reconocidas en su deporte, abarcando las categorías que éste pudiera incluir:

- 1982: Isabel Reuss (natación)
- 1984: Gregoria Gutiérrez (paraatletismo)
- 1986: Aurora Breton (tiro con arco)
- 1987: Edda Piccini (boliche)
- 1989: Mónica Torres (taekwondo)
- 1991: Graciela Mendoza (atletismo)
- 1992: Elizabeth Hernández (natación aguas abiertas)
- 1994: María José Alcalá (clavados)
- 2000: Soraya Jiménez (halterofilia)
- 2001: Nancy Contreras y Belem Guerrero (ciclismo)
- 2001: Lorena Ochoa (golf)
- 2004: Doramitzi González (paranatación)
- 2008: Amalia Pérez (powerlifting)
- 2010: Paola Longoria (raquetbol)
- 2011: Yadira Lira (karate do)
- 2016: Lenia Ruvalcaba (judo)
- 2017: Natalia Botello (esgrima)
- 2019: Alexa Moreno (gimnasia).
- 2020: Renata Zarazúa (tenis).

**ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO**

Rentamos Videowall, cámaras, NVR, pantallas, laptops, tablets y equipo de cómputo en general de todas las marcas, con planes de arrendamiento desde un 12 meses, hasta 60 meses.

**ideati**

Más información y Cotizaciones en: [www.ideati.mx](http://www.ideati.mx)

Ventajas financieras, operativas y fiscales, además de contar siempre con equipo nuevo y tecnología de punta. ☎ 7353511491

## Libros

## Seguridad pública y justicia penal ¿A dónde vamos?

■ | Por Armando Hernández

Bajo el análisis de diversos temas de relevancia en la agenda pública nacional en el ámbito de la seguridad, el libro *Seguridad pública y justicia penal ¿A dónde vamos?* aborda tópicos como la corrupción, la política de drogas, la desaparición de personas, la política en atención a víctimas y los retos que enfrenta la consolidación del nuevo sistema penal acusatorio.

Con la coordinación de Sergio García Ramírez, Olga Islas de González Mariscal y Victoria Adato Green, este libro se desprende del análisis evolutivo del sistema penal mexicano en tres cuartos de siglo, es decir, entre 1940 y 2015, bajo la tutela del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Academia Mexicana de Ciencias Penales,

En 2015, durante las XVI Jornadas sobre Justicia Penal, se contó con la participación de 35 especialistas cuyas ponencias quedaron compiladas en las páginas de *Seguridad pública y justicia penal. ¿A dónde vamos?*

Como bien advierten los autores, los distintos trabajos que integran esta obra ofrecen un análisis acucioso de la evolución de algunas de las instituciones más importantes del sistema de procuración y administración de justicia, esto es, el Poder Judicial, el Ministerio Público, la política y la defensoría pública.

También analizan las transformaciones legislativas en la norma penal sustantiva que han sido fundamentales para la configuración de la teoría del delito, las reglas de imputación y la construcción de los elementos del tipo penal.

Asimismo, el texto aborda el procedimiento penal, tanto en la perspectiva histórica, como en la actualidad, lo cual muestra un análisis del sistema acusatorio y sus instituciones

con base en un método comparativo, pero también con una reflexión seria en torno de los retos y los beneficios de su implementación.

Algunos otros ensayos recopilados en este libro se centran en la transformación de la legislación penal, fundamentalmente en la evolución del juicio de amparo y del sistema penitenciario a raíz de la reforma constitucional de 2011.

La obra también analiza el nuevo régimen de menores infractores, el Derecho victimal, la prevención del delito, la criminología mexicana, la criminalística y la medicina forense.

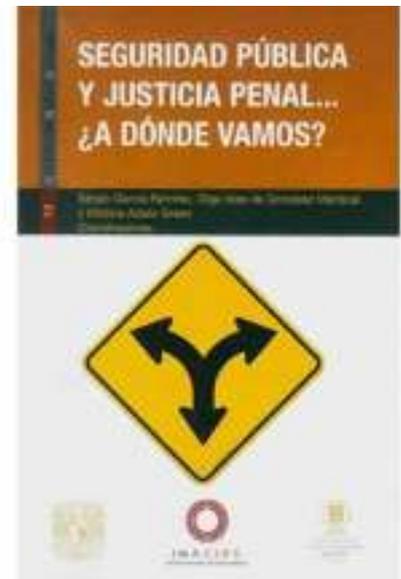
De este modo, los coordinadores de este libro ofrecen una herramienta necesaria para conocer, con una visión multidisciplinar, los temas más relevantes de las ciencias penales. Los 35 autores compilados dan forma a un libro indispensable para cualquier estudioso de la materia.

### Seguridad nacional en México y sus problemas estructurales

Durante la actual administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, las fiscalías estatales y federales han registrado casi 68 mil homicidios dolosos en México, es decir, a lo largo del actual gobierno se mantiene una tendencia al alza en el registro de homicidios.

Para entender este fenómeno, el libro *Seguridad nacional en México y sus problemas estructurales*, de Gerardo Rodríguez Sánchez-Lara, realiza un profundo análisis, que en su momento (2017), tomada como referencia al gobierno de Felipe Calderón, pero que actualmente es vigente.

De acuerdo al autor y columnista del sitio Seguridad y Defensa, al igual que en muchos otros países de América Latina y



el Caribe, México está experimentando niveles de delincuencia y violencia inaceptablemente elevados.

Haciendo la comparativa de los homicidios dolosos en el mismo periodo en otros sexenios (23 meses de administración), el actual gobierno encabeza el registro de dicho delito con 66 mil 763 incidentes, superior al de la Administración pasada, con Enrique Peña Nieto, que registró 30 mil 321.

A este respecto, al momento de publicar el libro (2017) Rodríguez Sánchez-Lara partió del debate sobre qué fue lo que ocasionó la explosión de violencia, y muchos señalaron la declaración de guerra que el presidente Calderón realizó en contra de los carteles de la droga en 2006. A noviembre de 2020, este debate continúa.

Al inicio del primer capítulo, *Introducción al problema de la coordinación intergubernamental de la seguridad nacional en México*, establece que por definición, los asuntos de seguridad nacional son los que ponen en riesgo

alguno de los componentes vitales del Estado como lo son el gobierno en turno, las instituciones, la población, así como la soberanía e integridad territorial. Es por ello que reciben el mayor nivel de atención política aquellas amenazas a la seguridad nacional de los Estados.

En consecuencia, los gobiernos destinan recursos extraordinarios institucionales, humanos, financieros y materiales para atender este tipo de problemas. Asimismo, los problemas que suben a la agenda de seguridad nacional tienen características multidimensionales que requieren el involucramiento de más de una institución o agencia de Estado. Esto nos lleva forzosamente a analizar el problema de la coordinación intergubernamental en materia de seguridad nacional.

Gerardo Rodríguez subraya que la coordinación interinstitucional es vital para la planeación y ejecución de políticas públicas. Por ello, como en su introducción lo plantea, este libro describe de manera granular las particularidades y retos de la estructura de seguridad nacional en México, y aporta propuestas y recomendaciones concretas para los equipos que diseñan las estrategias de coordinación en esta materia.

En palabras del propio autor, la publicación de este libro forma parte de una etapa de trabajo e investigación de más de doce años para comprender a las instituciones de seguridad nacional de México, Estados Unidos, Francia y Alemania. Sin embargo, su trabajo tiene como comprender y explicar los problemas estructurales que viven estas organizaciones en México.

El análisis de Gerardo Rodríguez Sánchez Lara muestra una visión profunda de los problemas estructurales que presentan

las instituciones del sistema de seguridad nacional en México, como lo es la lucha por el poder político, económico y legal. Uno de los hallazgos fundamentales, es que muestra la debilidad estructural que tiene el Congreso frente a las presiones de las instancias de seguridad y defensa nacionales, en parte, debido a que la Constitución tiene grandes vacíos respecto a la seguridad nacional y asuntos de inteligencia y defensa.

Además, el libro también explica de manera sencilla y práctica los problemas cotidianos que enfrentan la coordinación y cooperación en materia de políticas de seguridad. Trasladado al contexto actual que vive el país, Gerardo Rodríguez explicó en su momento que si bien existe un punto de inflexión a partir del gobierno de Felipe Calderón, un factor trascendental fue consumación de la prohibición de exportación de armas de asalto por los Estados Unidos en 2004, el endurecimiento general de la frontera México-EE.UU. a través de la Estrategia contra los estupefacientes en la frontera sudoccidental (Southwest Border Counternarcotic Strategy) en 2006, la modificación del énfasis de Colombia de la interdicción al desmantelamiento de laboratorios de cocaína más o menos al mismo tiempo (lo cual redujo la producción de cocaína), y la ruptura entre el cartel de los Zetas y del Golfo.

Según analistas, los Zetas, debido a sus armas, organización de tipo militar y a un negocio basado en la violencia, cambiaron la dinámica del conflicto violento dentro de las organizaciones de tráfico de drogas, entre las mismas organizaciones y las fuerzas de seguridad del gobierno, e infligieron nuevos niveles de violencia en la sociedad civil.

De acuerdo a informes de la Agencia Antidrogas de EU (DEA, por sus siglas en inglés), los Zetas surgieron “como un cártel independiente a principios del año 2010, cuando se independizaron oficialmente del Cártel del Golfo”. Sin embargo, hay reportes de que esta organización criminal operaba años atrás.

A ello, se le suma que el sistema de gobierno de México se esforzó para responder al aumento de la violencia criminal. La primera línea de defensa que estableció la policía federal y la administración de justicia resultó insuficiente, lo que llevó a la administración de Calderón a depender en gran medida de las fuerzas armadas para la seguridad nacional. El sistema policial y judicial a nivel estatal, que en un sistema federal debiera compartir la responsabilidad de la seguridad ciudadana, resultó ineficaz o, lo que es peor, se coludió con grupos criminales.

Además, el autor establece que hay una combinación en la débil estructura de justicia, con énfasis en que la coordinación burocrática no es tarea fácil, se requiere tener conocimientos sobre teoría de la organización, derecho público, análisis de políticas, economía aplicada y ciencias políticas.

Por ello, bajo Dr. John Bailey, Profesor Emérito del Departamento de Gobierno y Escuela de Servicio Exterior y director del Proyecto México de la Universidad de Georgetown, que acompañó este libro, establece que la coordinación interinstitucional es el santo grial de la planificación y ejecución de políticas. ¿Pero por qué la coordinación es un problema tan importante y cómo puede mejorarse?

The advertisement for PyP Technology features a central grid of services, each represented by an icon and text:

- Redes
- Telefónica IP
- Videokonferencias
- SITE de Cómputo
- GPS (Auto, Transporte y Personal)
- Torrijuetas
- CCTV (Fijo y Móvil)
- Centro de Monitoreo
- Almacenamiento en línea
- Soporte técnica
- Control de asistencia en línea
- Biométricos

At the bottom left is the logo for PyP technology. At the bottom center, the contact information is provided: [info@pyptechnology.com](mailto:info@pyptechnology.com) and [www.pyptechnology.com.mx](http://www.pyptechnology.com.mx). At the bottom right, the phone number (55)5026-0872 is displayed.

# Noticias Internacionales

## Joe Biden alista paquete de estímulos ante los efectos de la crisis sanitaria

En medio de una transición rápida tras vencer a Donald Trump en las elecciones presidenciales, el mandatario electo de Estados Unidos, Joe Biden, dijo que la economía del país necesita "rápidamente" un estímulo para hacer frente a los efectos de la crisis sanitaria.

El demócrata Joe Biden solidificó su triunfo en las elecciones presidenciales de Estados Unidos al ganar un total de 306 votos electorales contra los 232 del presidente republicano Donald Trump, sin embargo, el tiempo de festejos tendrá que esperar, pues se avecina un turbulento inicio de gestión.

Por ello, un nuevo plan de estímulo es fundamental para ayudar a la economía en medio de un aumento en las infecciones de covid-19, aseveró, pues las cosas "se pondrán más difíciles".

Ante tal contexto, el propio Biden mencionó que su plan económico creará tres millones de puestos de trabajo "bien pagados" y aumentará el salario mínimo a 15 dólares la hora.

"Nuestro plan es crear millones de puestos de trabajo bien remunerados en la industria, la construcción de automóviles, productos, tecnología, que necesitaremos en el futuro para ser competitivos con el resto del mundo", dijo.

Asimismo, indicó que los más ricos y las principales compañías del país deberán "pagar su justa parte" en impuestos, afirmó luego de un encuentro con líderes sindicales y corporativos.

"Discutimos de la oportunidad de ser (económicamente) más fuertes, más resistentes de lo que éramos" antes de la pandemia, dijo en conferencia de prensa.

Biden instó al Congreso a votar "rápidamente" un plan de "apoyo inmediato" a la economía, en momentos

en que los estadounidenses enfrentan un resurgimiento del coronavirus en todo el país, lo que obliga a algunas autoridades locales, como las de Nueva York, a endurecer las medidas para contener la pandemia.

Un nuevo plan de estímulo es fundamental para ayudar a la economía en medio de un aumento en las infecciones de la covid-19, aseveró, pues las cosas "se pondrán más difíciles".

El Presidente electo reafirmó su voluntad de poner en marcha un "sistema fiscal justo" que consistirá en hacer que las grandes empresas y los más ricos paguen "su justa parte", una postura opuesta al del gobierno de Trump, que rebajó los impuestos de las empresas de 35% a 21%, y los de los hogares más ricos.

Antes del encuentro, los asesores de Biden habían dicho que el objetivo del encuentro era, pese "a las diferentes perspectivas", encontrar formas de "trabajar juntos" y lograr "objetivos comunes".

## España selló extradición de Alonso Ancira a México

Luego de semanas llenas de declaraciones por parte del presidente de Altos Hornos de México (AHMSA), Alonso Ancira, donde reclamó supuesta persecución política, la Audiencia Nacional española confirmó en un auto judicial la extradición a México.

De este modo, Ancira, preso en una cárcel de Palma de Mallorca, quedó a la disposición de la justicia mexicana para enfrentar un juicio por delitos de cohecho, lavado de dinero y fraude.

En respuesta a un recurso de súplica, similar al amparo en la legislación mexicana, la Sala de lo Penal del órgano judicial español explicó que se confirmó la entrega del empresario al entender que los delitos por los que es reclamado por la justicia mexicana también son delitos perseguidos en España, con lo

que "concorre por ello el principio de doble incriminación".

El auto precisó que los hechos investigados y por los que la Fiscalía General de la República reclamó al detenido, en ningún caso supuso "persecución política", tal como aseguró el propio Ancira durante su comparecencia, en la que acusó al presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

En su resolución, los magistrados españoles explicaron que "la justicia mexicana investiga cuatro transferencias económicas emitidas entre junio y noviembre de 2012 de AHMSA a la empresa Tochos Holdig, vinculada al ex director general de PEMEX (Petróleos Mexicanos), Emilio Lozoya, por un importe de 3,4 millones de dólares".

Agregaron que, en noviembre del mismo año, Lozoya adquirió un inmueble en una zona residencial de la Ciudad de México y un mes después, una vez designado director general de Pemex, propuso rehabilitar y después adquirir una planta para producir fertilizantes, propiedad de AHMSA, que llevaba inactiva 14 años y que se adquirió por 275 millones de dólares, cuando su valor de tasación se fijó en unos 58 millones de dólares americanos.

La justicia española confirmó, además, que los hechos investigados constituirían los delitos de cohecho, blanqueo de capitales, fraude y malversación de caudales públicos.

## Cártel de Sinaloa y CJNG controlan mercado de tráfico de cocaína en Colombia

De acuerdo al Alto Consejero para la Seguridad Nacional de Colombia, Rafael Guarín Cotrino, los cárteles mexicanos de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación, son los principales compradores y traficantes de la cocaína que producen en Colombia, detrás de los grupos de Los Zetas y Beltrán Leyva, quienes completan los cuatro principales.

Según dio a conocer el funcionario, el Cárter de Sinaloa es el más activo en el narcotráfico en Colombia, donde se prevé, existe una capacidad potencial para producir mil 137 toneladas métricas de la droga anuales.

De acuerdo a palabras dadas a conocer por agencias internacionales, Guarín no dudó en decir que, “Los mexicanos son los principales compradores de la oferta de coca que se produce en Colombia. Los mexicanos se encargan fundamentalmente de la compra, del tráfico y la venta en los Estados Unidos”.

“El papel que ellos cumplen básicamente aquí (en Colombia) es el envío de emisarios y de negociadores y también de individuos que verifican la calidad de los estupefacientes que salen por Venezuela o que salen del Pacífico o el norte de Ecuador hacia Centroamérica y el mercado de los Estados Unidos”, explicó el funcionario.

### **ONU advierte que trata de mujeres y niñas se extiende al ciberespacio por redes sociales**

El Comité para la Eliminación de la Discriminación de la Mujer (CEDAW) afirmó que las mujeres y las niñas siguen contándose entre las principales víctimas de trata en el mundo y destacó el creciente uso de las redes sociales para reclutarlas en el contexto de la pandemia de Covid-19.

Los expertos de ese grupo indicaron que las leyes y políticas nacionales e internacionales contra el tráfico de personas resultan insuficientes para detener ese delito, particularmente cuando se extiende de los medios convencionales al espacio virtual.

Explicaron que los traficantes se valen de las redes sociales y las aplicaciones de mensajería para acceder a sus posibles víctimas y reclutarlas para luego explotarlas sexualmente en el caso de las mujeres y las niñas.

El CEDAW consideró “alarmante” el papel que los medios digitales en esos reclutamientos durante los periodos de confinamiento debidos a la pandemia, cuando los traficantes no han podido llegar hasta sus posibles presas con sus métodos tradicionales, que implican un contacto más directo y personal.

“La pandemia ha revelado la urgencia de analizar el uso de la tecnología digital en la trata y de cómo aprovechar esa tecnología para combatir el delito”, dijo Dalia Leinarte, integrante del comité y encargada de redactar las recomendaciones generales para hacer frente al fenómeno.

### *Falta de controles mitigantes del riesgo*

Los expertos dirigieron a las compañías de redes sociales y mensajería un llamado a implementar controles para mitigar el riesgo de exposición de las mujeres y las niñas a la trata y la explotación sexual. También les pidieron que usen sus datos para identificar a los traficantes y a los individuos ligados a la demanda de mujeres y niñas. Según el CEDAW, combatir la trata implica desalentar la demanda.

A los gobiernos, por otro lado, los conminaron a abordar las causas que empujan a las mujeres y las niñas a caer en situaciones de alta vulnerabilidad.

En este sentido, consideraron que los Estados deben movilizar recursos públicos y fortalecer los servicios en las áreas que apoyan el alcance de la igualdad de género, la promoción de los derechos de las mujeres y las niñas y el respaldo del desarrollo sostenible para reducir los factores de riesgo que propician la trata.

### *Discriminación asociada al género*

El Comité aseveró que entre los problemas fundamentales se cuentan la discriminación con base en el género, lo que incluye injusticias socioeconómicas en los países de origen de las mujeres y las niñas; las políticas migratorias y los sistemas de asilo con sesgos de género en los países extranjeros; y los conflictos y emergencias humanitarias.

Dalia Leinarte sostuvo que “la trata es un crimen de género muy vinculado a la explotación sexual” y subrayó que los Estados deben crear las condiciones propicias para asegurar que las mujeres y las niñas “sean libres del peligro de la trata”.

Los expertos instaron a elaborar políticas públicas que otorguen autonomía

y acceso equitativo de las mujeres y las niñas a la educación y el empleo.

“Garantizar la participación completa, efectiva y sustantiva en todos los niveles de la toma de decisiones que busquen prevenir o combatir la trata de las mujeres y las niñas, en especial de las víctimas, de las comunidades afectadas por ese delito y de las personas en riesgo de sufrir ese lastre”, es una de las recomendaciones del Comité, que también solicita esa participación en el diseño de respuestas al delito con base en el género y derechos humanos.

### *Erradicación de los valores patriarcales*

Otra recomendación es la erradicación de las normas y valores patriarcales formalizados en las leyes que facilitan el tráfico de niños y los matrimonios forzados de menores de edad. “Se deben adoptar medidas para evitar que las familias acepten los matrimonios indefinidos o temporales de sus hijas a cambio de dinero”, apuntaron, recordando que el llamado “déficit de mujeres” debido a las políticas de planificación familiar de algunos países ha exacerbado esa situación.

Asimismo, pugnaron por políticas migratorias seguras, que respondan y protejan a las mujeres y niñas migrantes. Y en el caso de los desplazamientos internos de población por conflictos o emergencias, abogaron por sistemas de protección y asistencia amplia a esos sectores.

En este sentido, resaltaron la necesidad de establecer un sistema para reportar presuntos casos de tráfico de personas observados en las inspecciones laborales sin que esto afecte a las víctimas por su condición migratoria, además de llamar a que se les permita el acceso a todos los servicios públicos sin temor a ser denunciadas por su estatus migratorio.

De acuerdo con el Comité, el combate de la trata de mujeres y niñas en el marco migratorio global requiere de un mayor compromiso y medidas de protección derivadas de las leyes internacionales humanitarias, de refugiados, penales y laborales.

# Efemérides militares

## **2 de diciembre de 1547, Muere Hernán Cortés**

Hernán Cortés es catalogado por la historia de nuestro país como el militar español que inició la conquista de México. Aliándose con los pueblos sometidos a los aztecas, conquistando la capital mexicana Tenochtitlán y derrocando al emperador Moctezuma. Murió el 2 de diciembre de 1547 prácticamente solo, acusado de haber asesinado a su primera esposa, Catalina Suárez, y con el anhelo incumplido de regresar a América.

## **2 de diciembre de 1822, Antonio López De Santa Anna proclama el Plan de Veracruz**

El General Antonio López de Santa Anna, quien tenía el mando político y militar de Veracruz, inició un movimiento en contra del emperador Agustín de Iturbide cuando éste lo destituyó de su cargo. El plan de Veracruz, reformado en febrero de 1823 y renombrado como Plan de Casa Mata, tuvo como principal punto el desconocimiento del imperio como forma de gobierno. Pronto el movimiento fue apoyado por los Generales Vicente Guerrero y Nicolás Bravo, así como por José Antonio de Echávarri, quien había sido enviado por Agustín de Iturbide para controlar a los sublevados.

## **5 de diciembre de 1947, inauguración del edificio de la Secretaría de la Defensa Nacional**

A finales de 1943, el presidente Ávila Camacho y el entonces Secretario de la Defensa Nacional, General Lázaro Cárdenas, con la intención de contar con un inmueble acorde a las nuevas necesidades de la Secretaría, integraron una Comisión Técnica encargada de realizar el diseño y construcción del edificio que alojaría a citada Secretaría. El 5 de diciembre de 1947, el edificio fue inaugurado por el ya presidente de la República, Miguel Alemán Valdés, en compañía del General Gilberto R. Limón, Secretario de la Defensa Nacional, Licenciado Fernando Casas Alemán, Jefe del Departamento del Distrito Federal, el Coronel Piña Soria, Jefe del Estado Mayor Presidencial y otros altos funcionarios.

## **9 de diciembre de 1905, nace Emilio Carranza, héroe máximo de la Aviación Mexicana**

Emilio Carranza nació el 9 de diciembre de 1905 en Ramos Arizpe, Coahuila. Emilio fue el cuarto de seis hijos de Sebastián Carranza Cepeda y María Rodríguez. Su abuelo, Sebastián Carranza, era hermano del presidente Venustiano Carranza. En la historia militar se le recuerda como pionero de la aviación mexicana y fundador de la Escuela Mexicana de Aviación; un notable aviador mexicano y héroe nacional, conocido como el "Lindbergh de México". Murió cuando regresaba de un vuelo histórico para promover la paz y la buena voluntad entre las naciones

## **15 de diciembre de 1810, Miguel Hidalgo promueve la creación de un Congreso Nacional**

A unos meses del inicio del movimiento de independencia y acorde al crecimiento que había tenido en influencia geográfica y de seguidores; el 15 de diciembre de 1810, se publicó el manifiesto del cura Miguel Hidalgo en el que se proponía la creación de un Congreso Nacional, documento que reflejó los ideales libertarios de la época y que se pronunciaba por la creación de un Congreso compuesto por representantes de todas las ciudades y villas que al ser conscientes de las necesidades de cada región y lugar gobernaría mejor para la sociedad de la cual eran partícipes, sin dejar de lado al catolicismo como religión oficial que fomentaría la cohesión dentro de los mismos grupos sociales.

## **16 de Diciembre de 1845, muere Pedro Sainz de Baranda y Borreiro**

Pedro Sainz de Baranda y Borreiro (1787-1845) fue un militar, político y marino mexicano que participó en la conocida batalla de Trafalgar. Se desempeñó como alférez, diputado, vicegobernador, gobernador de Yucatán, teniente de fragata, teniente de navío y capitán de fragata. Tuvo gran trascendencia en las guerras de independencia mexicanas con los realistas.

Considerado como el fundador de la marina mexicana, estuvo presente el día de la capitulación del último reducto de España en el fuerte de San Juan de Ulúa, el 23 de noviembre de 1825, día en el cual Sainz de Baranda estuvo al mando de la Escuela Naval Mexicana.

## **22 de diciembre de 1815, José María Morelos y Pavón es fusilado en Ecatepec**

Una vez capturado fue trasladado al poblado de Ecatepec (Estado de México) lugar donde se le formaron 3 procesos, se le degradó de su condición de sacerdote y se le condenó a la pena de muerte. El 22 de diciembre de 1815, acusado de traición al Rey y en cumplimiento a la orden del Virrey Félix María Calleja, el Generalísimo José María Morelos y Pavón fue fusilado en San Cristóbal Ecatepec. Con este hecho, la lucha por la independencia entró en uno de sus momentos más críticos caracterizados por la resistencia y las pequeñas guerrillas que sobrevivieron para hacerle frente a las tropas realistas.

## **28 de diciembre de 1836, España reconoce oficialmente la independencia de México**

26 años después de inicio de la independencia, en 1810, a través del tratado Santa María Calatrava, España reconoció a México como nación libre, soberana e independiente, con lo que la monarquía renunciaba a cualquier tipo de interés o injerencia directa sobre el territorio nacional, de igual manera consideraba que la nación mexicana era capaz de organizarse, legislarse y gobernarse a sí misma, con lo que la nación de reciente creación adquirió mayor presencia internacional.

## **29 de diciembre de 1859, nacimiento de Venustiano Carranza**

Venustiano Carranza fue uno de los personajes históricos que luchó contra la dictadura de Porfirio Díaz. Entre sus éxitos fue lograr la promulgación de la Carta Magna de Constitución de 1917 que estableció los derechos y obligaciones sociales.

## La seguridad nacional de Biden



■ | Mtro. Carlos Ramírez

Cuando el candidato Donald Trump en 2016 fijó el lema de campaña “Hagamos Grande a América Otra Vez”, algunos vieron la continuidad de intereses extranjeros. Sin embargo, la gestión de estos cuatro años mostró a un presidente desinteresado en el exterior y menos preocupado por el enfoque imperial-militar y más enfocado a fortalecer a los EE. UU. desde dentro.

La relación interior-exterior en la política exterior de los EE. UU. nunca ha sido un enigma. Al final de cuentas, lo más importante es la definición de los intereses nacionales. Y ahí no hay dudas sobre el enfoque imperial: la fortaleza estadounidense depende de tres condiciones: cohesión interna en torno a la diplomacia agresiva, aceptación social del imperialismo militar invasivo de otras naciones y control de los centros de poder del mundo a través del dólar, las tropas y la circunstancia de policía mundial.

Los matices, sin embargo, beneficiaron a México. Los cuatro años de Trump se vio a una Casa Blanca agresiva en temas concretos que tenían que ver con el fortalecimiento de la economía interna vía el Tratado, la disminución de presiones migratorias con el cierre de fronteras y mayor exigencia a México en materia de lucha contra el narco. Pero cumplidas las exigencias, en realidad, Trump no fue tan opresivo como lo fueron todos los presidentes de Nixon (1969) a Obama (2016).

Ahora viene Joe Biden con una estrategia de seguridad nacional de continuidad Bush-Obama, con tonos intervencionistas kissingerianos de Nixon y de uso de la CIA como Reagan. Si Trump centró su diplomacia hacia México en temas concretos de interés a la grandeza estadounidense, Biden asumirá a México como un peón del juego geopolítico mundial: el desinterés en general, aunque el sometimiento en lo particular. Lo que va a

quedar claro es que México no es prioridad para los EE. UU. en los dos modelos de seguridad nacional, pero que el demócrata-republicano suele ser más intervencionista para el sometimiento, que el de Trump de presiones para temas concretos.

Si a los EE. UU. y su diplomacia de las cañoneras y del *big stick* (gran garrote) le funcionó el comunismo en el periodo 1944-1989, Bush Jr. potenció el efecto interno de los ataques terroristas del 9/11 de 2001 para fijar la amenaza terrorista como el sucedáneo del comunismo; el aflojamiento de Trump en el intervencionismo en el medio oriente y los acercamientos a Rusia, China y Corea del Norte *desinflaron* el papel del terrorismo como *demonio* catalizador de los consensos internos.

Trump ha utilizado el crimen organizado transnacional como el factor de consenso interno, a partir del daño social y de salud a los 60 millones de consumidores detectados y al mercado al menudeo de venta de droga en más de tres mil ciudades estadounidenses. Y como la droga viene de fuera, entonces fue Obama quien creó el modelo de crimen *transnacional* para construir el modelo intervencionista en otros países. En este 2020 Trump ordenó a sus agencias operar en México para capturar y llevar ante la justicia estadounidense a Nemesio Oseguera Cervantes *El Mencho* (jefe del *Cártel Jalisco*) y a Ovidio Guzmán (uno de los jefes del *Cártel de Sinaloa* y de los sucesores de su padre Joaquín El Chapo Guzmán Loera).

Vienen cuando menos cuatro años de *diplomacia del narco* contra México, a pesar de que la oferta de droga está determinada por la demanda de los consumidores estadounidenses. Pero se trata sólo de mecanismos de control geopolítico sobre naciones que no han logrado vencer al crimen organizado y que sus cárteles operan en los EE. UU.

Lea

# CAMPO MARTE

Tenga a la mano la mejor información especializada sobre fuerzas armadas y seguridad



Recibe Campo Marte de forma gratuita en PDF por WhatsApp

Solicítelo a

Campo Marte: 55 3117 0882

o a Ana Karina Sánchez López

Mail: anakarinasl08@gmail.com

Tel: 55 1058 6460

